

GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año

Panamá, R. de Panamá martes 06 de enero de 2026

Nº 30438

CONTENIDO

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

Decreto Ejecutivo N° 13
(De miércoles 31 de diciembre de 2025)

QUE FIJA LAS NUEVAS TASAS DE SALARIO MÍNIMO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Decreto Ejecutivo N° 14
(De miércoles 31 de diciembre de 2025)

QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 30 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, QUE DESIGNA A LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN SINDICAL EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Acuerdo N° 001-2026
(De viernes 02 de enero de 2026)

QUE ELIGE A LOS DIGNATARIOS DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

CONSEJO MUNICIPAL DE CHAGRES / COLÓN

Acuerdo Municipal N° 12
(De miércoles 12 de noviembre de 2025)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PREPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHAGRES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

CONSEJO MUNICIPAL DE PEDASÍ / LOS SANTOS

Acuerdo Municipal N° 23
(De miércoles 20 de agosto de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PEDASÍ APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO (PEDI) DE PEDASÍ PARA EL PERÍODO 2024-2025.

AVISOS / EDICTOS



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO695D59E619277**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL**

DECRETO EJECUTIVO No. 13
De 31 de Diciembre de 2025



Que fija las nuevas tasas de salario mínimo en todo el territorio nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 66 de la Constitución Política de la República de Panamá dispone que la Ley establecerá la manera de ajustar periódicamente el salario mínimo del trabajador;

Que en desarrollo del principio constitucional previsto en el artículo 66 ya indicado y a lo previsto en el artículo 174 del Código de Trabajo, el salario mínimo será fijado periódicamente por lo menos cada dos años, atendiendo a la recomendación de la Comisión Nacional de Salario Mínimo y por Decreto del Órgano Ejecutivo;

Que, según lo dispone el artículo 67 de la Constitución, a trabajo igual en idénticas condiciones, corresponde siempre igual salario o sueldo, cualesquiera que sean las personas que lo realicen, sin distinción de sexo, nacionalidad, edad, raza, clase social, ideas políticas o religiosas;

Que la República de Panamá es signataria del Convenio sobre Igualdad de Remuneración, 1951 (núm. 100), el cual fue aprobado mediante la Ley 48 de 1967; instrumento que establece el principio de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres, por un trabajo de igual valor;

Que el artículo 177 del Código de Trabajo establece que para la determinación del salario mínimo se tendrán en cuenta las diferencias regionales en el costo de la vida, las políticas económicas y sociales del país, las políticas de empleo y la redistribución de ingresos, las actividades, riesgos, tiempo y lugar en que se realiza el trabajo;

Que el Gobierno de la República de Panamá, en cumplimiento de la Constitución Política, los Tratados y Convenios Internacionales sobre la materia, el Código de Trabajo, decretos y demás normas relacionadas con el tema, mediante el Decreto Ejecutivo No.12 de 13 de noviembre de 2025, designó a los miembros de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, estableciendo todas y cada una de las condiciones para que se alcanzara un consenso, atendiendo a los distintos sectores a nivel nacional y suministrando toda la información necesaria y disponible;

Que los representantes del sector trabajador y los representantes del sector empleador, presentes en la mesa de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, una vez efectuado el análisis pormenorizado de las propuestas de salario mínimo, por región y actividad económica, acordaron recomendar al Órgano Ejecutivo la fijación de las tasas de salario mínimo que regirán para el periodo 2026 y 2027;

Que, de conformidad con el artículo 174 del Código de Trabajo, corresponde al Órgano Ejecutivo fijar periódicamente, por lo menos cada dos años, las tarifas del salario mínimo, atendiendo a la recomendación de la Comisión Nacional de Salario Mínimo,



Decreto Ejecutivo No. 13
De 31 de diciembre de 2025
Página 2 de 5

DECRETA:

Artículo 1. Se fijan nuevas tasas de salario mínimo por hora, según actividad económica, ocupación, tamaño de las empresas y región, en todo el territorio nacional, tal como se establece en el artículo 2 del presente Decreto Ejecutivo.

Artículo 2. Las tasas de salario mínimo por hora, según la región, actividad económica, ocupación y tamaño de las empresas, vigentes en todo el territorio nacional, son las siguientes:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	REGIÓN 1	REGIÓN 2
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA, ACUICULTURA, PESCA (NACIONAL)		
• Pequeña Empresa	1.64	1.64
• Gran Empresa (11 empleados o más)	2.10	2.10
-Actividades Bananeras (NACIONAL)	2.58	2.58
PESCA (NACIONAL)		
- Artesanal	2.30	2.30
- Industrial	2.65	2.65
AGROINDUSTRIAS		
• Pequeña Empresa (parte agrícola) (NACIONAL)	1.67	1.67
• Gran Empresa (parte agrícola) (NACIONAL)	2.12	2.12
• Pequeña Empresa (parte procesamiento)	2.37	2.00
• Gran Empresa (parte procesamiento)	3.04	2.49
EXPLORACIÓN DE CANTERAS (NACIONAL)		
-Actividades Areneras (NACIONAL)	3.20	3.20
- Minas Metálicas (NACIONAL)	3.39	3.39
- Minas No Metálicas (NACIONAL)	3.20	3.20
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		
• Pequeña Empresa	2.32	1.95
• Gran Empresa (16 empleados o más)	3.13	2.58
-Destilación, Rectificación y mezcla de Bebidas Alcohólicas; Fabricación de Pinturas, Barnices y productos de revestimiento	3.08	2.61
-Fabricación de Cemento y/o Concreto	3.39	3.24
-Reparación, Mantenimiento de maquinaria y equipo de refrigeración	3.15	2.57
-Procesamiento de la Caña de Azúcar (NACIONAL)	3.12	3.12
SUMINISTRO DE ELECTRIC., GAS, VAPOR, AIRE ACONDICIONADO (NACIONAL)	3.50	3.50
-Producción de Hielo	3.07	2.53
SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTV. DE SANEAMIENTO (NACIONAL)	3.50	3.50
--Alcantarillado	3.18	2.63
-Recolección, Tratamiento y Eliminación de Desechos	3.21	2.67
- Procesamiento y Recuperación de Materiales de desecho	3.04	2.51
CONSTRUCCIÓN	3.51	3.30
-Drenaje de Tierras Agrícolas y Bosques (NACIONAL)	2.12	2.12



OM



Decreto Ejecutivo No. 13
De 31 de Diciembre de 2025
Página 3 de 5

COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIONES	3.02	2.48
- Venta de productos y subproductos derivados de la Caña de Azúcar (NACIONAL)	3.02	3.02
- Tanques de Combustible	3.04	2.50
COMERCIO AL POR MENOR		
• Pequeña Empresa	2.37	1.99
• Gran Empresa (11 empleados o más)	3.02	2.48
- Supermercados (empresas con 5 o más sucursales)	3.09	2.54
- Estaciones de combustible	3.02	2.48
ZONAS FRANCAS, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES	3.77	2.52
- Zona Libre de Colón	3.44	-
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	REGIÓN 1	REGIÓN 2
HOTELES		
• Pequeña Empresa	2.38	1.98
• Gran Empresa (11 empleados o más)	2.96	2.43
- Hoteles y Resorts con Franquicias; Hoteles con más de 200 habitaciones; Hoteles de Ocasióñ, Moteles, Pensiones y Residenciales	3.10	2.55
RESTAURANTES		
• Pequeña Empresa	2.32	1.95
• Gran Empresa (11 empleados o más)	3.09	2.54
- Discotecas, Bares y Cantinas (NACIONAL)	3.40	3.40
TRANSPORTE	3.16	2.61
Transporte de carga en zonas francas o zonas económicas especiales		
- Pequeña Empresa (hasta 10 trabajadores)	3.47	2.58
- Gran Empresa (11 empleados o más)	3.49	2.60
Transporte por Vía Acuática, Vía Aérea y Activ. Complement. de estos transportes		
- Pequeña Empresa (Hasta 10 trabajadores)	3.16	2.58
- Gran Empresa (11 empleados o más)	3.18	2.60
- Trabajadores Portuarios (NACIONAL)	3.64	3.64
- Aeropuertos Internacionales	3.84	3.84
- Conductores de Buses (NACIONAL)	3.47	3.47
- Conductores de Buses Colegiales	3.02	2.49
- Tripulantes de Cabina de Vuelos Internacionales (NACIONAL)	5.01	5.01
ALMACENAMIENTO, DEPÓSITOS Y CORREOS	3.02	2.48
INFORMACION Y COMUNICACIÓN (NACIONAL)	3.16	3.16
- Actividades de Edición	3.16	2.62
- Producción de Programas de Radio y Televisión; Producción de Películas, Videos, Sonidos; Salas de Cine; y Agencias de Noticias	3.16	2.61
- Telecomunicaciones, Difusión Televisión (NACIONAL)	3.47	3.47
- Difusión de Radio-Licencia Nacional (NACIONAL)	3.47	3.47
- Difusión de Radio-Licencia Local (NACIONAL)	3.40	3.40
- Camarógrafos (NACIONAL)	3.47	3.47
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGURO (NACIONAL)	3.58	3.58
- Casas de Empeño (NACIONAL)	3.14	3.14
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3.47	3.10
- Centros Comerciales (con más 50 locales) (NACIONAL)	3.47	3.47



Decreto Ejecutivo No. 13
De 31 de Diciembre de 2025
Página 4 de 5

ACTV. ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO (Actividades de Alquiler y Arrendamiento) (NACIONAL)	3.12	3.12
- Renta y Alquiler de Vehículos Automotores (NACIONAL)	3.43	3.43
- Actividades de Internet Cafés	2.82	2.62
ACTIV. DE LAS AGENCIAS DE EMPLEO (NACIONAL)	3.16	3.16
ACTIV. AGENCIAS VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS Y SERV. RESERVA	3.09	2.44
ACTIVIDADES DE SERVICIO A EDIFICIOS Y PAISAJES (NACIONAL)	2.98	2.98
- ACTIV. DE SERV. DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE PAISAJES (Jardines, Áreas Verdes) (NACIONAL)	2.12	2.12
ACTIV. DE OFICINAS ADMINIST., SOPORTE DE NEGOCIOS; Fotocopiados (NACIONAL)	2.98	2.98
ACTIV. DE SEGURIDAD E INVESTIG. (Agencias Seguridad y Vigilancia) (NACIONAL)	3.04	3.04
ACTV. PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (NACIONAL)	3.02	3.02
- Actividades Veterinarias	3.02	2.48
- Firmas de Abogados, Contabilidad y Auditoría (15 empleados o más) (NACIONAL)	3.18	3.18
- Firmas de Abogados, Contabilidad y Auditoría (14 o menos empleados) (NACIONAL)	2.89	2.89
- Abogados (NACIONAL)	3.70	3.70
- Periodistas de Radio, Periódicos y Televisión (NACIONAL)	3.45	3.45
- Mecánicos de Transporte Aéreo (NACIONAL)	4.92	4.92
- Mecánicos de Transporte Terrestre (NACIONAL)	3.45	3.45
- Mecánicos de Transporte Marítimo (NACIONAL)	3.83	3.83
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	REGIÓN 1	REGIÓN 2
ENSEÑANZA (PERSONAL ADMINISTRATIVO)	3.09	2.52
SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	3.22	2.64
- Clínicas de Salud y Hospitales	3.54	2.66
- Técnicos de Salud (NACIONAL)	3.54	3.54
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y CREATIVIDAD (NACIONAL)	3.11	3.11
- Actividades de juegos de azar y apuestas (NACIONAL)	3.63	3.63
- Casinos (NACIONAL)	3.72	3.72
-Talladores, Gerente de Casino, Jefes de Sala, Operadores de CCTV (NACIONAL)	3.61	3.61
-Seguridad, Aseadores, Saloneros, Oficinistas, Cajeros, etc. (NACIONAL)		
- Gimnasio (NACIONAL)	3.43	3.43
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	3.12	2.55
- Organizaciones Sin Fines de Lucro	2.98	2.45
- Reparación y Mantenimiento de Computadoras (NACIONAL)	2.96	2.96
- Reparación y Mantenimiento de Enseres de uso Personal y Domésticos	2.32	1.94
• Pequeña Empresa	2.98	2.52
• Gran Empresa (11 empleados o más)		
- Propiedades Horizontales Residenciales (que sumen más 10 plantas) y Asoc. De Inquilinos de Viviendas Individuales. (NACIONAL)	3.43	3.43
- Spas, Clínicas Estéticas	3.43	2.57
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES (NACIONAL)	3.16	3.16
TRABAJADOR DOMESTICO (Mensual)	350.00	320.00

Parágrafo: La tasa para el trabajador doméstico se mantiene como un monto mensual.

Artículo 3. Para efectos de la aplicación de las tasas de salario mínimo, las regiones en que se ha dividido el territorio nacional, estarán integradas por los siguientes distritos:



JULY



Decreto Ejecutivo No. 13
De 31 de Diciembre de 2025
Página 5 de 5

REGIÓN 1: Panamá, Colón, San Miguelito, David, Santiago, Chitré, Aguadulce, Penonomé, Bocas del Toro, La Chorrera, Arraiján, Capira, Chame, Antón, Natá, Las Tablas, Bugaba, Boquete, Taboga, San Carlos, Chepo, Guararé, Los Santos, Pedasi, Dolega, San Félix, Barú, Boquerón, Portobelo, Donoso, Santa Isabel, Santa María, Parita, Pesé, Atalaya, Changuinola, Chiriquí Grande, Almirante, Tierras Altas y Omar Torrijos Herrera.

REGIÓN 2: Resto de los distritos del país.

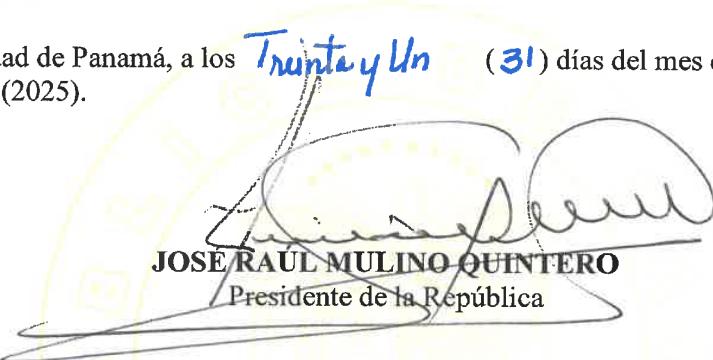
Artículo 4. Se deroga el Decreto Ejecutivo No.01 de 10 de enero de 2024.

Artículo 5. El presente Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir del 16 de enero de 2026.

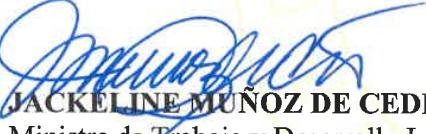
FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 66 de la Constitución Política y los artículos 172 al 180 del Código de Trabajo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Treinta y Un (31) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).


JOSE RAUL MULINO QUINTERO
Presidente de la República




JACKELINE MUÑOZ DE CEDEÑO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

DECRETO EJECUTIVO No. 14
De 31 de **Diciembre** de 2025

Que modifica el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 30 de 7 de noviembre de 2024, que designa a los miembros principales y suplentes ante la Comisión de Educación Sindical en representación de las organizaciones sindicales

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Ejecutivo No.2 de 18 de enero de 2012, se reglamentó el funcionamiento de la Comisión de Educación Sindical, del Instituto Panameño de Estudios Laborables (IPEL) y el uso de los fondos del seguro educativo y se dictaron otras disposiciones;

Que el precitado Decreto Ejecutivo instituyó el ordenamiento básico que rige el funcionamiento de la Comisión de Educación Sindical, como ente regulador que evalúa la aprobación de los programas financiados con el cinco por ciento (5%) del seguro educativo que se desarrollen por conducto de las organizaciones sociales de trabajadores y del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL);

Que el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No.2 de 18 de enero de 2012, establece que la Comisión de Educación Sindical estará integrada por el Ministro o Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, quien la presidirá; el Rector o Rectora de la Universidad de Panamá; dos técnicos o técnicas expertos de la educación sindical, y sus respectivos suplentes, escogidos por el Organo Ejecutivo; y tres representantes de las organizaciones sindicales con sus respectivos suplentes;

Que el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) y la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI), presentaron por mutuo acuerdo las ternas correspondientes para la designación de los tres representantes de las organizaciones sindicales y sus respectivos suplentes, por un periodo de dos años a partir de su designación;

Que mediante Nota con fecha 27 de agosto de 2024, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) y la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI) presentaron al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral la terna conjunta de los representantes de las organizaciones sindicales ante la Comisión de Educación Sindical;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.30 de 7 de noviembre de 2024, se designa a los miembros principales y suplentes ante la Comisión de Educación Sindical en representación de las organizaciones sindicales;

Que mediante Nota calendada 15 de octubre de 2025, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) presentó al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral el reemplazo de los miembros de los los representantes de esta organización ante la Comisión de Educación Sindical;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario la designación en reemplazo de los miembros principales y suplentes ante la Comisión de Educación Sindical, en representación de las organizaciones sindicales:

DECRETA:

Artículo 1. Se modifica el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No.30 de 7 de noviembre de 2024, así:



Decreto Ejecutivo No. 14
De 31 de noviembre de 2025
Página 2 de 2

Artículo 1. Se designa a los miembros principales y suplentes ante la Comisión de Educación Sindical, en representación de las organizaciones sindicales, por un periodo de dos (2) años:

1. Principal: ROLANDO ALMENGOR, portador de la cédula de identidad personal No. 4-169-116.
Suplente: ELIZABETH GARCIA, portadora de la cédula de identidad personal No.9-159-686.
2. Principal: JUAN SAMANIEGO, portador de la cédula de identidad personal No. 8-289-135.
Suplente: VICTOR CONCEPCIÓN, portador de la cédula de identidad personal No. 9-161-559.
3. Principal: MARCO ANDRADE SOLÍS, portador de la cédula de identidad personal No.3-81-2220.
Suplente: ALEXIS PINEDA TORRES, portador de la cédula de identidad personal No.8-740-1981.

Artículo 2. La designación de los nuevos miembros principales y suplentes de la Comisión de Educación Sindical, en representación de las organizaciones sindicales, se hace por el resto del periodo iniciado a partir de la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo No.30 de 7 de noviembre de 2024.

Artículo 3. El presente Decreto Ejecutivo modifica el artículo 1 del Decreto No.30 de 7 de noviembre de 2024.

Artículo 4. Este Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto de Gabinete No.249 de 16 julio de 1970. Decreto de Gabinete No.168 de 27 de julio de 1971. Ley 74 de 20 de septiembre de 1973. Ley 13 de 28 de julio de 1987. Ley 16 de 29 de noviembre de 1987. Ley 49 de 18 de septiembre de 2002. Artículo 380 del Código de Trabajo. Decreto Ejecutivo No.2 de 18 de enero de 2012.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República


JACKELINE MUÑOZ DE CEDEÑO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



AGG





REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ACUERDO N°001-2026
(De dos de enero de 2026)

Los Magistrados del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Panamá, a las tres y treinta y cinco minutos de la tarde (3:35 p.m.) del día de hoy, viernes dos (2) de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, ubicadas en Albrook, Ave. Canfield y boulevard Andrews edificio 869, ciudad de Panamá, el Pleno del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas conformado por los Magistrados principales Kathia Lee Duque, Zaira Santamaría de Latorraca y Ricardo A. Landero M., quienes estuvieron presentes. Actuó como Secretario General, Manuel Beckford, titular del cargo.

Abierta la sesión, la Magistrada Vicepresidente, indicó que el propósito de la reunión consistía en llevar a cabo la elección de la Nueva Junta Directiva del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, como organismo colegiado para el período comprendido entre el 2 de enero de 2026, hasta el 31 de diciembre de 2026.

Por tanto,

A C U E R D A:

PRIMERO: **ELEGIR**, como en efecto se hizo, a los dignatarios, de la nueva Junta Directiva del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, la cual quedó conformada en el siguiente orden:

1. ZAIRA SANTAMARÍA DE LATORRACA	Presidente y Representante Legal.
2. KATHIA LEE DUQUE	Vicepresidente.
3. RICARDO A. LANDERO M.	Vocal.

SEGUNDO: El término de la vigencia de la presente elección es del 2 de enero de 2026, al día 31 de diciembre de 2026.

TERCERO: Todos los elegidos aceptaron el cargo e iniciarán a ejercer sus funciones el 2 de enero de 2026.

CUARTO: Este acuerdo empezará a regir a partir de 2 de enero de 2026

Dado en la ciudad de Panamá, el día dos (2) de enero de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

KATHIA LEE DUQUE
Magistrada

ZAIRA S. DE LATORRACA
Magistrada

RICARDO A. LANDERO M.
Magistrado

MANUEL BECKFORD
Secretario General



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS SECRETARIA GENERAL EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Panamá 05 de Enero de 2026
Firma:





CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAGRES

PRESUPUESTO

ACUERDO MUNICIPAL N° 12

(12 de noviembre de 2025)

Por el cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Chagres para la vigencia fiscal 2026.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAGRES;

En uso de sus facultades legales;

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto es un acto del gobierno Municipal que contiene el plan operativo preparado de conformidad con los proyectos a corto, mediano y largo plazo, basado en la programación de las actividades municipales, coordinado con los planes nacionales de desarrollo, sin perjuicio de la Autonomía Municipal, para dirigir sus propias inversiones,

Que de acuerdo al numeral 2 del artículo 17 de la Ley 106 de 1973, reformada por la Ley 52 de 1984, es competencia de ésta Cámara Edilicia, aprobar el presupuesto de rentas y gastos presentado por el Alcalde del Distrito,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: APROBAR el Presupuesto de Rentas y Gastos Municipal para la vigencia fiscal 2026, cuyo resumen de ingresos y egresos son ascienden a la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA BALBOAS CON 00/100. (B/.589,970.00)**

ARTÍCULO 2: APROBAR el Presupuesto de Ingresos del periodo Fiscal 2026, por un monto de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA BALBOAS CON 00/100. (B/.589,970.00)**

ARTÍCULO 3: APROBAR el Presupuesto de Egresos del periodo Fiscal 2026, por un monto de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA BALBOAS CON 00/100. (B/.589,970.00)**

El cual queda así:


**FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL.**



**MUNICIPIO DE CHAGRES
PRESUPUESTO AÑO 2026.
INGRESOS**



1.1.2.5.00	SOBRE ACTIV. COMERCIAL Y SERV.	AÑO 2026
1.1.2.5.01	ESTABL. DE VTAS. AL POR MAYOR	1,500.00
1.1.2.5.05	ESTABL. DE VTAS. AL POR MENOR	5,000.00
1.1.2.5.06	ESTABL. DE VTAS. DE LICOR AL POR MENOR	9,000.00
1.1.2.5.08	MERCADO PRIVADO DE VTAS. DE VERDURAS Y LECHES	600.00
1.1.2.5.10	ESTACIÓN DE VENTAS DE COMBUSTIBLE	2,000.00
1.1.2.5.16	FARMACIAS	250.00
1.1.2.5.17	KIOSCO EN GENERAL	3,000.00
1.1.2.5.24	FERRETERIA	1000.00
1.1.2.5.26	CASAS DE EMPEÑO Y PRESTAMOS	600.00
1.1.2.5.28	AGENTE DISTRIBUIDORES Y DE REPARTO	1,200.00
1.1.2.5.30	ROTULO, ANUNCIO Y AVISOS	500.00
1.1.2.5.35	APARATO DE MEDICIÓN	500.00
1.1.2.5.39	DESGUELLO DE GANADO	20,000.00
1.1.2.5.40	REST. CAFÉ ESTABLEC. DE COMIDA	2,000.00
1.1.2.5.41	HELADERÍA Y REFRESQUERÍAS	1000.00
1.1.2.5.43	HOTELES Y MOTELES	1,500.00
1.1.2.5.46	SALONES DE BAILES, BALNEARIOS Y SITIOS REC.	800.00
1.1.2.5.49	BILLARES	150.00
1.1.2.5.51	GALLERAS BOLOS Y BOLICHES	600.00
1.1.2.5.52	BARBERIA, PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA	360.00
1.1.2.5.53	ESTUDIO FOTOGRAFICO DE TODO TIPO	120.00
1.1.2.5.72	ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS AGRICOLA	276.00
1.1.2.5.99	OTROS NEGOCIOS	2,000.00
1.1.2.5.00	TOTAL SOBRE ACT. COMERCIAL	53,956.00
1.1.2.6.00	ACTIVIDAD INDUSTRIAL	
1.1.2.6.11	PANADERIA, DULCERIA Y REPOSTERIA	120.00
1.1.2.6.23	SASTRERIA Y MODISTERIAS	240.00
	TOTAL ACTIV. INDUSTRIAL	360.00
1.1.2.8.00	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.1.2.8.04	EDIFICACION Y REDIFICACION	25,000.00
1.1.2.8.11	CIRC. DE VEHICULOS PARTICL.	1,000.00
1.1.2.8.12	CIRC. DE VEHICULOS COMERC.	2,000.00
1.1.2.8.15	CIRCULACION DE BICICLETAS	10.00
	TOTAL DE IMP. INDIRECTOS	28,010.00
1.2.1.1.00	ARRENDAMIENTOS	
1.2.1.1.01	EDIFICIOS Y LOCALES	10.00
1.2.1.1.99	OTROS ARRENDAMIENTOS	150.00
	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS	160.00
1.2.1.3.00	INGRESOS POR VTAS DE BIENES	
1.2.1.3.08	PLACAS	500.00
1.2.1.3.99	VENTAS DE BIENES N.E.O.C.	300.00
	TOTAL DE VENTAS DE BIENES	800.00
1.2.3.1.00	GOBIERNO CENTRAL	
1.2.3.1.03	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	370,796.00

**FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL**



1.2.3.2.00	INSTITU. DESCENTRALIZADA	
1.2.3.2.01	ZONA LIBRE DE COLON	56,000.00
1.2.4.1. 02	ASEO Y RECOLEC. DE BASURA	6000.00
1.2.4.1.00	DERECHOS	
1.2.4.1.09	EXTRACCION DE PIEDRA	100
1.2.4.1.16	FERRETE	1,000.00
1.2.4.1.29	GUIAS Y EXTRAC. DE MADERA	10.00
1.2.4.1.30	GUIAS DE TRANSPORTE	600.00
	TOTAL SOBRE DERECHOS	1,710.00
1.2.4.2.00	TASA	
1.2.4.2.14	TRASPASO DE VEHICULOS	400.00
1.2.4.2.18	VTAS. DE LICOR NOCT. AL POR MENOR	150.00
1.2.4.2.19	PERMISO PARA BAILES Y SER.	1,000.00
1.2.4.2.21	REFRENDO DE DOCUMENTO	1,000.00
	TOTAL SOBRE TASA	2,550.00
1.2.6.0.00	INGRESOS VARIOS	
1.2.6.0.01	MULTA, RECARGO, INTERESES	2,500.00
1.2.6.0.10	VIGENCIA EXPIRADAS	10,000.00
1.2.6.0.99	OTROS INGRESOS VARIOS	1000.00
	TOTAL INGRESOS VARIOS	13,500.00
1.4.0.0.00	DISPONIBLE LIBRE EN BANCO	
1.4.0.0.00	DISPONIBLE LIBRE EN BANCO	31,128.00
2.1.1.1.00	VENTA DE BIENES INMUEBLES	
2.1.1.1.01	TERRENO	25,000.00

TOTAL DE PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2026. 589,970.00

**FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL**



**MUNICIPIO DE CHAGRES
PRESUPUESTO AÑO 2026.
EGRESOS**



517.0.1.01.01. 001.	CONSEJO	AÑO 2026
001	PERSONAL FIJO (SUELDO)	30,000.00
020	DIETAS	8,400.00
030	GASTO DE REPRESENTACION FIJO	48,000.00
050	XIII MES	2,500.00
071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	3,675.00
072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	450.00
073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	631.00
074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	91.00
	SERVICIOS PERSONALES	93,747.00
201	ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	8,000.00
273	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	300.00
275	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	200.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,500.00
611	DONATIVOS A PERSONAS	7,000.00
	TRANSFERENCIA CORRIENTE	7,000.00
646	MUNICIPALIDADES Y JUNTA COMUNALES	46,000.00
930	IMPREVISTOS	250.00
	TOTAL CONCEJO	155,497.00
517.0.1.02.01. 001.	ALCALDIA	
001	PERSONAL FIJO (SUELDO)	118,800.00
002	PERSONAL TRANSITORIO (SUELDO)	3,200.00
003	PERSONAL CONTINGENTE	31,200.00
030	GASTOS DE REPRESENTACION FIJO	9,600.00
050	XIII MES	13,200.00
071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	19,875.00
072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	2,250.00
073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	3,150.00
074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	450.00
091	SUELDO (PRIMA DE ANTIGÜEDAD)	7000.00
099	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	25,000.00
	SERVICIOS ESPECIALES	233,725.00
111	AGUA	163.00
112	ASEO	10,000.00
114	ENERGIA ELECTRICA	3,000.00
115	TELECOMUNICACIONES	3,000.00
141	VIATICO DENTRO DEL PAIS	2,000.00
142	EN EL EXTERIOR	2,000.00
151	TRASPORTE DENTRO DEL PAIS	1,000.00
152	DE O PARA EL EXTERIO	1,000.00
164	GASTOS DE SEGUROS	1,780.00
172	SERVICIOS ESPECIALES	20,000.00
	SERVICIOS NO PERSONALES	43,943.00

**FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL**



181	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICIOS	10.00
182	DE MAQUINARIAS Y OTROS EQUIPOS	7,400.00
185	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACION	1,000.00
192	SERVICIOS BASICOS	26,999.20
201	ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	20,000.00
211	ACADO TEXTIL	200.00
221	DIESEL	3,500.00
223	GASOLINA	3,500.00
224	LUBRICANTES	1,400.00
232	PAPELERIA	1,800.00
243	PINTURAS, COLORANTES Y TINTES	1,000.00
262	HERRAMIENTS E. INSTRUMENTOS	1,800.00
272	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	3,000.00
273	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	1,500.00
275	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,300.00
280	REPUESTOS	2,000.00
340	EQUIPO DE OFICINA	1,000.00
350	MOBILIARIO DE OFICIANA	1,500.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,909.20
370	MAQUINARIA Y EQUIPO VARIOS	1,296.00
380	EQUIPO DE COMPUTACION	3,051.00
	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,347.00
611	DONATIVO A PERSONAS	21,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,000.00
	TOTAL DE ALCALDIA	382,924.20
517.0.1.03.01.		
001.	TESORERIA	
001	PERSONAL FIJO (SUELDO)	33,000.00
030	GASTOS DE REPRESENTACION FIJO	6,000.00
050	XIII MES	2,750.00
071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	4,202.00
072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	518.00
073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	725.20
074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	103.60
	SERVICIOS PERSONALES	47,298.80
091	SUELDOS	1200.00
120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y OTROS	1,000.00
141	VIATICO DENTRO DEL PAIS	800.00
151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	500.00
	SERVICIOS NO PERSONALES	3,500.00
439	OTRAS EXISTENCIAS	600.00
	TOTAL TESORERIA	51,398.80
517.0.1.03.02.		
001	AUDITORIA	
141	VIATICO DENTRO DEL PAIS	150.00
		150.00
	GRAN TOTAL.....	589,970.00

FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL




ARTÍCULO 4: APROBAR el Presupuesto de Rentas y Gastos Municipal para la vigencia fiscal 2026, cuyo desglose indica el origen de los recursos que se esperan recaudar y el renglón de funcionamiento y programas de cada una de las dependencias del Municipio de Chagres. Detalla:

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 5: El presente Acuerdo Municipal fija y autoriza las asignaciones de ingresos y egresos que conforman el presupuesto para la vigencia fiscal 2026 del Municipio de Chagres y establece los principios y normas básicas que regirán la administración presupuestaria de las dependencias administrativas bajo la administración y autoridad del Alcalde del Distrito de Chagres.

ARTÍCULO 6: El Presupuesto Municipal consiste en la estimación de los ingresos y la autorización máxima de los egresos que podrá ejecutar la administración municipal en el ejercicio anual correspondiente, para ejecutar sus programas y proyectos y lograr los objetivos y metas, de acuerdo con las políticas municipales en materia de desarrollo socioeconómico.

ARTÍCULO 7: El Presupuesto Municipal obedece al principio de equilibrio entre sus dos componentes, los ingresos estimados y los egresos autorizados. Toda modificación en el presupuesto aprobado, deberá mantener ese equilibrio.

CAPITULO II DE LOS INGRESOS

ARTÍCULO 8: El presupuesto de ingresos probables, en concepto de ingresos corrientes e ingresos de capital y de gestión institucional de acuerdo a las fuentes de ingresos establecidas en el régimen municipal vigente.

ARTÍCULO 9: EXCEDENTES DE LOS INGRESOS. Entendiéndose por excedentes aquellas cifras de los ingresos que superen las estimaciones globales presupuestadas. Para que los excedentes de los ingresos sobre las estimaciones presupuestarias, puedan ser utilizados, es necesario incorporarlos en el Presupuesto Municipal a través del mecanismo de créditos adicionales. El Alcalde del Distrito, presentará al Concejo Municipal, el acuerdo correspondiente, previo análisis del departamento de Presupuesto Municipal.

ARTÍCULO 10: Si en cualquier época del año fiscal la Tesorería Municipal y la Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República, consideran que los ingresos recaudados son inferiores a los presupuestados, elaborarán conjuntamente con el Alcalde el plan de reducción de gastos. Los mismos quedarán autorizados por el Alcalde, bajo la figura de contención del gasto.

FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL



CAPITULO III DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 11: El presupuesto de gastos se ejecutará trimestralmente, basándose en el concepto contable de compromiso presupuestario, en función de las asignaciones trimestrales. El Alcalde, por medio del departamento administrativo, en conjunto con el Tesorero Municipal y el departamento de Presupuesto Municipal, harán el plan de asignación trimestral, el cual, puede ser revisado y modificado de acuerdo a urgencias, bajo la cual debe existir la viabilidad de los recursos.

ARTÍCULO 12: Ninguna persona entrará a ejercer cargos municipales de carácter permanente, probatorio o transitorio, sin que antes hubiese tomado posesión del cargo de acuerdo con el trámite administrativo establecido y solo tendrá vigencia fiscal con posterioridad a la fecha de la misma. Si un funcionario pasa a ocupar otro cargo municipal, recibirá la remuneración desde la fecha de toma de posesión y en ningún caso tendrá efecto retroactivo.

ARTÍCULO 13: Las acciones de personal relativas a nombramientos, destituciones, ajustes salariales y ascensos de las dependencias municipales, deben ser autorizadas por el Alcalde, en el caso de las dependencias bajo su cargo, en el caso del Concejo Municipal, por la comisión de mesa.

ARTÍCULO 14: Gastos de Representación. Sólo tendrán derecho a gastos de representación los funcionarios que ocupen como titular los cargos de Alcalde, Tesorero, Presidente del Concejo Municipal y serán pagados mensualmente. Y los concejales recibirán gastos de representación de los ingresos presupuestarios.

- Gastos de representación del Alcalde B/.800.00
- Gastos de representación del Tesorero Municipal B/. 500.00
- Gastos de representación del Presidente del Concejo B/. 500.00

Gastos de representación para los concejales sujetos a la recaudación presupuestaria.

- CORREGIMIENTO DE ACHIOTE	B/.500.00
- CORREGIMIENTO DEL GUABO	B/.500.00
- CORREGIMIENTO DE PIÑA	B/.500.00
- CORREGIMIENTO DE CHAGRES	B/.500.00
- CORREGIMIENTO DE PALMAS BELLAS	B/.500.00
- CORREGIMIENTO DE SALUD	B/.500.00
- CORREGIMIENTO DE LA ENCANTADA	B/.500.00

Las dietas serán pagadas igual al año fiscal 2025.

- Para el año fiscal 2026 se aprueba un aumento de 200.00 balboas distribuidos de la siguiente manera.

AUMENTO

ALCALDIA	ANDREINA DELGADO	800.00	100.00	900.00
ALCALDIA	BELSIS GARIBALDI DE MORRELL	700.00	100.00	800.00


**FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL**



CAPITULO IV DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

ARTÍCULO 15. Limitaciones de traslado de partidas. Las solicitudes de traslado de saldos de las partidas de gastos, deberán ajustarse a las siguientes normas:

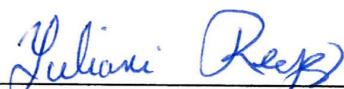
1. Los saldos de partidas de gastos de funcionamiento podrán ser trasladados entre sí, a excepción de los saldos de partidas de sueldos fijos, servicios básicos y contribuciones a la Caja de Seguro Social, a excepción de que sea el mes de diciembre y haya quedado un remanente que no esté comprometido.
2. Los saldos de las partidas de funcionamiento, cuando no correspondan a ahorros comprobados.
3. Los saldos de partidas de inversión podrán trasladarse entre sí.
4. Sólo se podrán trasladar los saldos de las asignaciones mensuales que estén en vigencia o hayan transcurrido, no así las asignaciones de meses futuros.
5. Los trasladados de partidas se realizarán a partir del 15 de febrero de 2026 hasta 30 de diciembre de 2026.

Dado en el Concejo Municipal del Distrito de Chagres, a los 12 días del mes de noviembre de 2025.

El cierre del año fiscal 2026 será el 31 de diciembre de 2026.



H.R. MARIA ESTHER ESTILZON
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito de Chagres



YULIANI L. REYES
Secretaria del consejo.



FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL



APROBADO



H.R. MARIA ESTER ESTILZON
CORREG. DE CHAGRES



H.R. TOMAS MEJIA
CORREG. DE PIÑA



H.R. LEOPOLDO BORBUA
CORREG. DE ACHIOTE



H.R. ERNESTO MARTINEZ
CORREG. EL GUABO



H.R. MELVIN SOTO
CORREG. LA ENCANTADA



H.R. DARLIN PEREZ
CORREG. PALMAS BELLAS



H.R. MARISOL MEDINA
CORREG. DE SALUD

SANCIONADO POR EL HONORABLE ALCALDE DEL DISTRITO DE CHAGRES:


H.A. EUGENIO DELGADO

ALCALDE DEL DISTRITO DE CHAGRES


**FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE LOS SANTOS
CONCEJO MUNICIPAL DE PEDASÍ

ACUERDO MUNICIPAL N° 93
DEL 20 DE AGOSTO DE 2025

**"POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
PEDASÍ APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO (PEDI)
DE PEDASÍ PARA EL PERÍODO 2024–2025"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PEDASÍ, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA
LEY:

CONSIDERANDO:

Que en sesión realizada el martes 6 de junio de 2025, el Concejo Municipal en sesión ordinaria discutió el Plan Estratégico Distrital Indicativo de Pedasí.

Que el artículo 36 de la Ley 66 del 29 de octubre del 2015, que modifica el Artículo 104 de la Ley 37 del 8 de junio del 2009, establece que los Municipios y las Autoridades trabajarán en la formulación y ejecución del Plan Estratégico Distrital y en las decisiones que afecten directa e indirectamente a su población y que el Plan Estratégico Distrital será aprobado por los Honorables Representantes de los Concejos Municipales;

Que la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el equipo municipal, ha acompañado el proceso para la elaboración del Plan Estratégico Distrital Indicativo (PEDI), en cumplimiento de las disposiciones legales y metodológicas vigentes;

Que el Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024–2025 del distrito de Pedasí presenta un diagnóstico actualizado del territorio, define objetivos estratégicos y líneas de acción, y propone una cartera de proyectos orientada a mejorar la calidad de vida de la población y fomentar el desarrollo local sostenible;

Que dicho instrumento fue debidamente validado por las autoridades locales y actores clave del distrito, en el marco de un proceso participativo e incluyente;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar el Plan Estratégico Distrital Indicativo (PEDI) del distrito de Pedasí para el periodo 2024–2025, como instrumento de planificación y gestión territorial.

Artículo 2. Instar a las autoridades municipales a utilizar el PEDI como herramienta guía para la formulación de políticas, programas y proyectos de inversión pública en el distrito.

Artículo 3. Remitir copia del presente Acuerdo a la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas y a las entidades competentes para su conocimiento y seguimiento.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

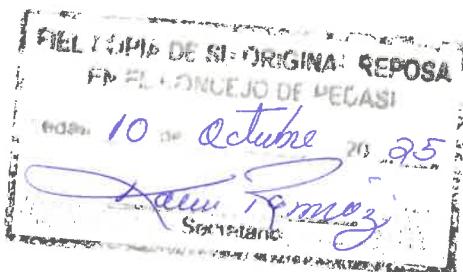
Dado en el salón de sesiones del Consejo Municipal del distrito de Pedasí, a los
20 días del mes de agosto de 2025.



LA ALCALDÍA DE PEDASÍ, HOY 20 DE DOS MIL VEINTICINCO
SANCIONA EL ACUERDO NÚMERO 23 DEL 20 DE agosto
DE DOS MIL VEINTICINCO.

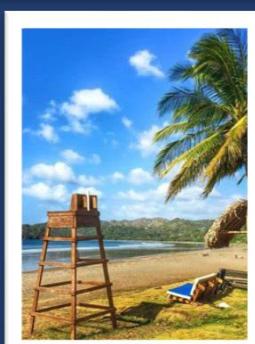
Licdo. MIGUEL F. BATISTA
H. A. del Distrito de Pedasí

SONIA CONCEPCIÓN DE RIOS
Secretaria de la Alcaldía





**MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL
OFICINA PROVINCIAL DE LOS SANTOS



Plan Estratégico Distrital Indicativo de Pedasí 2024 - 2025



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO695D59E619277**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



MUNICIPIO DE PEDASÍ

Miguel F. Batista D.

Alcalde

Corregimiento

Pedasí (Cab.)
Los Asientos
Mariabé
Oria Arriba
Purio

Honorable Representante

Ricaurte E. Barahona G.
Asmel R. Córdoba S.
Arcelio Ramírez V.
José A. González G.
Diógenes Jiménez O.



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO695D59E619277**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Equipo Técnico del Municipio de Pedasí

Johana Domínguez
Planificadora de la Alcaldía

Fernando Janssen
Junta Comunal Pedasí

Verónica Domínguez
Junta Comunal Los Asientos

Celibeth Barrios
Junta Comunal Mariabé

Miguel Barrios
Junta Comunal Purio

Enith Moreno
Junta Comunal Oria Arriba





Ministerio de
Economía y Finanzas

Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda R.
Director de Desarrollo Territorial

Boris A. Salazar M.
Subdirector de Desarrollo Territorial

José Milciades Sáez Ortiz
Jefe de la Oficina Provincial de Los Santos

Equipo Técnico:

Enrique Vega J.
Jefe de Desarrollo Municipal y Comunitario
Revisión y Edición

Irma Valladares
Planificadora coordinadora

Luis Carlos González
Planificador





**AUTORIDAD NACIONAL
DE DESCENTRALIZACIÓN**

Roxana Méndez
Directora General

Wilfredo Ríos
Secretario General

Luis Durán
Director Provincial de Los Santos

Equipo Técnico:

Bienvenido De León

María Gutiérrez

Haidy Sandoval



ÍNDICE GENERAL

MENSAJE DEL ALCALDE	10
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL	13
1.1. Concepto	13
1.2. Propósito de un Plan Estratégico Indicativo	13
1.3. Marco Jurídico y Normativo	13
1.4. Metodología	14
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO	15
2.1. Reseña Histórica	15
2.2. Ubicación Geográfica	15
2.3. Lugares Poblados	18
2.4. Dimensiones Estratégicas	20
2.4.1. Dimensión Físico-Ambiental	20
Clima	20
Relieve	21
Hidrografía	22
Flora	23
Fauna	23
Cobertura Boscosa	23
Ecorregiones	25
Zona de Vida	26
Áreas Protegidas	26
Clasificación y Uso de Suelo	28
Disposición de los Desechos Sólidos	29
Riesgos Ambientales	30
Contaminación Atmosférica, Suelo y Agua	30
Síntesis de la Dimensión Físico-Ambiental	31
2.4.2. Dimensión Social	32
Población	32
Densidad de la Población	32
Población por Sexo y Grupo de Edad	33
Población Indígena	37
Población Afrodescendiente	37
Educación	38
Analfabetismo	40
Deserción Escolar	40
Salud	41
Nacimientos Vivos	42
Defunciones	43
Morbilidad	43
Viviendas	44



Características de las Viviendas	45
Material de las Paredes	46
Material del Techo	47
Tipo de Piso	48
Abastecimiento de Agua	50
Uso y Clase de Servicios Sanitarios	51
Servicio Eléctrico	52
Índice de Pobreza Multidimensional	53
Seguridad Ciudadana	54
Síntesis de la Dimensión Social	55
2.4.3. Dimensión Económica	56
Población Económicamente Activa	56
Empleo y Desempleo	57
Ingreso por Hogares en Viviendas Particulares	60
Categorías de Actividades	62
Pesca	64
Turismo	64
Transporte y Red Vial	65
Matriz de Potencialidades Productivas	67
Síntesis de la Dimensión Económica	72
2.4.4. Dimensión Urbana o Semi Urbana	73
Lugares Poblados Urbanos en el Distrito	73
Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial	73
Dinámica Urbana o Semi Urbana	74
Asentamientos Informales	74
Transporte y Movilidad	75
Red Vial	76
Saneamiento y Alcantarillado	77
Alumbrado Público	78
Conectividad de Internet	79
Espacios Públicos y de Esparcimiento	80
Síntesis de la Dimensión Urbana y Semi Urbana	81
2.5. Identificación de los Principales Problemas por Dimensión	82
2.5.1. Matriz de Identificación de Necesidades por Corregimiento	83
CAPÍTULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	90
3.1. Análisis FODA del Distrito de Pedasí	90
3.2. Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión	94
3.3. Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025	105
BIBLIOGRAFÍA	108
ANEXOS	109



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.1	Corregimientos y lugares poblados del distrito de Pedasí: Censo 2023	19
Cuadro No.2	Ríos del distrito de Pedasí por corregimiento	23
Cuadro No.3	Tipos de zonas de vida en el distrito de Pedasí	26
Cuadro No.4	Tipos y características de los suelos en el distrito de Pedasí	29
Cuadro No.5	Viviendas particulares ocupadas por recolección de basura en el distrito de Pedasí, según corregimiento: Censo 2023	30
Cuadro No.6	Población del distrito de Pedasí, según corregimiento: Censo 2023	32
Cuadro No.7	Superficie, población y densidad de población en el distrito de Pedasí, según corregimiento: Censos 2010 y 2023	33
Cuadro No.8	Población por sexo en el distrito de Pedasí, según corregimiento: Censos 2000, 2010 y 2023	34
Cuadro No.9	Población del distrito de Pedasí, por grupo de edad, según corregimiento y sexo: Censo 2023	35
Cuadro No.10	Población indígena del distrito de Pedasí, por grupo a que pertenece, según corregimiento: Censo 2023	37
Cuadro No.11	Población afrodescendiente del distrito de Pedasí, por grupo a que pertenece, según corregimiento: Censo 2023	38
Cuadro No.12	Centros educativos del distrito de Pedasí, por nivel preescolar, primaria, premedia y media	38
Cuadro No.13	Población analfabeta de 10 años y más de la provincia de Los Santos y del distrito de Pedasí, según corregimiento: Censo 2023	40
Cuadro No.14	Viviendas particulares ocupadas en el distrito de Pedasí, según corregimiento: Censos 2010 y 2023	45
Cuadro No.15	Características importantes de las Viviendas en el distrito de Pedasí, según corregimiento: Censo 2023	46
Cuadro No.16	Viviendas particulares ocupadas en el distrito de Pedasí, por material predominante en las paredes de la vivienda, según corregimiento: Censo 2023	46
Cuadro No.17	Viviendas particulares ocupadas en el distrito de Pedasí, por material predominante en el techo de la vivienda, según corregimiento: Censo 2023	48
Cuadro No.18	Viviendas particulares ocupadas en el distrito de Pedasí, por tipo de piso, según corregimiento: Censo 2023	49
Cuadro No.19	Abastecimiento de agua en el distrito de Pedasí, según corregimiento: Censo 2023	50
Cuadro No.20	Uso y clase de servicio sanitario en el distrito de Pedasí, según corregimiento: Censo 2023	51
Cuadro No.21	Tipo de alumbrado en el distrito de Pedasí, según corregimiento: Año 2023	52
Cuadro No.22	Población de 10 años y más en el distrito de Pedasí, por condición de actividad, según corregimiento y grupo de edad: Censo 2023	56



Cuadro No.23	Población de 10 años y más de edad en el distrito de Pedasí, por categoría de ocupación, según corregimiento y grupo de edad: Censo 2023	58
Cuadro No.24	Población no empleada de 10 años y más en el distrito de Pedasí, por categoría de ocupación, según corregimiento y grupo de edad: Censo 2023	59
Cuadro No.25	Población de 10 años y más en el distrito de Pedasí, por nivel de ingreso y sexo, según corregimiento y grupo de edad: Censo 2023	61
Cuadro No.26	Población del distrito de Pedasí, por corregimiento, grupo de edad y sexo, según categorías de actividades económicas: Censo 2023	63
Cuadro No.27	Saneamiento y Alcantarillado en el distrito de Pedasí, según corregimiento: Censo 2023	77

ÍNDICE DE GRÁFICA

Gráfica No.1	Pirámide de población del distrito de Pedasí por sexo: Censo 2023	33
--------------	---	----

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No.1	Localización del distrito de Pedasí, provincia de Los Santos: Año 2018	16
Mapa No.2	Ubicación regional del distrito de Pedasí, provincia de Los Santos: Año 2018	17
Mapa No.3	Clasificación de climas en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos: Año 2017	20
Mapa No.4	Relieve en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos: Año 2017	21
Mapa No.5	Cuencas hidrográficas en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos: Año 2018	22
Mapa No.6	Cobertura boscosa y uso de suelos en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos: Año 2021	24
Mapa No.7	Ecorregiones en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos: Año 2017	25
Mapa No.8	Áreas protegidas en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos: Año 2021	27
Mapa No.9	Clases de tierras según capacidad de uso en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos: Año 2017	28
Mapa No.10	Instalaciones educativas en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos: Año 2021	39
Mapa No.11	Instalaciones de salud en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos: Año 2021	42



MENSAJE DEL ALCALDE

El formar parte de los 81 municipios de la República de Panamá, para incorporarnos al proceso de descentralización, fue para mí un reto, pues requiere de toda la capacidad y esfuerzo, no solo del alcalde y su equipo de trabajo, sino también de la comunidad e instituciones que planifican y crean las estrategias nacionales para alcanzar un desarrollo sostenible.

Nos avocamos a levantar la realidad de nuestras comunidades, toda la información posible en base a necesidades, problemática, aspiraciones y metas, con el fin de producir el jarabe para nuestra propia enfermedad. O sea, evaluar los problemas y discutir sus posibles soluciones. Así, todos hemos ido aprendiendo que para cada problema existe una solución y que siempre deberá ser consultada con la comunidad.

En esta ocasión solo quiero dar las gracias por permitirme ser parte del equipo de trabajo que ya está organizado y dispuesto a enfrentar cualquier situación, que juntos, estoy seguro resolveremos siempre.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Miguel F. Batista D."

Miguel F. Batista D.

“Todos trabajando, todos progresando”



MISIÓN

Somos los administradores de los recursos destinados al pueblo, buscamos ser un municipio más proactivo, organizado y competitivo, capaz de promover coordinadamente con los actores claves el desarrollo integral del distrito, en busca de un desarrollo equitativo, con alto grado de responsabilidad en los planes, programas y proyectos que se destinen en el distrito, haciendo uso adecuado de los recursos favoreciendo el desarrollo social, fortaleciendo la descentralización con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Ofreciendo un mejor servicio, atendiendo la voz del pueblo, en busca de mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

VISIÓN

Ser un distrito sostenible en la administración pública, caracterizado por sus acciones orientadas al bien común a través del cumplimiento de las disposiciones legales, con mejor capacidad jurídica, política y administrativa, donde la sociedad civil tenga voz y podamos desarrollarnos integralmente apoyándonos en la gestión y planificación, la modernización del sistema y capacitación de nuestros colaboradores, ampliando nuestras competencias para incidir de manera favorable sobre la salud, la educación, la cultura, el turismo, el deporte, nuestros recursos naturales, el bienestar social y la calidad de vida de nuestros moradores.



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Pedasí para este año. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y, sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Pedasí.



CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Concepto

Un Plan Estratégico Distrital es una herramienta de planificación participativa que traza el camino para alcanzar una visión de desarrollo consensuada con la comunidad. Este plan involucra a los actores clave del Distrito para identificar y priorizar los problemas más significativos, estableciendo objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. Cubre las dimensiones del desarrollo: ambiental, social, económica, urbana, semiurbana y rural.

Por otra parte, un Plan de Desarrollo Territorial es un instrumento estratégico que define las políticas, objetivos y acciones necesarias para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en un territorio, considerando sus potencialidades, limitaciones y necesidades sociales, económicas, ambientales y culturales.

1.2. Propósito de un Plan Estratégico Indicativo

- Promover el desarrollo integral del Distrito en sus diversas dimensiones: físico-ambiental; social, económica, urbana, semiurbana y rural.
- Propiciar el desarrollo del Municipio aprovechando sus recursos y capacidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.
- Fomentar la democratización y orientar la administración pública mediante la participación activa de la comunidad.

1.3. Marco Jurídico y Normativo

Ley N°. 2 de 10 de marzo de 2014

Modifica artículos de la Ley 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas. Los artículos modificados fueron:

Artículo 1: Señala que el MEF tendrá a su cargo todo lo relacionado con la formulación de iniciativas en materia de planificación y política económica.

Artículo 2: Adiciona la función de asesorar y formular recomendaciones al Órgano Ejecutivo y a las instituciones del Estado sobre cuestiones relacionadas con la planificación de la acción del Estado y el desarrollo nacional y además investigar y realizar estudios y diagnósticos orientados a la formulación de políticas de desarrollo integral, así como articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre estos.



Ley N°. 34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal

Conforme a esta Ley, cada nueva Administración de Gobierno requiere preparar y presentar a la ciudadanía un Plan Estratégico de Gobierno, compuesto por los siguientes aspectos:

- a) Estrategia Económica y Social
- b) Programación Financiera a 5 años
- c) Plan de Inversiones Indicativo.

Ley N°. 37 de 29 de junio de 2009 que descentraliza la Administración Pública.**Ley N°. 66 del 29 de octubre de 2015 que modifica la ley 37 del 29 de junio de 2009.**

Decreto Ejecutivo N°. 10 de 6 de enero de 2017, que reglamenta la ley 66 de 29 de octubre de 2015 que modifica la ley 37 de 29 de junio de 2009. Artículos 64, 66, 67 y 68.

Decreto Ejecutivo N°. 118 de 27 de marzo de 2017, que adiciona artículos al Decreto Ejecutivo N°. 10 de 6 de enero de 2017.

1.4. Metodología

La metodología utilizada para la recopilación de información en el marco del plan estratégico se fundamentó en la realización de talleres teórico-prácticos que permitieron un enfoque participativo y colaborativo. Estos talleres contaron con la activa participación de planificadores del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), autoridades locales, personal del municipio y funcionarios de la Autoridad Nacional de Descentralización (AND). Las actividades se llevaron a cabo inicialmente en las oficinas del MEF y posteriormente continuaron en las instalaciones de la alcaldía de Pedasí, lo que facilitó el trabajo conjunto y el intercambio de conocimientos entre los diversos actores involucrados.

La información que no se logró recopilar durante los talleres teórico-prácticos fue complementada de manera técnica por los planificadores del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Para ello, se consideraron los datos previamente disponibles, lo que permitió completar el análisis y garantizar la solidez del diagnóstico en el proceso de formulación del plan estratégico. Esta acción aseguró que las decisiones y estrategias estuvieran basadas en un conocimiento integral y actualizado de la situación.



CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO

2.1. Reseña Histórica

El distrito de Pedasí, ubicado en la península de Azuero, provincia de Los Santos, es conocido por su rica historia, su conexión con la cultura tradicional panameña y su estratégica ubicación geográfica.

La presencia humana en esta región se remonta a más de 11,000 años, como lo evidencian artefactos precolombinos encontrados en la península de Azuero. Antes de la llegada de los españoles en el siglo XVI, estaba habitada por etnias indígenas como los quechuas y chiricanos, quienes fueron desplazados o eliminados durante la colonización. Durante el período colonial, Pedasí se consolidó como un punto estratégico por su cercanía al mar y su relación con las rutas marítimas de comercio.

El distrito fue oficialmente creado en 1840, durante la unión de Panamá con Colombia, como parte del antiguo Condado de Los Santos (hoy provincia de Los Santos). En 1845, la población de Pedasí era de solo 701 habitantes, creciendo posteriormente gracias a actividades económicas como la agricultura y la ganadería, con cultivos de maíz, sorgo, melón y sandía, además de la pesca artesanal, que sigue siendo clave para los pueblos costeros.

Culturalmente, Pedasí es un bastión de las tradiciones de Azuero, incluyendo la confección de polleras, la música típica y festividades como el Corpus Christi. Es también la cuna de figuras destacadas como la expresidenta Mireya Moscoso.

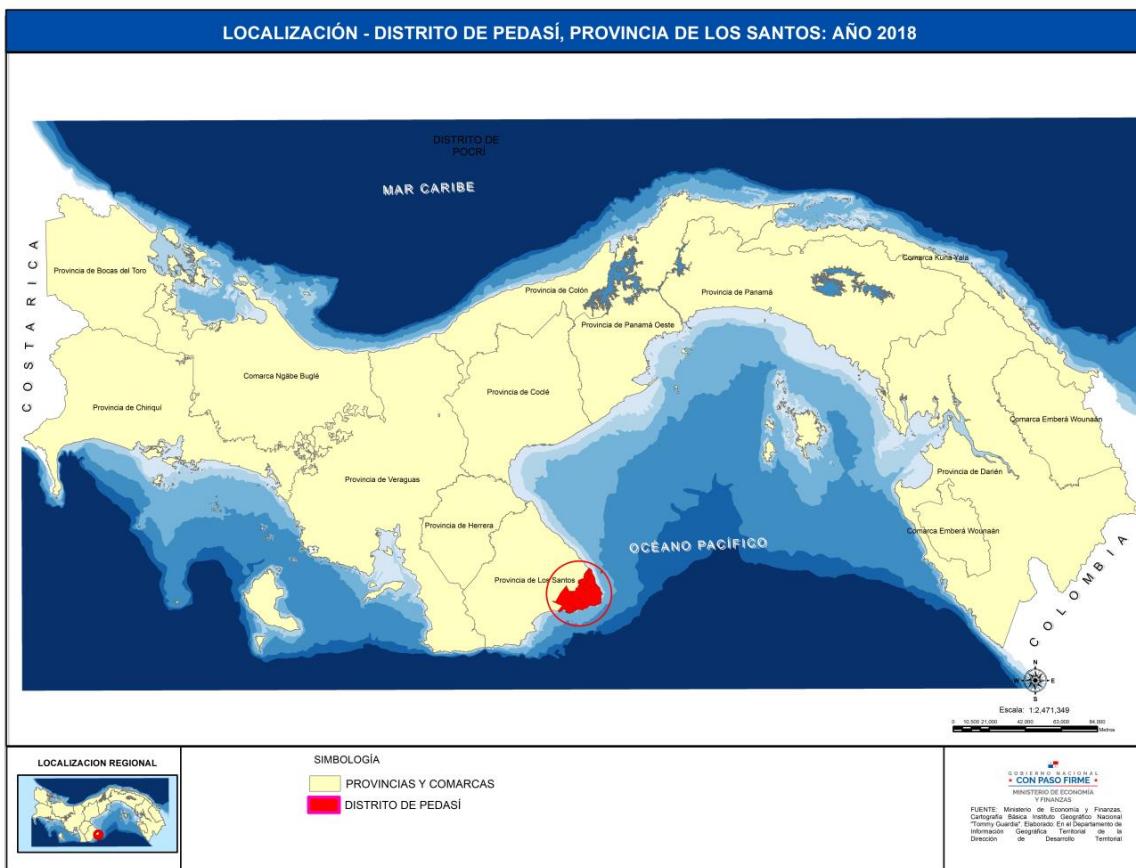
En las últimas décadas, ha ganado fama internacional por su atractivo turístico, destacando sus playas como Playa Venao e Isla Iguana, ideales para el surf y la observación de ballenas jorobadas. A pesar de este desarrollo, Pedasí mantiene su esencia rural y su fuerte vínculo con las tradiciones panameñas.

2.2. Ubicación Geográfica

El distrito de Pedasí está ubicado en la región sureste de la provincia de Los Santos, en la península de Azuero, Panamá. Sus coordenadas geográficas aproximadas son 7°31' N y 80°02' O. Limita al norte con el distrito de Las Tablas, al sur y al este con el Océano Pacífico, y al oeste con el distrito de Tonosí. Tiene una extensión territorial de aproximadamente 378.37 km².



MAPA 1. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2018



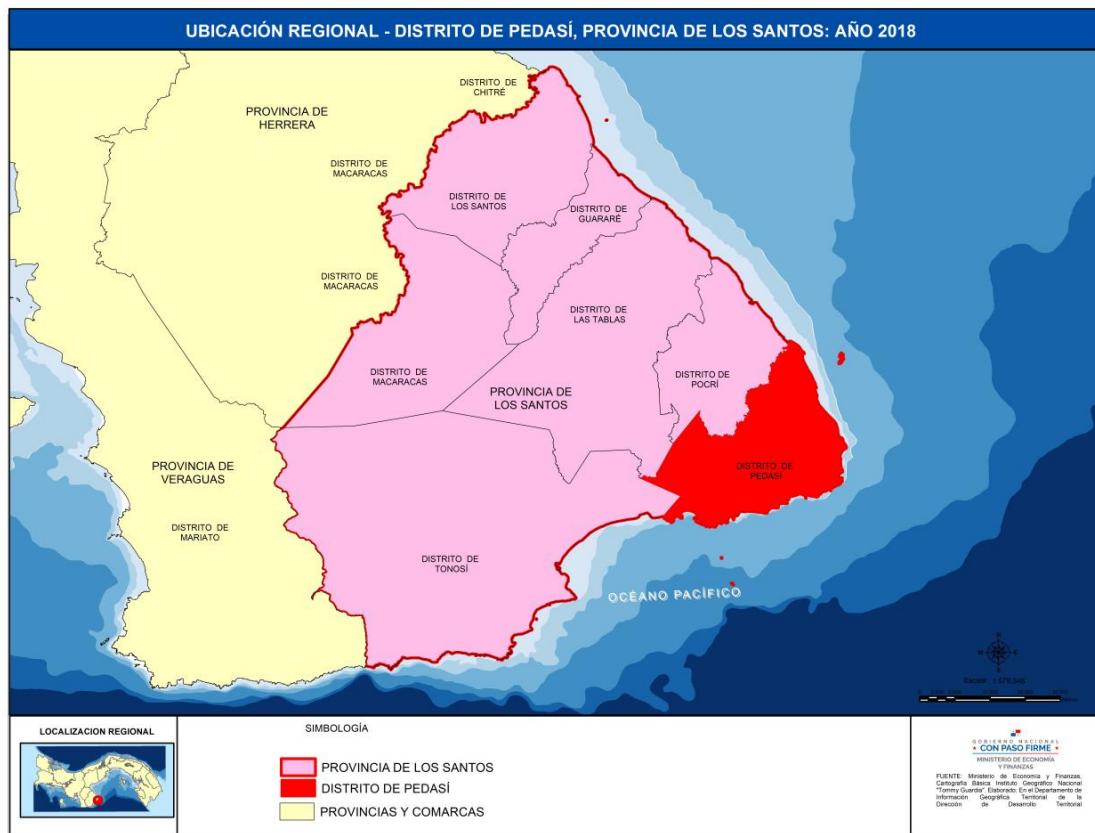
16



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO695D59E619277**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2018



Desde el punto de vista político-administrativo, Pedasí se divide en cinco corregimientos: Pedasí (cabecera distrital), Los Asientos, Mariabé, Oria Arriba y Purío. El distrito está conformado por 75 lugares poblados.



2.3. Lugares poblados

El cuadro presenta la distribución de los corregimientos y sus respectivos lugares poblados en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos, mostrando una organización territorial caracterizada por la diversidad de comunidades. Pedasí, como cabecera del distrito, destaca por ser el corregimiento con mayor cantidad de lugares poblados, lo que refleja su importancia como centro administrativo, turístico y de servicios. En este corregimiento se encuentran tanto sitios relacionados con el turismo, como Playa Arenal y Playa El Toro, como desarrollos residenciales modernos, tales como Equus Village y Residencial Andrómeda, que evidencian un proceso de urbanización vinculado al sector inmobiliario y turístico.

Por otro lado, Los Asientos se presenta como un corregimiento de carácter predominantemente rural, con comunidades dispersas que probablemente se dedican a actividades como la agricultura y la ganadería. Lugares como Palacios, San Francisco y Siete Vueltas reflejan una dinámica enfocada en actividades económicas tradicionales. En cuanto a Purio, Oria Arriba y Mariabé, aunque tienen un menor número de lugares poblados, incluyen sitios que combinan actividades rurales con atracciones turísticas. Destacan localidades como Blue Venao, en Oria Arriba, conocida por su desarrollo turístico, y Punta del Tigre, en Mariabé, que probablemente se relaciona con actividades productivas.

La presencia de playas y desarrollos residenciales como Costa Pedasí y Blue Venao resalta la importancia del turismo en esta región, generando oportunidades de crecimiento económico y desarrollo de infraestructura. Sin embargo, la dispersión de las comunidades rurales plantea desafíos en cuanto al acceso a servicios básicos, conectividad y planificación territorial. En conclusión, la distribución geográfica de los corregimientos de Pedasí refleja una combinación de actividades económicas tradicionales, desarrollo turístico y urbanización, lo que resalta la necesidad de una gestión equilibrada para potenciar el crecimiento sostenible del distrito.



CUADRO 1. CORREGIMIENTOS Y LUGARES POBLADOS DEL DISTRITO DE PEDASÍ: CENSO 2023

Corregimiento	Lugar Poblado	Corregimiento	Lugar Poblado
Pedasi	Cuatro Vientos La Ahumada La Arena La Garita Las Cabezas Limón Los Destiladores Barriada Los Destiladeros Mateo Pedasí	Purio	Buenos Aires Los Cerritos Pueblo Nuevo Purio Quebrada La Cruz Rio Purio Mariabé Buena Vista Señago Los Vásquez
	Puerto Escondido		Agua Buena
	Rocha		Alto del Espino Prieto
	Caldera		Calabacito
	El Bajadero o Playa Arenal		El Ciruelo
	El Toro o Playa El Toro		El Toro
	El Pantano o Via Limon		La Vaca
	Hacienda los Gavilanes		Las Escoba de Venao
	La Noneca		Loma La Pava
	Brisas del Toro		Los Achotines
Los Asientos	Costa Pedasí		Los Algodones
	Equus Village		Mina Honda
	Residencial Andromeda		Oria abajo
	Los Asientos		Oria Arriba
	Los Higos		Playa Venao
	Los Portoricos		Los Rincones
	Los Pozos		Madroño
	Los Rincones		Loma de Playa Venao
	Los Yescos		Blue Venao
	Palacios	Mariabé	El Arbolito
	San Francisco		Mariabé
	Siete Vueltas		Quindi
	La Agustina		El Roble
	Cobachón		La Enea
	Oria		Playa El Rincón
	El Chumico		Punta Del Tigre
	La Nazario		Finca Las Perlas
	El Faldar		Puerto Purio
	El Arbolito		

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo.



2.4. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

2.4.1. Dimensión Físico-Ambiental

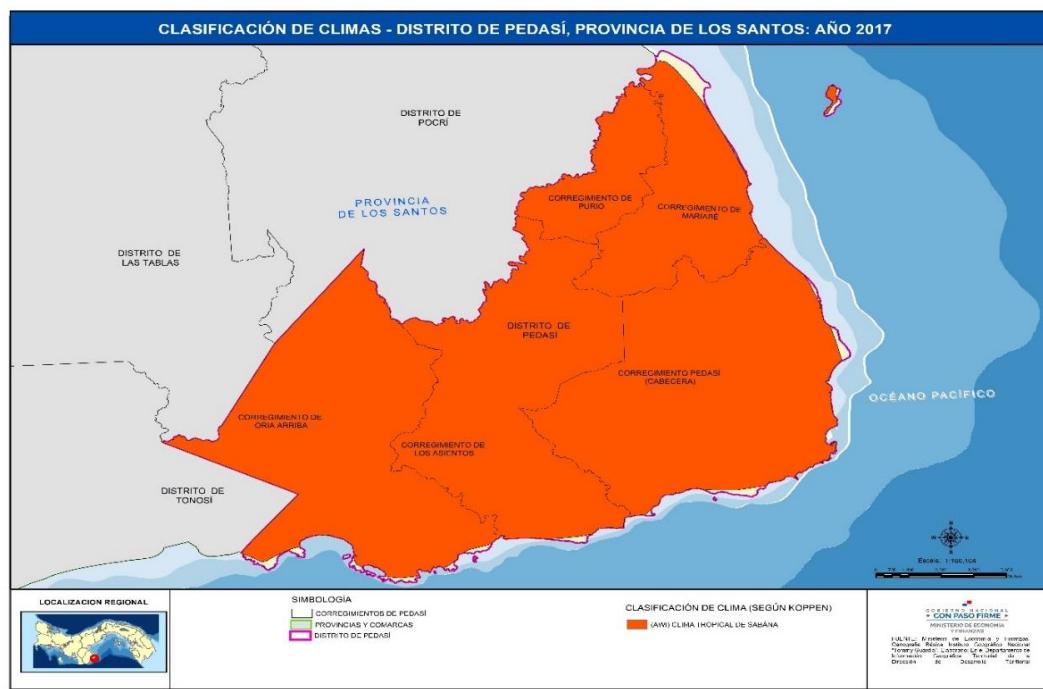
- Clima

El clima de Pedasí es tropical, con lluvias abundantes durante la mayor parte del año y un breve periodo seco que no afecta significativamente las condiciones generales. Según la clasificación climática de Köppen-Geiger, el clima de Pedasí se categoriza como Am (monzónico). Aunque en términos generales es cálido y húmedo, la estación seca ofrece condiciones más agradables, siendo los meses ideales para visitar enero, febrero, marzo, julio y diciembre.

Abril es el mes más caluroso del año, con una temperatura promedio de 27.6 °C, mientras que noviembre es el más fresco, con una media de 25.6 °C. Las lluvias varían significativamente a lo largo del año, con una diferencia de 376 mm entre el mes más seco y el más lluvioso.

En cuanto a la humedad, septiembre es el mes más húmedo, con un 88% de humedad relativa, y marzo el más seco, con un 70%. Por otro lado, agosto es el mes con más días lluviosos, acumulando casi 29 días de lluvia, mientras que febrero tiene las precipitaciones más bajas, con solo 2 días de lluvia.

MAPA 3. CLASIFICACIÓN DE CLIMAS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2017



20



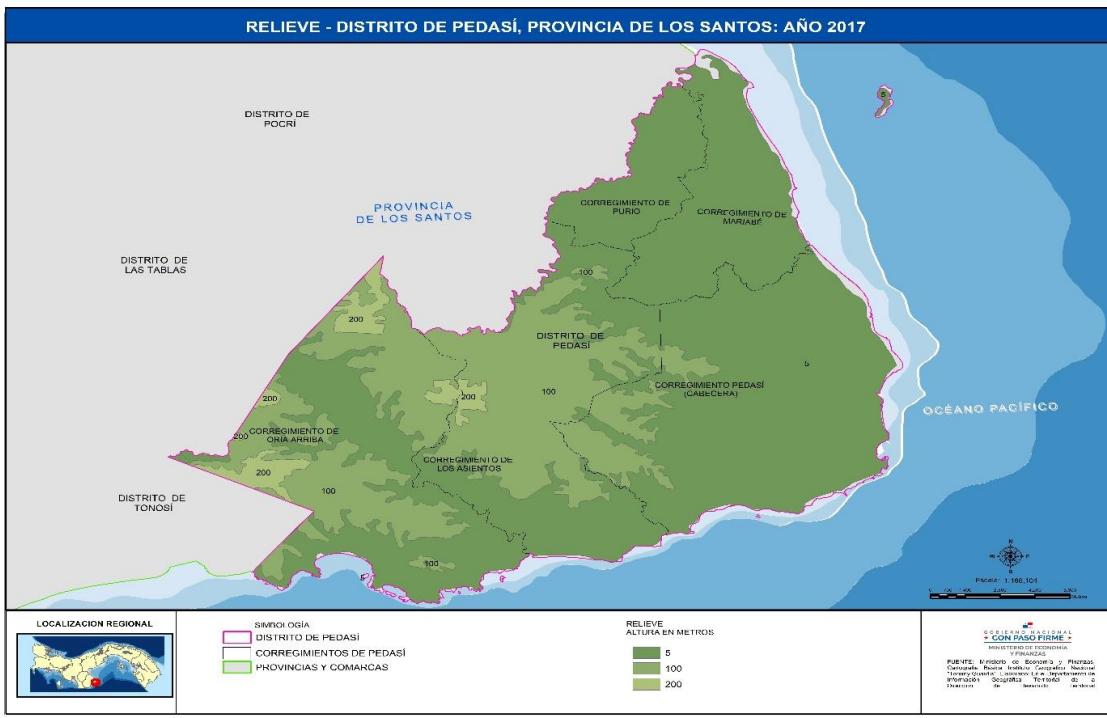
• Relieve

El distrito de Pedasí presenta una variedad de tipos de relieve que le otorgan un paisaje diverso y atractivo. Entre estos se encuentran las planicies litorales y costas bajas, caracterizadas por extensas áreas planas cercanas al nivel del mar. También encontramos colinas y llanuras, que ofrecen una topografía suave y ondulante.

El Distrito cuenta con cerros bajos y colinas, así como montañas bajas y cerros altos, que proporcionan un terreno más accidentado y vistas panorámicas impresionantes. Además, las montañas medias y bajas forman parte del relieve, ofreciendo diversidad ecológica y climática. También existen valles intermontanos, que son depresiones ubicadas entre montañas, proporcionando suelos fértils y paisajes únicos. Estos valles son ideales para la agricultura y han sido históricamente importantes para el desarrollo económico de la región.

La combinación de estos diferentes tipos de relieve no solo enriquece el paisaje, sino que también favorece una gran variedad de ecosistemas, desde manglares costeros hasta bosques montañosos. Este mosaico de relieves y hábitats contribuye a la biodiversidad y a las oportunidades para actividades turísticas como el senderismo, la observación de aves y el ecoturismo.

MAPA 4. RELIEVE EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2017

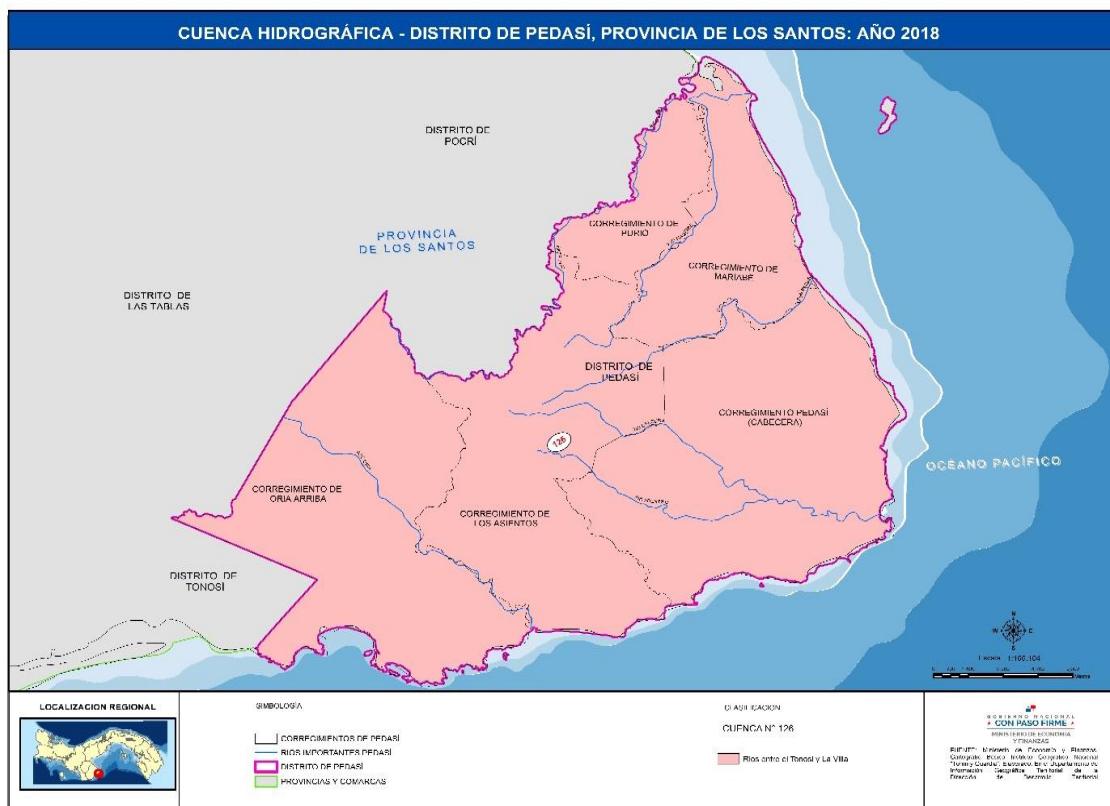


• Hidrografía

El distrito de Pedasí cuenta con cinco ríos de bajo caudal, ninguno de ellos navegable: el Río Caldera, el Río Mariabé, el Río Oria, el Río Pedasí y el Río Purio. El Río Oria es el más caudaloso, con una longitud de 72.02 km, de los cuales 24.19 km se encuentran en el distrito de Pedasí. Este río nace en la cordillera del Canajagua, en el distrito de Las Tablas.

Además, existen 198 quebradas en la región, algunas de las cuales son afluentes de los ríos principales, mientras que otras desembocan directamente en la costa. Estos ríos y quebradas son esenciales para la actividad agropecuaria del distrito, proporcionando agua necesaria para el riego y el sustento de los cultivos y el ganado. Estos cursos de agua también juegan un papel crucial en el mantenimiento de los ecosistemas locales, ofreciendo hábitats para diversas especies de flora y fauna. La gestión sostenible de estos recursos hídricos es vital para asegurar el desarrollo ecológico y económico de Pedasí. El paisaje fluvial contribuye al atractivo turístico de la región, invitando a actividades recreativas y de conservación ambiental.

MAPA 5. CUENCA HIDROGRÁFICA EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2018



CUADRO 2. RÍOS DEL DISTRITO DE PEDASÍ POR CORREGIMIENTO

Nombre del Río	Longitud aproximada (en km ²)	Corregimiento
Río Purio	36.12	Purio, Los Asientos, Oria Arriba, Distrito de Pocri
Río Oria	24.19	Oria Arriba, Los Asientos
Río Mariabé	21.78	Mariabé, Purio, Los Asientos
Río Caldera	21.14	Pedasí, Los Asientos
Río Pedasí	17.8	Pedasí, Los Asientos, Mariabé

Fuente: Base Cartográfica General de la República

- **Flora**

Pedasí cuenta con una rica diversidad de flora adaptada a los diferentes relieves y microclimas de la región. Estas especies son fundamentales para los ecosistemas locales y la biodiversidad del distrito. La flora de este Distrito incluye plantas medicinales y comestibles utilizadas por la población local. Los tipos de hábitats en Pedasí abarcan manglares, bosques secos, bosques húmedos, llanuras y colinas. Las playas de Pedasí están adornadas con una flora estética y ecológicamente vital, como manglares y vegetación costera.

- **Fauna**

La fauna de Pedasí es diversa y se adapta a sus variados hábitats, como bosques, playas, manglares y áreas marinas protegidas. Entre los mamíferos destacan los monos cariblanos y los perezosos de dos dedos, mientras que las aves como las fragatas y más de 60 especies en Isla Iguana hacen de la zona un paraíso para los observadores. En los arrecifes y playas, es común encontrar iguanas negras, tortugas marinas como la verde y carey, y una rica variedad de peces coralinos. Además, entre junio y octubre, las ballenas jorobadas migran por la zona, brindando un espectáculo natural único.

- **Cobertura Boscosa**

El distrito de Pedasí carece de bosques en el 98% de su territorio, pero cuenta con dos áreas boscosas en el litoral de los corregimientos de Pedasí y Los Asientos, además de cinco pequeñas lagunas. Estas zonas verdes son cruciales para la biodiversidad local, proporcionando refugio a diversas especies de flora y fauna. De las áreas boscosas, cuatro están ubicadas en el corregimiento de Pedasí y una en Mariabé, como se detalla en el mapa de cobertura boscosa.

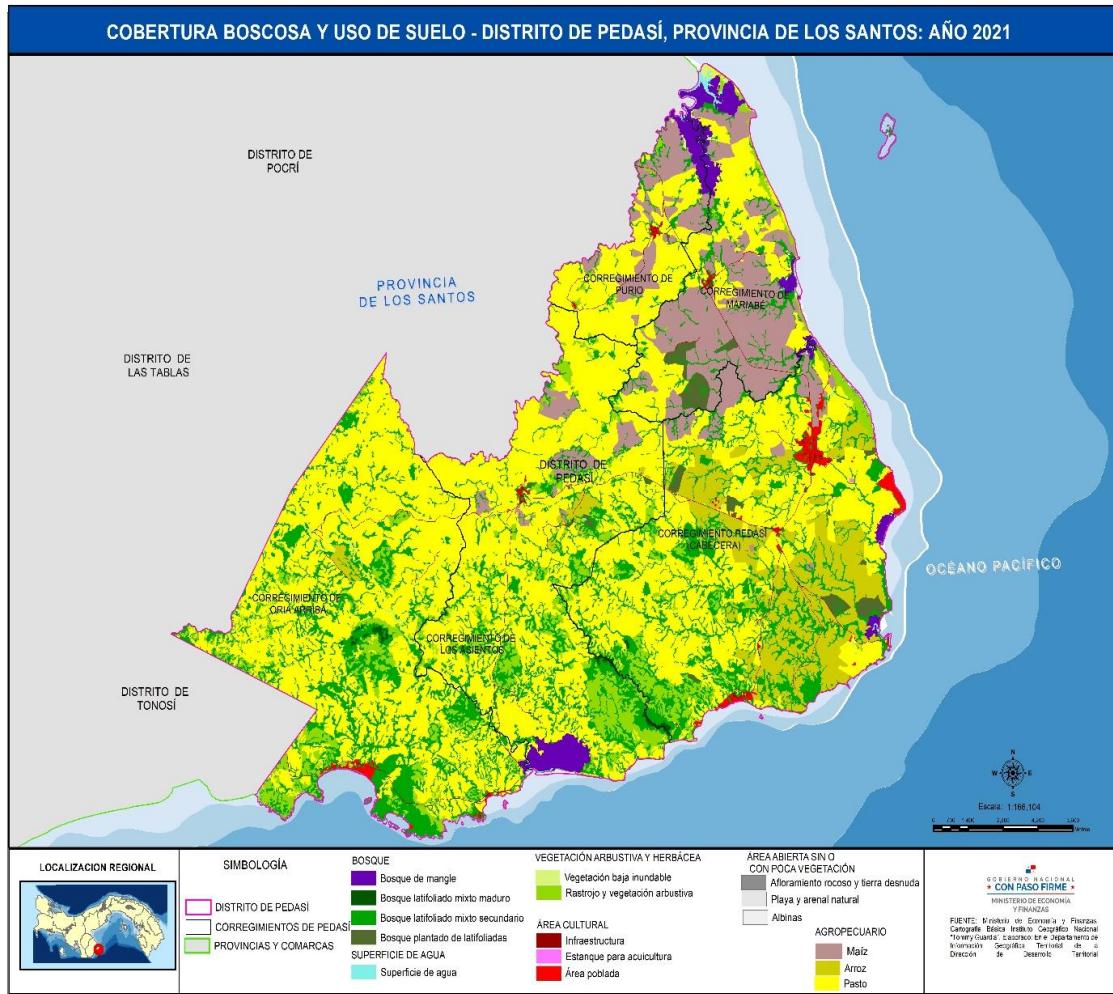
Estas áreas no solo tienen un valor ecológico, al contribuir a la conservación del medio ambiente y la regulación del clima, sino que también protegen contra la erosión del suelo y ofrecen espacios de recreación para habitantes y visitantes. Además, su importancia



educativa es destacable, ya que son ideales para la enseñanza e investigación en temas de biodiversidad y conservación ambiental.

Los programas de educación ambiental pueden aprovechar estas zonas para crear conciencia en la comunidad, especialmente entre los jóvenes, sobre la importancia de proteger el entorno natural. A pesar de la escasez de bosques en el distrito, las áreas existentes son esenciales para la sostenibilidad, la preservación del ecosistema y el bienestar general de la región.

MAPA 6. COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELOS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2021



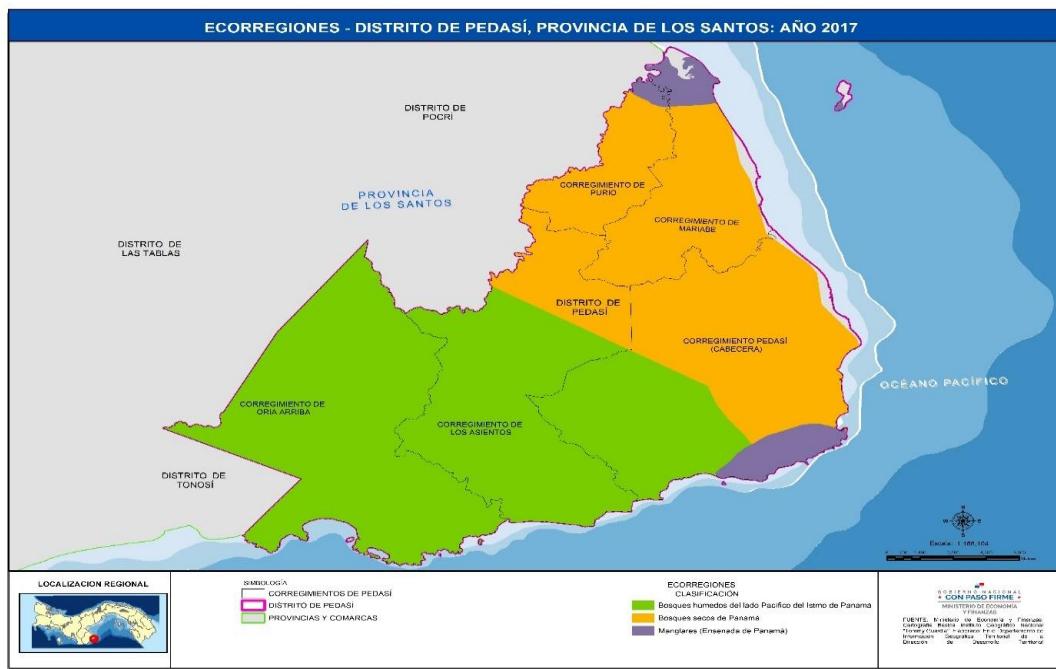
• Ecorregiones

El distrito de Pedasí cuenta con tres ecorregiones importantes: manglares, bosques secos y bosques húmedos, cada una con características únicas que contribuyen a la biodiversidad y la salud ambiental de la región.

- **Manglares:** Ubicados en la Ensenada de Panamá, son vitales para proteger la costa contra la erosión, actuar como barreras naturales frente a tormentas y servir como hábitat para numerosas especies marinas y aves. Además, ayudan a mitigar el cambio climático al capturar carbono. Sin embargo, enfrentan amenazas como la deforestación y la urbanización.
- **Bosques Secos:** Adaptados a climas cálidos y secos, estos bosques albergan especies únicas que no se encuentran en ningún otro lugar. Son esenciales para mantener el equilibrio del ecosistema, aunque están en riesgo debido a la desertificación y la pérdida de hábitat.
- **Bosques Húmedos:** Localizados en zonas de alta lluvia, son ricos en flora y fauna. Estos bosques regulan el clima, protegen el suelo y proporcionan agua, pero están gravemente afectados por la deforestación y la expansión agrícola.

Todas estas ecorregiones están en un estado crítico de conservación, lo que hace urgente su protección. La reforestación, la creación de áreas protegidas y la educación ambiental son medidas clave para asegurar su supervivencia. Conservar estos ecosistemas no solo protege la biodiversidad, sino que también garantiza el bienestar económico y ecológico de Pedasí para las futuras generaciones.

MAPA 7. ECORREGIONES EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2017



25



- **Zona de vida**

El distrito de Pedasí cuenta con tres principales zonas de vida que aportan a su biodiversidad y riqueza natural. Una de estas es el Bosque Seco Tropical, que se encuentra en los corregimientos de Purio, Mariabé y Pedasí. Este tipo de bosque está adaptado a climas cálidos y secos, y alberga especies resistentes a la sequía. Aunque es esencial para la regulación del clima local y como refugio para diversas especies, enfrenta amenazas como la desertificación y el impacto de actividades humanas.

Otra zona importante es el Bosque Húmedo Tropical, localizado en los corregimientos de Oria Arriba, Los Asientos y Pedasí. Este bosque se caracteriza por su alta pluviosidad y vegetación densa, lo que lo convierte en un hábitat crucial para muchas especies de flora y fauna. Además, cumple un papel importante en la conservación del agua y la protección contra la erosión del suelo, pero también está en riesgo debido a la deforestación y la expansión agrícola.

Finalmente, el Bosque Húmedo Premontano se encuentra en áreas de Pedasí, Mariabé, Purio y una pequeña parte de Oria Arriba. Este bosque combina características de zonas húmedas y secas, actuando como una transición entre ambos ecosistemas. Es vital para mantener el equilibrio ecológico y proporciona recursos tanto a la fauna como a las comunidades locales.

Estas zonas de vida son esenciales para el equilibrio ambiental de Pedasí, pero requieren esfuerzos de conservación para protegerlas de las amenazas que enfrentan.

CUADRO 3. TIPOS DE ZONAS DE VIDA EN EL DISTRITO DE PEDASÍ

Nº	Bosques	Ubicación
1	Bosque Seco Tropical	En el litoral de los corregimientos de Purio, Mariabé y Pedasí.
2	Bosque Húmedo Tropical	En el corregimiento de Oria arriba, Los Asientos y Pedasí.
3	Bosque Húmedo Premontano	Parte del corregimiento de Pedasí, Mariabé, Purio y una pequeña parte en el corregimiento de Oria Arriba.

Fuente: Atlas de la República de Panamá, 2007.

- **Áreas Protegidas**

El distrito de Pedasí cuenta con importantes áreas protegidas que destacan por su biodiversidad y relevancia ecológica.

Una de las más emblemáticas es el Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana, un ecosistema marino-terrestre único que incluye la isla y sus arrecifes coralinos. Este refugio alberga una gran diversidad de fauna, como peces coralinos, rayas, anguilas, tortugas marinas y

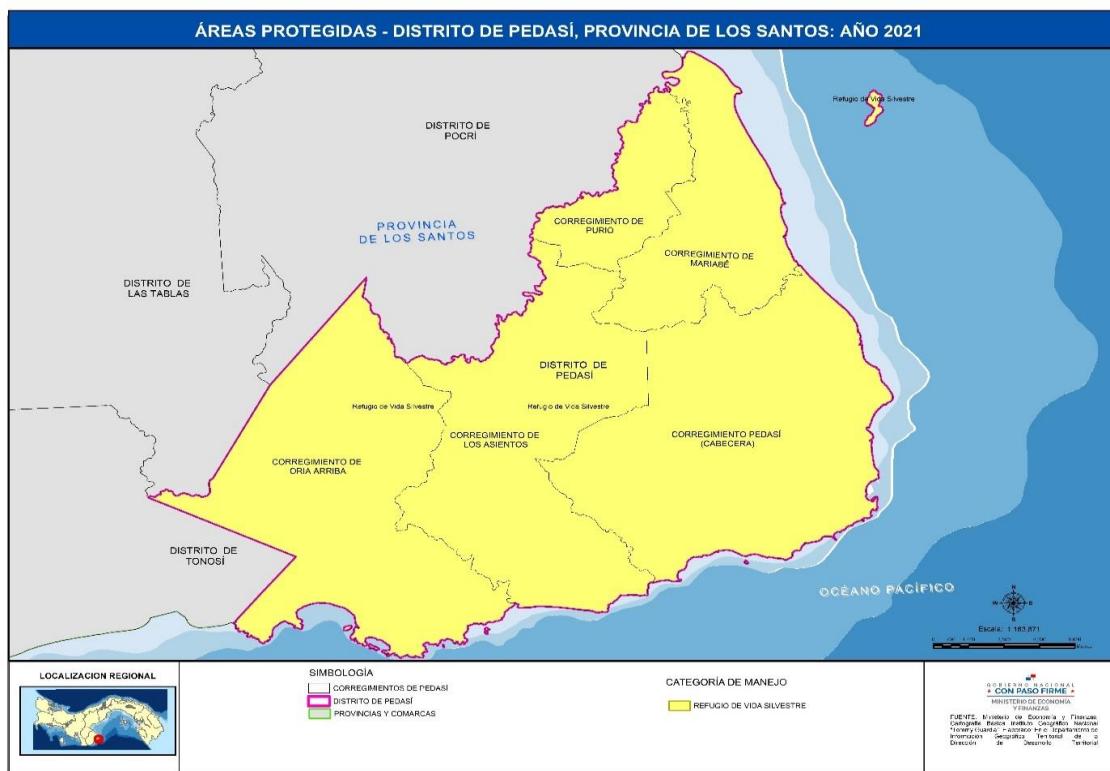


más de 62 especies de aves, entre ellas las fragatas, que encuentran en la isla un importante sitio de anidación. Además de su valor ecológico, Isla Iguana es un destino turístico popular para actividades como el snorkel, el buceo y la observación de aves, aunque enfrenta desafíos relacionados con el turismo no regulado y los efectos del cambio climático.

Por otra parte, también existe El Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios, ubicado en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos, abarca aproximadamente 15,026 hectáreas, de las cuales 1,110 hectáreas son superficie terrestre. Este refugio es un espacio clave para la conservación, ya que protege diversos ecosistemas y sirve como hogar para numerosas especies de flora y fauna.

Además de su importancia ecológica, el refugio es un atractivo para el ecoturismo, ofreciendo actividades como senderismo y observación de aves. Los esfuerzos de conservación son fundamentales para preservar estos ecosistemas y garantizar su sostenibilidad para las generaciones futuras. Junto con Isla Iguana, este refugio es esencial para proteger la biodiversidad de Pedasí, combinando conservación, educación ambiental y turismo sostenible.

MAPA 8. ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2021

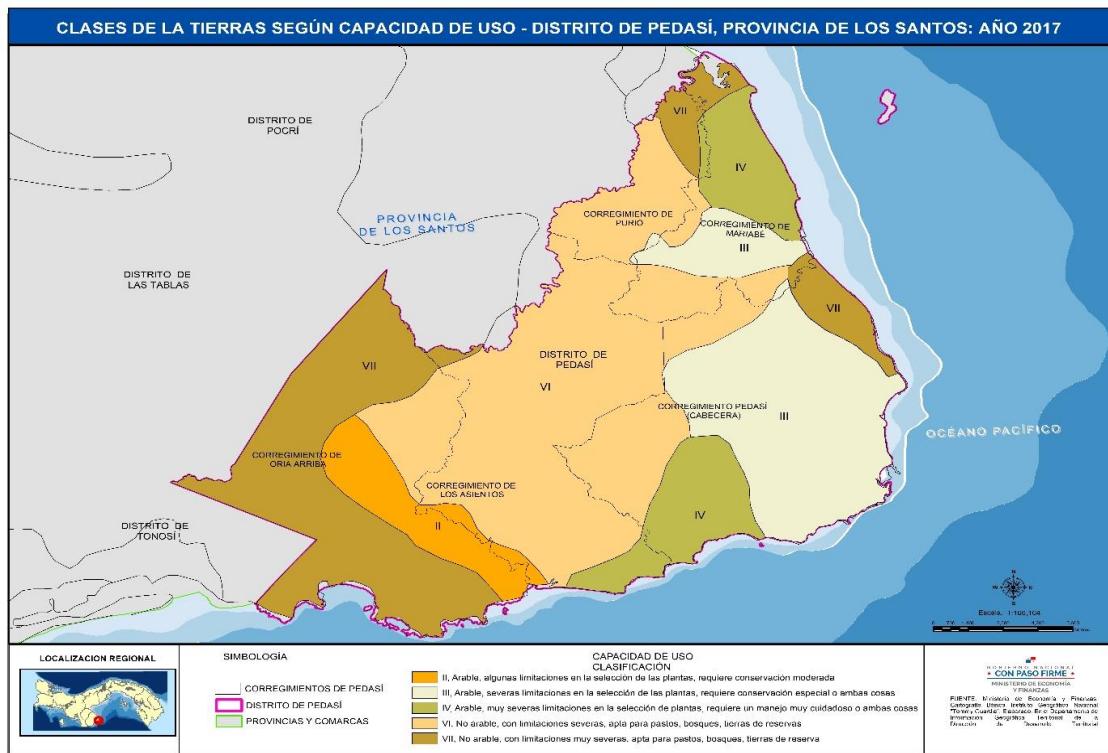


• Clasificación y Uso de Suelo

El distrito de Pedasí cuenta con una variedad de suelos clasificados en cinco tipos según su aptitud para actividades agropecuarias y forestales, lo que permite un uso eficiente y sostenible de la tierra.

- **Suelos Tipo II:** Fértils y adecuados para cultivos agrícolas como arroz, maíz, tabaco y frijol. Se encuentran principalmente en las orillas del Río Oria, en el corregimiento de Oria Arriba.
- **Suelos Tipo III:** Localizados en los corregimientos de Pedasí (cabecera) y Mariabé, son aptos para una amplia gama de cultivos, contribuyendo significativamente a la producción agrícola.
- **Suelos Tipo IV:** Presentes en los corregimientos de Pedasí (cabecera), Mariabé y Los Asientos, son versátiles y se utilizan tanto para la agricultura como para el pastoreo.
- **Suelos Tipo VI:** Ubicados en Pedasí (cabecera), Purio, Mariabé y Oria Arriba, son ideales para actividades de pastoreo y forestales.
- **Suelos Tipo VII:** Se encuentran en las áreas montañosas de Pedasí (cabecera), Purio y Oria Arriba, siendo los menos fértils y destinados principalmente a actividades forestales y de pastoreo.

MAPA 9. CLASES DE TIERRAS SEGÚN CAPACIDAD DE USO EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2017



CUADRO 4. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ

Tipos	Características
II	Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.
III	Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.
IV	Arable, muy severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas
VI	No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas
VII	No arable con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva

Fuente: Atlas Nacional de la República de Panamá, 2007

El uso del suelo en Pedasí varía según la clasificación:

- **Suelos Tipo II:** Destinados a cultivos intensivos de productos básicos debido a su alta fertilidad.
- **Suelos Tipo III:** Permiten una mayor diversificación de cultivos, siendo esenciales para la agricultura del distrito.
- **Suelos Tipo IV:** Soportan tanto actividades agrícolas como de pastoreo, destacándose por su versatilidad.
- **Suelos Tipo VI:** Ideales para pastoreo y silvicultura, aunque menos fértiles que los anteriores.
- **Suelos Tipo VII:** Utilizados en áreas montañosas para actividades forestales y de pastoreo, siendo los más limitados en fertilidad.

La clasificación de los suelos es fundamental para planificar un uso sostenible de la tierra, optimizando las prácticas agrícolas y forestales. Esta planificación no solo mejora la productividad, sino que también contribuye a la conservación del medio ambiente y al desarrollo económico del distrito. Un manejo adecuado de los suelos asegura la sostenibilidad de las actividades agropecuarias y forestales, promoviendo el equilibrio entre la productividad y la preservación de los recursos naturales.

• **Disposición de los Desechos Sólidos**

El distrito de Pedasí tiene una alta cobertura del servicio público de recolección de basura, con el 92.5% de las viviendas beneficiadas. Sin embargo, la incineración o quema de basura es la principal práctica alternativa, especialmente en corregimientos como Oria Arriba y Los Asientos. Esto resalta la necesidad de mejorar la infraestructura de recolección en áreas rurales y educar a la población sobre métodos más sostenibles de disposición de desechos para minimizar los impactos ambientales y de salud pública.



CUADRO 5. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Viviendas Particulares Ocupadas							
	Recolección de Basura							
	Total de Viviendas Particular	Total de viviendas Particular Ocupadas	Servicio de recolección público	Servicio de recolección privado	Incineración o quema	Terreno baldío	Entierro	Otra forma
TOTAL	3,454	1,934	1,789	9	121	7	7	1
Pedasí (Cabecera)	1,778	1,086	1,062	6	13	5	0	0
Los Asientos	528	316	289	0	23	2	2	0
Mariabé	301	133	120	3	10	0	0	0
Purio	339	206	194	0	11	0	0	1
Oria Arriba	508	193	124	0	64	0	5	0

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo.

• **Riesgos Ambientales**

El distrito de Pedasí enfrenta diversos problemas ambientales que requieren atención inmediata. Los principales incluyen el manejo inadecuado de desechos sólidos, la falta de tratamiento de agua potable, y prácticas que afectan directamente el medio ambiente y la salud pública. Entre los problemas destacan: la quema y disposición inadecuada de basura, que contamina aire, suelo y agua; la falta de sistemas de tratamiento de agua potable, que pone en riesgo la salud de la población; el uso sin control de agroquímicos, que afecta el suelo y los cuerpos de agua; la extracción descontrolada de arena, que genera erosión y pérdida de hábitats; y la insuficiente supervisión de áreas protegidas, lo que amenaza la biodiversidad y los ecosistemas locales.

• **Contaminación Atmosférica, Suelo y Agua**

En el distrito de Pedasí, la contaminación atmosférica se asocia principalmente con la práctica de quema de desechos sólidos, realizada en aproximadamente el 6.3% de las viviendas, especialmente en áreas rurales como Oria Arriba. Esta actividad libera gases contaminantes que afectan la calidad del aire y contribuyen al cambio climático. Además, el uso de maquinaria agrícola también puede generar emisiones que impactan la atmósfera de manera local. En cuanto al suelo y agua, la contaminación proviene del uso inadecuado de terrenos baldíos para la disposición de desechos, así como la falta de sistemas eficientes de gestión de residuos en algunos corregimientos. Esto puede causar lixiviados que contaminan las fuentes subterráneas de agua. Asimismo, las prácticas agropecuarias intensivas, como el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas, pueden degradar la calidad del suelo y generar escorrentías que afectan los cuerpos de agua cercanos.



Síntesis de la Dimensión Físico - Ambiental

El distrito de Pedasí, ubicado en la península de Azuero, provincia de Los Santos, combina una rica historia, diversidad natural y retos ambientales significativos. Fundado en 1840, Pedasí destaca por sus tradiciones culturales, como la confección de polleras y festividades típicas, y ha ganado renombre por su turismo, con playas como Playa Venao e Isla Iguana.

Geográficamente, Pedasí abarca 378.37 km² y cuenta con cinco corregimientos: Pedasí (cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio y Oria Arriba. Su clima tropical presenta temperaturas cálidas y lluvias abundantes, con un relieve variado de planicies, colinas y valles intermontanos que enriquecen su biodiversidad.

El distrito alberga importantes ecosistemas como manglares, bosques secos y húmedos, esenciales para la biodiversidad y afectados por amenazas como la deforestación y la urbanización. Áreas protegidas como Isla Iguana y el Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios desempeñan un papel crucial en la conservación, el ecoturismo y la educación ambiental.

Sin embargo, Pedasí enfrenta desafíos ambientales. El manejo inadecuado de desechos sólidos, la falta de tratamiento de agua potable, el uso excesivo de agroquímicos y la extracción descontrolada de arena generan contaminación del aire, suelo y agua, afectando la salud pública y los ecosistemas locales. La gestión sostenible de recursos y la educación ambiental son fundamentales para enfrentar estos problemas.

Finalmente, Pedasí tiene suelos diversos que sustentan actividades agrícolas y forestales, desde cultivos intensivos hasta pastoreo. Una adecuada planificación del uso del suelo y mejoras en la gestión de residuos son esenciales para garantizar un desarrollo sostenible que preserve su riqueza natural y cultural para las futuras generaciones.



2.4.2. Dimensión Social

• Población

El distrito de Pedasí cuenta con una población total de 4,942 habitantes. El corregimiento de Pedasí cabecera concentra la mayor parte de la población urbana del distrito, mientras que los demás corregimientos, como Los Asientos, con 714 habitantes, y Purio, con 498 habitantes, se caracterizan por su población predominantemente rural. Esta distribución refleja un marcado contraste entre las áreas urbanas y rurales del distrito.

La población de Pedasí está compuesta por un 52.3% de hombres y un 47.7% de mujeres. Esta proporción de género ofrece una visión clara de la demografía local y puede influir en diversos aspectos sociales, económicos y culturales de la comunidad. A lo largo del distrito, se observan diferencias significativas en la densidad y distribución de la población, lo cual subraya las particularidades de cada corregimiento en términos de desarrollo y recursos.

Además, el distrito de Pedasí cuenta con una población de 326 personas con discapacidad, lo que equivale al 6.6% de la población total. Estas cifras subrayan la relevancia de considerar las necesidades y recursos específicos de cada corregimiento para garantizar una inclusión efectiva y equitativa de todas las personas en la comunidad de Pedasí. Al tener en cuenta estas estadísticas, es posible implementar políticas y programas de desarrollo que respondan adecuadamente a la diversidad y particularidades de la población, promoviendo así un entorno más inclusivo y solidario. La atención a las necesidades de las personas con discapacidad es fundamental para lograr una cohesión social y un desarrollo sostenible en el distrito.

**CUADRO 6. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PEDASÍ, SEGÚN CORREGIMIENTO:
CENSO 2023**

Corregimiento	Población
TOTAL	4,942
Pedasí Cabecera	2,980
Los Asientos	714
Mariabé	373
Purio	498
Oria Arriba	377

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Densidad de la población

El distrito de Pedasí tiene una densidad poblacional de 13.1 habitantes por km², significativamente menor que la densidad promedio de la provincia de Los Santos, que es de 25.8 habitantes por km². Los corregimientos con mayor densidad son Pedasí Cabecera con 26.4 habitantes por km² y Purio con 20.6 habitantes por km².



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2023, la población del distrito aumentó en 667 habitantes en comparación con las cifras del censo de 2010, reflejando un crecimiento sostenido en la región. Este crecimiento demográfico, aunque moderado, refleja una tendencia al alza en la población del distrito, lo que podría influir en la planificación y desarrollo de servicios públicos y recursos en la región.

CUADRO 7. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010 Y 2023

Corregimiento	Superficie (km ²)	Población		Variación Absoluta 2010-2023	Densidad (hab. por km ²)	
		2010	2023		2010	2023
TOTAL	378.1	4,275	4,942	667	11.3	13.1
Pedasí Cabecera	114.3	2,410	2,980	570	21.1	26,4
Los Asientos	90.7	755	714	-41	8.3	7,9
Mariabé	45.9	319	373	54	6.9	7,9
Purío	24	494	498	4	20.6	20,6
Oria Arriba	103.2	297	377	80	2.9	3,7

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Población por Sexo y Grupo de Edad

Según la Contraloría General de la República, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en términos de distribución por sexo, en 2023 la población masculina alcanzó los 2,585 habitantes, mientras que la femenina llegó a 2,357 habitantes, lo que evidencia una proporción ligeramente mayor de hombres en el distrito. Este patrón se ha mantenido constante a lo largo de los años.

El cuadro analiza la evolución de la población por sexo en los corregimientos del distrito de Pedasí en los años 2000, 2010 y 2023, destacando también el índice de masculinidad, que mide la proporción de hombres por cada 100 mujeres. Este análisis permite observar el crecimiento poblacional y los cambios en la distribución de género en el distrito durante este período.

La población total del distrito aumentó un 36.7 % entre 2000 y 2023, pasando de 3,614 habitantes a 4,942. En el año 2023, los hombres representaron el 52.3 % de la población total, con 2,585 individuos, mientras que las mujeres constituyeron el 47.7 %, con 2,357. Esto se refleja en un índice de masculinidad de 109.7, evidenciando un leve predominio masculino en el distrito.



En el corregimiento de Pedasí, que concentra la mayor población, el porcentaje de hombres en 2023 fue del 51.3 %, frente al 48.7 % de mujeres, con un índice de masculinidad de 105.2. Los Asientos, por su parte, muestra un predominio masculino más marcado, con el 54.5 % de hombres y el 45.5 % de mujeres, alcanzando un índice de masculinidad de 119.7, el más alto del distrito después de Oria Arriba.

En Mariabé, los hombres representan el 52.0 % de la población y las mujeres el 48.0 %, con un índice de masculinidad de 108.4. Purio presenta una distribución más equilibrada, con un 50.7 % de hombres y un 49.3 % de mujeres, lo que da un índice de masculinidad de 102.4. Finalmente, Oria Arriba sobresale por tener el índice de masculinidad más alto, de 143.2, con un 58.9 % de hombres y un 41.1 % de mujeres.

CUADRO 8. POBLACIÓN POR SEXO EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2000, 2010 Y 2023

Distrito y corregimientos	Sexo						Índice de Masculinidad	
	Hombre			Mujer				
	2000	2010	2023	2000	2010	2023		
TOTAL	1900	2279	2585	1714	1996	2357	109,7	
Pedasí	960	1260	1528	870	1150	1452	105,2	
Los Asientos	347	400	389	340	355	325	119,7	
Mariabé	139	180	194	130	139	179	108,4	
Purio	297	258	252	250	236	246	102,4	
Oria Arriba	157	181	222	124	116	155	143,2	

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo

El distrito de Pedasí muestra un crecimiento demográfico significativo en las últimas décadas, con un predominio masculino constante en la mayoría de sus corregimientos. Estos cambios pueden estar influenciados por factores económicos y sociales que atraen mayormente a la población masculina, como el turismo, la agricultura y el desarrollo inmobiliario.

Según la Contraloría General de la República, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la población del distrito es de 4,942 habitantes, de los cuales 2,585 son hombres y 2,357 son mujeres. En cuanto a la distribución por edades, el 17.8% de la población tiene menos de 14 años, el 63.1% está en el rango de 15 a 64 años, y el 19.1% son adultos mayores de 65 años o más.



**CUADRO 9. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PEDASÍ POR GRUPO DE EDAD,
SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: CENSO 2023**

Corregimiento y Sexo	Grupo de edad			
	Total	0-14	15-64	65 y más
TOTAL	4942	878	3120	944
Hombres	2585	465	1647	473
Mujeres	2357	413	1473	471
Pedasí Cabecera	4222	1798	1925	499
Hombres	1528	286	999	243
Mujeres	1452	270	926	256
Los Asientos	714	110	442	162
Hombres	389	62	232	95
Mujeres	325	48	210	67
Mariabé	373	79	221	73
Hombres	194	46	112	36
Mujeres	179	33	109	37
Purio	498	68	272	158
Hombres	252	31	155	66
Mujeres	246	37	117	92
Oria Arriba	377	65	260	52
Hombres	222	40	149	33
Mujeres	155	25	111	19

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo

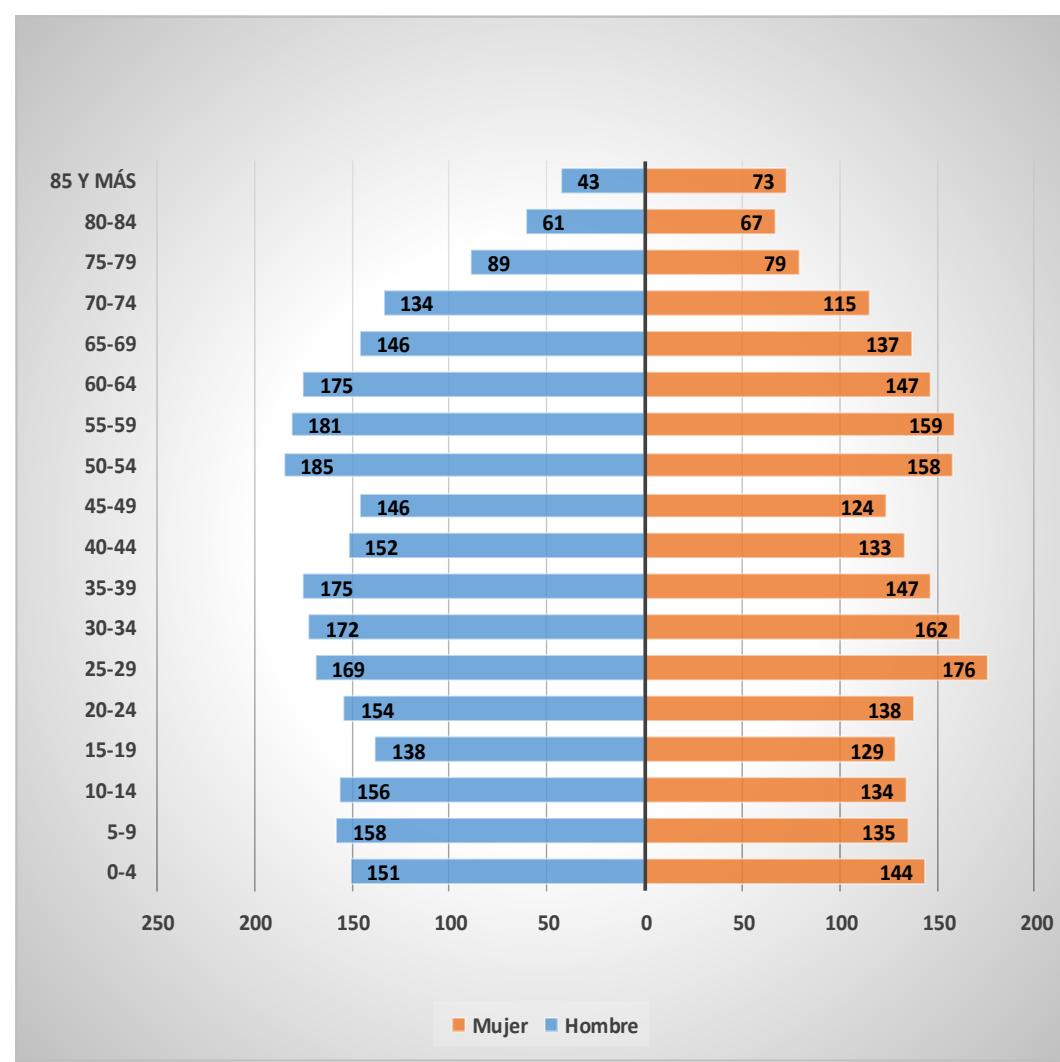
La pirámide poblacional del distrito de Pedasí, basada en el censo de 2023, refleja una estructura demográfica con predominancia masculina en la mayoría de los grupos de edad, particularmente en la población joven y económicamente activa. En los grupos etarios de 0 a 14 años, se observa una base poblacional relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, con una ligera mayoría masculina, lo que sugiere un nivel moderado de natalidad. La mayor concentración de habitantes se encuentra en los grupos de 20 a 49 años, que corresponden a la población en edad productiva. En este rango, los hombres son mayoría, destacando en los intervalos de 25-29 y 40-44 años, lo cual podría estar relacionado con actividades económicas predominantes en la región, como el turismo, la agricultura y la pesca.

En los grupos de edad superiores a los 65 años, la tendencia se invierte, mostrando una mayor proporción de mujeres. Este comportamiento es consistente con la mayor esperanza de vida femenina, fenómeno típico en la mayoría de las poblaciones. En general, la pirámide indica que el distrito de Pedasí cuenta con una base poblacional



joven suficiente para sostener su dinamismo, mientras que la población adulta y en edad productiva constituye el segmento predominante, lo que podría ser un indicador de estabilidad económica y social. Sin embargo, la mayor proporción de mujeres en las edades avanzadas refleja los retos asociados al envejecimiento poblacional en el largo plazo, especialmente en términos de atención a las necesidades de esta población.

**GRÁFICA 1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PEDASÍ POR SEXO:
CENSO 2023**



Población Indígena

Panamá, como nación, destaca por ser un crisol de culturas, reflejo de su rica historia y la convivencia de diferentes grupos étnicos y culturales. Esta diversidad se manifiesta en aspectos como la gastronomía, la música, la danza, el arte y las festividades, en las cuales convergen influencias indígenas, africanas, españolas y de otras regiones del mundo. En este contexto, el distrito de Pedasí también refleja esta diversidad cultural, aunque a menor escala en comparación con el resto del país.

En el distrito de Pedasí, la población indígena representa el 2.3% del total, lo que equivale aproximadamente a 114 personas de los 4,942 habitantes registrados en el Censo 2023. Este grupo está compuesto por seis etnias indígenas: los Kuna, Ngäbe, Buglé, Bokota, Wounaan y Emberá, distribuidas entre los cinco corregimientos del distrito. A nivel nacional, las comunidades indígenas representan el 12.2% de la población total del país (según datos censales recientes), lo que resalta que en Pedasí la proporción de población indígena es significativamente menor.

CUADRO 10. POBLACIÓN INDÍGENA DEL DISTRITO DE PEDASÍ, POR GRUPO A QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Grupo Indígena al que pertenece							
		Guaymi	Kuna	Bri Bri	Ngäbe	Buglé	Bokota	Wounaan	Emberá
TOTAL	112	1	9	1	69	19	2	1	10
Pedasí (Cabecera)	87	0	5	1	57	17	2	0	5
Los Asientos	4	1	3	0	0	0	0	0	0
Mariabé	9	0	0	0	5	2	0	1	1
Purio	8	0	0	0	5	0	0	0	3
Oria Arriba	4	0	1	0	2	0	0	0	1

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

Población Afrodescendiente

La población afrodescendiente en Panamá tiene raíces históricas que se remontan a la época colonial, cuando personas de origen africano fueron traídas como esclavos para trabajar en plantaciones y grandes proyectos, como el Canal de Panamá. En el distrito de Pedasí, los afrodescendientes constituyen el 14.6% de la población total, que asciende a 4,942 habitantes según el Censo de 2023. Esto equivale aproximadamente a 722 personas afrodescendientes en el distrito.

La presencia afrodescendiente varía significativamente entre los corregimientos del distrito: Purio es el corregimiento con mayor concentración, donde el 46.2% de su población pertenece a este grupo étnico, lo que equivale a cerca de 228 personas. Oria Arriba ocupa el segundo lugar, con un 11.1% de afrodescendientes, lo que representa aproximadamente 22 personas. En los demás corregimientos, la proporción es menor, reflejando una distribución más dispersa.



CUADRO 11. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL DISTRITO DE PEDASÍ, POR GRUPO A QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Población Afrodescendiente al que pertenece								
		Total	Afrodescendiente	Afropanameño	Moreno (a)	Negro (a)	Afrocolonial	Negro (a) antillano (a)	Otro grupo afrodescendiente (culiso, trigueño, mulato, canela, carabalí, criollo, costeño)	Población Afrodescendiente (%)
TOTAL	4,942	723	46	58	294	29	5	5	286	14.6%
Pedasí Cabecera	2980	372	28	51	160	23	4	5	101	12.5%
Los Asientos	714	38	5	4	20	1	0	0	8	5.3%
Mariabé	373	41	2	1	26	1	0	0	11	11.0%
Purío	498	230	7	1	62	4	0	0	156	46.2%
Oria Arriba	377	42	4	1	26	0	1	0	10	11.1%

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

• **Educación**

El distrito de Pedasí cuenta con un total de nueve centros educativos. Entre ellos se destaca el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) Elisa Rodríguez de Moscoso, administrado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Sin embargo, la Escuela Los Destiladeros se encuentra actualmente cerrada, lo que limita las opciones educativas en esa área específica.

CUADRO 12. CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE PEDASÍ, POR NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, PREMEDIA Y MEDIA

Corregimiento	Centros Educativos		
	Preescolar, Primaria Premedia y Media		
	Centros Educativos	Nivel	Dependencia
Pedasí (Cabecera)	CAIPI Elisa Rodríguez de Moscoso	Prescolar	Oficial
	Escuela Bilingüe Plinio A. Moscoso	Prescolar / Primaria	Oficial
	Escuela Los Destiladeros	Primaria	Oficial
	Instituto Plinio A. Moscoso	Premedia, Media, Profesional y Técnica	Oficial
	Nocturna Laboral de Pedasí	Premedia, Media, Profesional y Técnica	Oficial
Los Asientos	Escuela Pablo Ballesteros	Prescolar / Primaria	Oficial
Mariabé	Escuela de Mariabé	Prescolar / Primaria	Oficial
Purío	Escuela de Purío	Primaria	Oficial
Oria Arriba	Escuela Oria	Primaria	Oficial

Fuente: Ministerio de Educación. Dirección Regional Los Santos

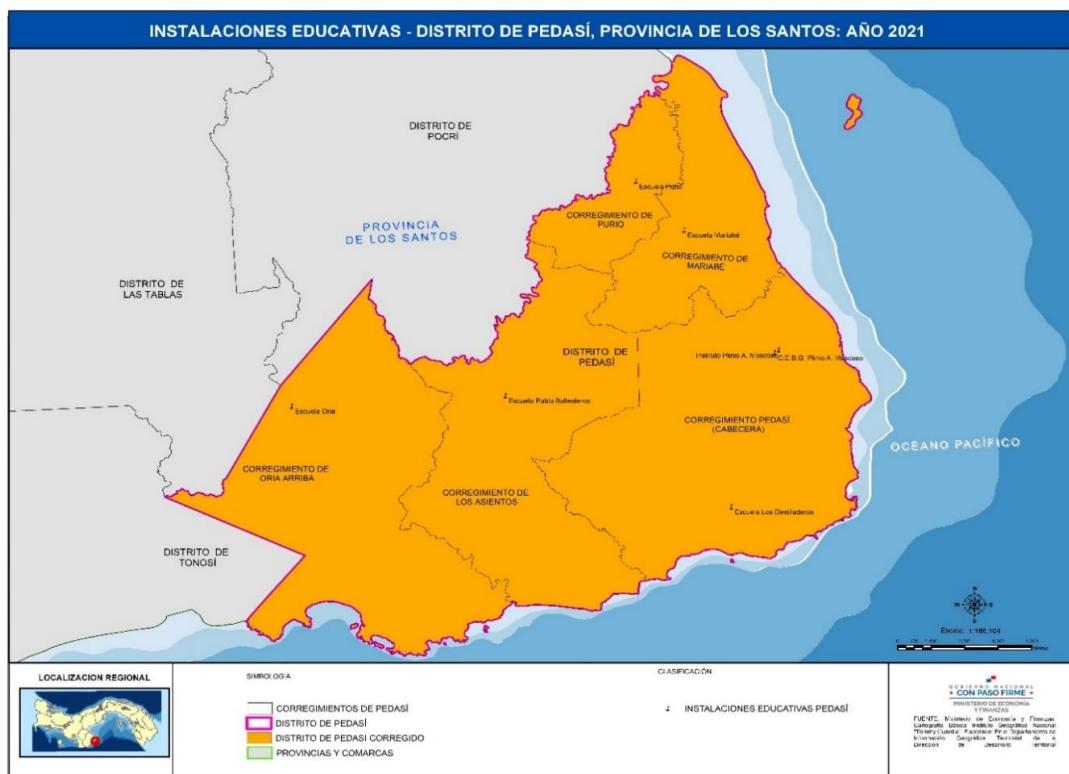


El sistema educativo en el distrito de Pedasí abarca una amplia cobertura, desde la educación preescolar hasta la formación profesional y técnica. Instituciones como el Instituto Plinio A. Moscoso y la Nocturna Laboral de Pedasí desempeñan un papel crucial al ofrecer programas técnicos y de formación profesional, contribuyendo al desarrollo económico local y ampliando las oportunidades para los residentes.

La Escuela Bilingüe Plinio A. Moscoso y el CAIPI Elisa Rodríguez de Moscoso destacan por su enfoque en la educación bilingüe y la atención integral a la primera infancia, respectivamente. Estas instituciones no solo preparan a los estudiantes para un entorno globalizado, sino que también garantizan un desarrollo educativo desde los primeros años de vida. Sin embargo, existen desafíos en términos de infraestructura, como el cierre de la Escuela Los Destiladeros, lo que sugiere la necesidad de evaluar su reapertura para optimizar los recursos educativos disponibles en el distrito.

Además, la Nocturna Laboral de Pedasí proporciona una segunda oportunidad educativa para adultos interesados en completar su formación o adquirir nuevas habilidades a través de programas nocturnos, mejorando así sus perspectivas de empleo y su desarrollo personal. Este enfoque integral asegura que el sistema educativo en Pedasí atienda diversas necesidades y fomente el progreso comunitario.

MAPA 10. INSTALACIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2021



Analfabetismo

El distrito de Pedasí se caracteriza por tener un nivel significativo de alfabetización entre sus habitantes. Tiene una población total de 4,942 habitantes, con 177 personas analfabetas, lo que representa una baja proporción (3.6%). La mayoría de los residentes cuentan con al menos un nivel básico de alfabetización, aunque hay variaciones significativas entre los corregimientos.

El corregimiento más alfabetizado es Mariabé, que registra solo 6 personas analfabetas de sus 373 habitantes, lo que demuestra un alto nivel de educación básica entre sus residentes. En contraste, el corregimiento menos alfabetizado es Los Asientos, con 53 personas analfabetas de una población total de 714 habitantes, lo que refleja la mayor necesidad de iniciativas de alfabetización en el distrito.

En términos de educación básica, Pedasí cabecera lidera con 2,980 habitantes alfabetos y 432 personas con educación de tercer grado, lo que evidencia un fuerte énfasis en la educación primaria. En comparación, Purio y Oria Arriba presentan cifras moderadas, con 12 y 31 personas analfabetas, respectivamente, y niveles educativos más diversos. Estos datos subrayan la necesidad de focalizar esfuerzos educativos en corregimientos como Los Asientos, mientras se mantiene el progreso en otros como Mariabé.

CUADRO 13. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS Y DEL DISTRITO DE PEDASÍ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Provincia, Distrito, Corregimientos	Total de población	Población Analfabeta				Porcentajes %
		Analfabetas	Hombre	Mujeres		
Los Santos	98,466	3,655	49,499	48,967		3.7
Pedasí	4,942	177	2,585	2,357		3.6
Pedasí (Cabecera)	2,980	75	1,528	1,452		2.5
Los Asientos	714	53	389	325		7.4
Mariabé	373	6	194	179		1.6
Purio	498	12	252	246		2.4
Oria Arriba	377	31	222	155		8.2

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional De Estadística y Censo (INEC)

Deserción Escolar

Según los datos suministrados por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Regional de Los Santos sobre los centros educativos del distrito de Pedasí, destacando indicadores como repitencia, deserción y embarazos estudiantiles, se registra un caso de repitencia en la Escuela Mariabé, ubicada en el corregimiento del mismo nombre, lo



que podría estar relacionado con desafíos educativos o socioeconómicos. Además, el Instituto Plinio A. Moscoso, en el corregimiento de Pedasí, reporta un caso de embarazo estudiantil, lo que evidencia la necesidad de implementar programas de educación sexual integral y apoyo a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, no se registran datos sobre deserción, lo que sugiere una posible falta de documentación en este aspecto. Algunos centros, como la Escuela Pablo Ballesteros, la Escuela Oria y la Escuela Purío, no presentan problemas reportados, aunque esto no necesariamente implica la ausencia de desafíos educativos. Estos datos resaltan la importancia de fortalecer el monitoreo, la atención psicosocial y los programas preventivos para mejorar los indicadores educativos en el distrito.

- **Salud**

En el distrito de Pedasí, diversos centros de salud ofrecen servicios médicos esenciales para la población. En el año 2024, el personal de salud en la región estaba compuesto por 6 médicos generales, 7 enfermeras, 8 técnicas en enfermería y 1 odontólogo, quienes desempeñan un papel clave en la atención sanitaria del distrito.

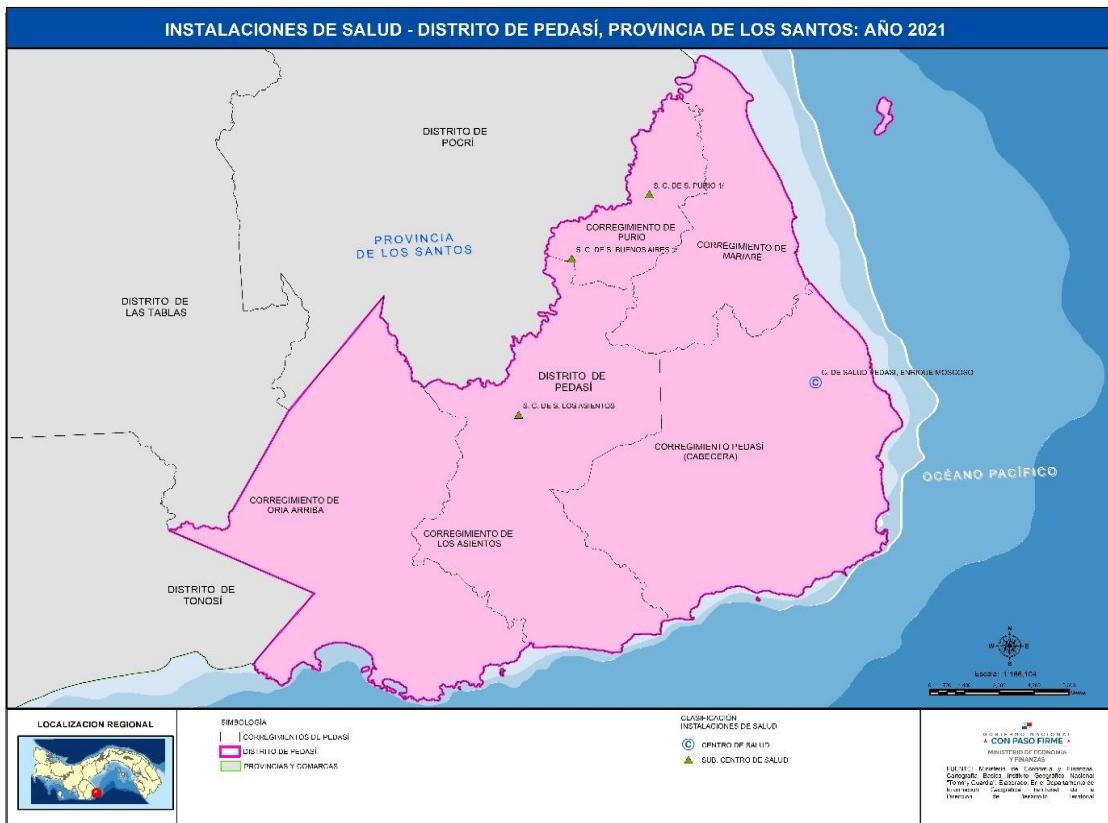
Si bien el Distrito cuenta con diversos centros de salud, enfrentan importantes desafíos en términos de cobertura y capacidad. El MINSA CAPSI de Pedasí, ubicado en el corregimiento cabecera, es el principal centro de atención primaria en el distrito. Ofrece servicios de medicina general, odontología, farmacia, un cuarto de urgencias y un laboratorio clínico. Sin embargo, las muestras para análisis deben enviarse a la Policlínica de Las Tablas debido a la falta de personal especializado. Este centro cuenta con médicos generales, enfermeras y técnicos de enfermería, quienes trabajan en la atención integral de los pacientes.

En el corregimiento de Los Asientos se encuentra el sub-centro de salud de Los Asientos, que opera mediante giras semanales de atención realizadas por equipos médicos itinerantes. Estos servicios son fundamentales para garantizar la atención básica en esta comunidad rural. Por otro lado, el sub-centro de Salud de Buenos Aires, en el corregimiento de Purío, no está operativo actualmente, lo que limita severamente el acceso a servicios de salud para los residentes de esa zona.

En términos de cobertura, el MINSA CAPSI de Pedasí cumple una función central en la atención médica del distrito, pero la dependencia de la Policlínica de Las Tablas para análisis de laboratorio refleja la necesidad de fortalecer las capacidades locales. En las comunidades rurales, los subcentros de salud son esenciales para la atención primaria, pero el cierre del centro en Buenos Aires pone en evidencia la urgencia de reabrirlo y reforzar los servicios en estas áreas.



MAPA 11. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2021



Nacimientos Vivos

En el distrito de Pedasí, durante el 2020, se registraron 54 nacimientos distribuidos entre los diferentes corregimientos, mostrando importantes disparidades en la distribución. La cabecera de Pedasí concentra la mayoría de los nacimientos, con 33 registrados, lo que representa el 61.1% del total. Esto refleja que la cabecera es el principal centro de actividad demográfica, probablemente debido a su mayor acceso a servicios de salud y otros recursos esenciales.

Por su parte, el corregimiento de Los Asientos reportó 11 nacimientos, lo que equivale al 20.4% del total, siendo el segundo corregimiento con mayor número de nacimientos. En contraste, Mariabé tuvo solo 2 nacimientos, representando el 3.7%, lo que lo convierte en el corregimiento con menos nacimientos en el distrito. Tanto Purío como Oría Arriba registraron 4 nacimientos cada uno, con un porcentaje similar del 7.4% del total.

42



Estos datos resaltan una concentración demográfica notable en la cabecera de Pedasí y una baja incidencia de nacimientos en los corregimientos más pequeños, lo que podría estar vinculado a factores como la distribución poblacional, el acceso a servicios y la conectividad entre las comunidades.

Defunciones

En el año 2022, el distrito de Pedasí registró 54 defunciones, posicionándose como uno de los distritos con menor número de muertes en la provincia de Los Santos, especialmente en comparación con distritos como Las Tablas (295 defunciones) y Los Santos (886 defunciones). Este número refleja una dinámica demográfica particular que lo distingue dentro de la provincia.

En cuanto a la distribución por sexo, las defunciones femeninas en Pedasí (36) superaron ampliamente a las masculinas (18), lo que podría sugerir una mayor longevidad o prevalencia de enfermedades en la población femenina del distrito. Este patrón es similar al observado en otros distritos como Tonosí y Macaracas, aunque con proporciones diferentes.

Por otro lado, el 89% de las defunciones en Pedasí fueron certificadas médicaamente, lo que equivale a 48 de los 54 casos. Este porcentaje refleja una cobertura médica significativa en el distrito, alineándose con la tendencia provincial de contar con una certificación médica en la mayoría de las defunciones, independientemente del volumen de casos registrados en cada región.

Morbilidad

La morbilidad en el distrito de Pedasí refleja una diversidad de condiciones de salud que afectan a diferentes grupos etarios, lo que resalta la necesidad de estrategias de atención específicas y preventivas. En 2020, los datos muestran un patrón claro de las enfermedades más frecuentes según la edad, destacando áreas clave para la intervención de los servicios de salud.

En los niños menores de 1 año, la rinoaringitis aguda es la condición más reportada, con 107 casos, seguida por 32 controles de salud de rutina. Esto subraya la vulnerabilidad de este grupo ante infecciones respiratorias y la importancia de los controles médicos periódicos para garantizar su adecuado desarrollo y bienestar.

Entre los niños de 1 a 4 años, se observa una alta incidencia de rinoaringitis aguda con 267 casos, mientras que los controles de salud de rutina suman 92 registros. Este patrón indica la necesidad de continuar fortaleciendo la atención primaria para prevenir y tratar estas afecciones a temprana edad.

En los niños de 5 a 9 años, la rinoaringitis aguda sigue siendo frecuente, con 164 casos, junto con 67 casos de gastroenteritis y colitis no especificadas. Estos datos reflejan la



relevancia de fomentar prácticas de higiene y mejorar la nutrición para reducir enfermedades gastrointestinales y respiratorias en este grupo.

En los niños de 10 a 14 años, la rinofaringitis aguda persiste como un problema importante, con 73 casos, mientras que los controles generales de salud alcanzan 63 registros. Esto destaca la necesidad de continuar brindando atención médica integral durante la adolescencia temprana para garantizar un desarrollo saludable.

En los adolescentes de 15 a 19 años, los problemas relacionados con el estilo de vida (47 casos) y la rinofaringitis aguda (38 casos) emergen como las principales preocupaciones. Este grupo requiere programas educativos orientados a fomentar hábitos saludables, como una dieta balanceada y actividad física, mientras se previenen enfermedades comunes.

Entre los adultos de 20 a 59 años, los problemas relacionados con el estilo de vida son predominantes, con 550 casos, seguidos por la hipertensión esencial estadio I, que suma 396 casos. Este patrón subraya la importancia de promover estilos de vida saludables y gestionar adecuadamente condiciones crónicas como la hipertensión, que puede tener un impacto significativo en la salud a largo plazo.

En los adultos mayores de 60 años, la hipertensión esencial estadio I es la condición más común, con 629 casos, mientras que los problemas relacionados con el estilo de vida representan 339 registros. Esto evidencia la necesidad de priorizar la atención a las enfermedades crónicas mediante programas de monitoreo, educación y apoyo, para mejorar la calidad de vida en esta etapa.

• Viviendas

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo, entre 2010 y 2023, el distrito de Pedasí experimentó un aumento significativo en el número de viviendas ocupadas, pasando de 1,441 a 1,934, lo que representa un crecimiento del 34.2% en este periodo. Este incremento refleja una tendencia positiva de desarrollo, aunque se distribuye de manera desigual entre los corregimientos.

La cabecera de Pedasí lidera este crecimiento con 1,086 viviendas ocupadas en 2023, frente a las 753 registradas en 2010, lo que equivale a un aumento del 44.2%. Este dato refuerza su papel como centro económico y social del distrito, probablemente debido a su mayor concentración de servicios e infraestructura.

En Los Asientos, el número de viviendas ocupadas creció de 273 a 316, un aumento del 15.8%, mientras que Mariabé pasó de 119 a 133, mostrando un incremento más moderado del 11.8%. Por su parte, Purio registró un aumento del 12.6%, al pasar de 183 a 206 viviendas ocupadas en el mismo periodo. Sin embargo, el corregimiento de Oria Arriba destaca con el mayor crecimiento relativo, aumentando de 113 a 193 viviendas ocupadas, lo que representa un notable incremento del 70.8%. Este crecimiento podría estar relacionado con la expansión de áreas rurales o la llegada de nuevos residentes.



En general, estos datos evidencian una tendencia de desarrollo en el distrito, especialmente concentrada en la cabecera y en Oria Arriba. No obstante, corregimientos como Mariabé y Purío presentan un crecimiento más limitado.

CUADRO 14. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2010 Y 2023

Corregimiento	Viviendas ocupadas	
	2010	2023
TOTAL	1,441	1,934
Pedasí Cabecera	753	1086
Los Asientos	273	316
Mariabé	119	133
Purío	183	206
Oria Arriba	113	193

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo

Características de las Viviendas

El distrito de Pedasí cuenta con un total de 3,454 viviendas, de las cuales 1,520 están desocupadas, lo que representa aproximadamente el 44% del total. Esto indica una cantidad considerable de viviendas sin habitar, posiblemente relacionadas con dinámicas de migración, propiedades de uso temporal (como turismo) o viviendas en abandono. De las 1,934 viviendas censadas, solo 28 presentan piso de tierra, lo que equivale al 1.4%, una cifra muy baja que refleja un buen nivel general de condiciones habitacionales.

En términos de acceso a servicios básicos, 1,907 viviendas cuentan con agua potable, lo que representa el 98.6% de las viviendas censadas, mientras que 1,925 tienen acceso a un servicio sanitario adecuado, es decir, el 99.5%. Estas cifras son indicativas de un alto nivel de cobertura en infraestructura básica para la mayoría de los hogares.

En cuanto a la disposición de la basura, 1,798 viviendas reportan contar con un sistema adecuado, lo que equivale al 93% del total censado. Sin embargo, 136 viviendas aún utilizan leña como combustible para cocinar, lo que representa el 7%. Este dato subraya la importancia de seguir promoviendo el uso de energía limpia y eficiente, un aspecto en el que ya se observa un progreso significativo, ya que 1,882 viviendas utilizan energía limpia, equivalente al 97% del total.



CUADRO 15. CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Desocupadas	Total de viviendas censadas	Piso de tierra	Agua potable	Servicio sanitario	Disposición de la basura	Cocina con leña	Utiliza energía limpia
TOTALES	3,454	1,520	1,934	28	1,907	1,925	1,798	15	1,882
Pedasí (Cabecera)	1,778	692	1,086	3	1,085	1,084	1,068	3	1,063
Los Asientos	528	212	316	14	306	313	289	4	309
Mariabé	301	168	133	3	126	133	123	2	131
Purío	339	133	206	2	204	205	194	1	201
Oria Arriba	508	315	193	6	186	190	124	5	178

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo

Material de las Paredes

El cuadro que se presenta a continuación proporciona una visión detallada de la distribución de las viviendas particulares ocupadas en el Distrito de Pedasí, desglosadas por el material predominante en las paredes de las viviendas. Estos datos corresponden al Censo 2023 y están desagregados por corregimiento, lo que permite una comprensión más profunda de las características constructivas de las viviendas en las distintas comunidades del distrito.

CUADRO 16. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, POR MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DE LA VIVIENDA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas Particular	Total de viviendas Particular Ocupadas	Bloque, ladrillo, piedra, concreto	Madera (tablas, troza)	Quincha adobe	Metal (zinc, aluminio, etc.)	Otros materiales	Sin Paredes
TOTALES	3,454	1,934	1,723	43	83	23	61	1
Pedasí (Cabecera)	1,778	1,086	1,020	4	22	12	28	0
Los Asientos	528	316	250	14	31	7	14	0
Mariabé	301	133	110	3	15	0	5	0
Purío	339	206	196	1	8	0	0	1
Oria Arriba	508	193	147	21	7	4	14	0

Fuente: Contraloría General de La República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

De un total de 3,454 viviendas particulares registradas, 1,934 estaban ocupadas, lo que representa el 56 % del total. La mayoría de estas viviendas (89.1 %) tienen paredes construidas con materiales duraderos como bloque, ladrillo, piedra o concreto, reflejando un alto nivel de construcción formal en el distrito. En contraste, materiales menos duraderos como madera, quincha o adobe representan una menor proporción del total, con un 2.2 % y 4.3 % respectivamente.



El corregimiento de Pedasí Cabecera concentra la mayor cantidad de viviendas ocupadas (1,086), de las cuales 1,020 están construidas con materiales duraderos, lo que equivale al 94 % del total. Esto refleja su importancia como núcleo urbano del distrito y su mayor desarrollo en infraestructura habitacional. Los Asientos presenta una menor cantidad de viviendas ocupadas (316), con el 79 % construidas con materiales duraderos, aunque aún conserva un 4.4 % de viviendas de madera y un 1 % de quincha o adobe, lo que sugiere la persistencia de construcciones tradicionales.

Mariabé y Purio tienen una menor cantidad de viviendas ocupadas, con 133 y 196 respectivamente, pero muestran un predominio de materiales duraderos, representando el 83 % y 95 % de las viviendas en cada corregimiento. Finalmente, Oria Arriba, con 193 viviendas ocupadas, destaca por tener un porcentaje considerable de viviendas con paredes de madera (11 %) y quincha o adobe (10.9 %), lo que evidencia una mayor presencia de construcciones tradicionales y posiblemente menos desarrollo en infraestructura moderna.

En general, el distrito de Pedasí refleja un avance significativo en el uso de materiales duraderos en la construcción de viviendas, especialmente en la cabecera, mientras que los corregimientos más rurales como Los Asientos y Oria Arriba muestran una mayor proporción de viviendas construidas con materiales menos resistentes, lo que puede estar vinculado a condiciones económicas y de acceso a recursos. Este análisis resalta la necesidad de políticas que promuevan la mejora de la calidad de las viviendas en las áreas más vulnerables del distrito.

Material del Techo

El cuadro muestra la distribución de las viviendas particulares ocupadas en el distrito de Pedasí según el material predominante en los techos, de acuerdo con el censo de 2023. De un total de 3,454 viviendas particulares, 1,934 están ocupadas, lo que representa el 56 % del total. En cuanto a los materiales utilizados en los techos, el metal (zinc, aluminio, entre otros) predomina ampliamente, cubriendo el 77.9 % de las viviendas ocupadas, seguido por materiales como teja (11.3 %), otros tipos de tejas (10.1 %) y, en menor medida, losa de concreto (0.6 %) y palma o paja (0.1 %).

El corregimiento de Pedasí Cabecera concentra la mayoría de las viviendas ocupadas (1,086) y refleja el uso predominante de techos de metal en el 75.3 % de las viviendas. Además, un 11.1 % utiliza tejas, y un 11.2 % opta por otros tipos de tejas, como tejalit o techolit, lo que indica una combinación de materiales modernos y tradicionales. Este corregimiento también destaca como el único que tiene viviendas con techos de losa de concreto (0.8 %), evidenciando un mayor desarrollo en infraestructura habitacional.

Los Asientos presenta 316 viviendas ocupadas, de las cuales el 87.7 % utiliza techos de metal, mientras que un 10.7 % usa tejas o materiales similares. Este corregimiento refleja una mayor dependencia de materiales más básicos y accesibles, característicos de zonas rurales. Mariabé, con 133 viviendas ocupadas, tiene una composición similar, con



un 81.2 % de techos de metal y un menor porcentaje de tejas (7.5 %) o materiales alternativos (10.5 %), lo que indica una predominancia de materiales económicos.

En Purio, donde se registraron 196 viviendas ocupadas, el 91.3 % utiliza techos de metal, lo que lo posiciona como el corregimiento con mayor porcentaje de uso de este material. En contraste, Oria Arriba, con 193 viviendas ocupadas, muestra un patrón más diversificado: aunque el 76.7 % de las viviendas tiene techos de metal, el 18.1 % utiliza tejas y un 3.6 % otros materiales.

CUADRO 17. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, POR MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO DE LA VIVIENDA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas Particular	Viviendas ocupadas						
		Total de viviendas Particular Ocupadas	Materiales predominantes en techos					
			Metal (Zinc, aluminio, entre otros)	Teja	Otro tipo de tejas (tejalit, panalit, techolit, entre otras)	Losa de concreto	Palma, paja o penca	Otros materiales
TOTALES	3,454	1,934	1,506	218	195	12	1	2
Pedasí (Cabecera)	1,778	1,086	818	137	121	9	0	1
Los Asientos	528	316	277	34	5	0	0	0
Mariabé	301	133	98	18	17	0	0	0
Purio	339	206	178	12	16	0	0	0
Oria Arriba	508	193	135	17	36	3	1	1

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

En general, el uso de techos de metal es predominante en el distrito, especialmente en los corregimientos rurales como Purio y Los Asientos, reflejando la preferencia por materiales accesibles y funcionales. Sin embargo, en la cabecera de Pedasí, se observan más viviendas con materiales diversos como tejas y losa de concreto, lo que evidencia un mayor nivel de desarrollo. Esto sugiere la necesidad de continuar mejorando la calidad de las viviendas en las áreas más vulnerables y fomentar el acceso a materiales más duraderos en los corregimientos rurales.

Tipo de Piso

El censo de 2023 revela una variada selección de materiales utilizados en los pisos de las viviendas particulares ocupadas en el distrito de Pedasí. El cuadro presenta un análisis de los materiales predominantes en los pisos de las viviendas particulares ocupadas en el distrito de Pedasí. De un total de 3,454 viviendas particulares, 1,934 están ocupadas. La mayoría de estas viviendas (58.2 %) tienen pisos de concreto (pavimentado), seguidas de un 39.1 % con pisos de mosaico, baldosa, mármol. En menor medida, se utilizan otros materiales como ladrillo (0.8 %), tierra (1.4 %), madera (0.4 %) y otros materiales (0.1 %).



El corregimiento de Pedasí Cabecera concentra 1,086 viviendas ocupadas, de las cuales el 49.5 % tiene pisos de mosaico o baldosa, y el 49.6 % pisos de concreto. Esto evidencia un alto nivel de desarrollo en las viviendas de este corregimiento, con una amplia adopción de materiales duraderos y modernos. Los Asientos, con 316 viviendas ocupadas, muestra una preferencia por pisos de concreto (53.8 %), mientras que un 30.7 % tiene pisos de mosaico o baldosa. Sin embargo, un pequeño porcentaje de viviendas utiliza materiales menos comunes como tierra (4.4 %) o madera (0.9 %), lo que indica cierta variabilidad en las condiciones habitacionales.

En Mariabé, donde se registran 133 viviendas ocupadas, el 60.9 % cuenta con pisos de concreto y el 36.1 % con pisos de mosaico o baldosa, reflejando una preferencia generalizada por materiales duraderos, aunque con menos diversidad que en la cabecera. Purío, con 196 viviendas ocupadas, destaca por tener el mayor porcentaje de pisos de concreto en el distrito (68.9 %), mientras que el 29.6 % de las viviendas tiene pisos de mosaico o baldosa. Oria Arriba, con 193 viviendas ocupadas, presenta una composición mixta, con un 69.9 % de pisos de concreto, un 23.8 % de mosaico o baldosa y un 3.1 % de pisos de tierra, lo que evidencia cierta disparidad en la calidad de las viviendas.

CUADRO 18. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, POR TIPO DE PISO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas Particular	Viviendas ocupadas						
		Total de viviendas Particular Ocupadas	Materiales predominantes en pisos					
			Mosaico o baldosa, mármol o parqué	Pavimentado (concreto)	Ladrillo	Tierra	Madera	Otros materiales (caña, palos, desechos, entre ortos)
TOTALES	3,454	1,934	756	1,125	16	28	7	2
Pedasí (Cabecera)	1,778	1,086	527	539	13	3	2	2
Los Asientos	528	316	73	228	0	14	1	0
Mariabé	301	133	48	81	0	3	1	0
Purío	339	206	62	142	0	2	0	0
Oria Arriba	508	193	46	135	3	6	3	0

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

En general, el distrito de Pedasí refleja un predominio de pisos construidos con materiales duraderos, como concreto y mosaico, especialmente en la cabecera y en los corregimientos más desarrollados. Sin embargo, los corregimientos rurales como Los Asientos y Oria Arriba aún presentan viviendas con pisos de tierra y otros materiales básicos, lo que sugiere la necesidad de intervenciones para mejorar la calidad de las viviendas en estas áreas. Este análisis pone de manifiesto las desigualdades en la infraestructura habitacional dentro del distrito y la importancia de políticas que fomenten la equidad en el acceso a materiales de construcción modernos.



- **Abastecimiento de Agua**

En el distrito de Pedasí, el acceso al agua potable depende principalmente de los acueductos públicos, con una importante participación de sistemas comunitarios y particulares, mientras que un pequeño porcentaje de viviendas utiliza fuentes menos protegidas. La mayoría de las viviendas, 1,260 en total (65%), se abastecen a través del acueducto público del IDAAN, siendo la cabecera de Pedasí la que lidera en esta categoría con 806 viviendas conectadas. Este dato refleja la importancia del sistema público de abastecimiento en las áreas más urbanizadas del distrito.

CUADRO 19. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Viviendas Particulares Ocupadas												
	Abastecimiento de Agua												
	Total de Viviendas Particular	Total de viviendas Particular Ocupadas	Acueducto Público del IDAAN	Acueducto Público de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo brocal protegido	Pozo brocal no protegido	Pozo Superficial (ojo de agua o manantial)	Recogen agua de lluvia	Río, Quebrada o lago	Agua Embotellada	Otra vivienda o comunidad	Otra
TOTAL	3,454	1,934	1,260	348	283	11	9	2	1	4	13	1	2
Pedasí Cabecera	1,778	1,086	806	113	163	0	1	0	0	0	2	0	1
Los Asientos	528	316	175	101	27	1	7	0	1	1	2	0	1
Mariabé	301	133	111	0	12	6	1	0	0	0	3	0	0
Purío	339	206	168	26	9	2	0	0	0	0	0	1	0
Oria Arriba	508	193	0	108	72	2	0	2	0	3	6	0	0

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Por otro lado, 348 viviendas dependen de acueductos públicos gestionados por la comunidad, destacándose Los Asientos con 101 viviendas que utilizan esta fuente, lo que evidencia la relevancia de los sistemas comunitarios en este corregimiento. Además, 283 viviendas recurren a acueductos particulares, lo que indica un nivel moderado de independencia del sistema público. En la cabecera de Pedasí, esta opción es menos frecuente, con solo 16 viviendas abastecidas de esta forma, consolidando la alta dependencia de los sistemas públicos en esta área.

En cuanto a fuentes menos convencionales, 11 viviendas utilizan pozos brocales protegidos y 9 viviendas pozos no protegidos, mientras que solo 2 viviendas reportan depender de pozos superficiales como ojos de agua o manantiales. Estas cifras reflejan un bajo uso de fuentes vulnerables, aunque resaltan áreas donde se podría mejorar la infraestructura para garantizar un acceso más seguro al agua. Alternativamente, una vivienda utiliza agua de lluvia como fuente principal, mientras que 4 viviendas dependen de ríos, quebradas o lagos. Además, 13 viviendas reportan utilizar agua embotellada como su principal fuente, destacando una preferencia por opciones más fiables y seguras.



En general, el análisis del abastecimiento de agua en Pedasí muestra una alta cobertura por parte del acueducto público del IDAAN, complementada por sistemas comunitarios y particulares. Sin embargo, la existencia de viviendas que dependen de pozos no protegidos y fuentes superficiales sugiere áreas de mejora para fortalecer la infraestructura hídrica, asegurando un acceso más equitativo y confiable al agua potable en todo el distrito. Estos datos son fundamentales para orientar políticas y proyectos que garanticen un suministro seguro para todos los residentes.

• Uso y Clase de Servicios Sanitarios

El distrito de Pedasí cuenta con un total de 3,454 viviendas particulares, de las cuales 1,934 están ocupadas. En términos de servicios sanitarios, la infraestructura general es adecuada, pero aún presenta áreas que requieren mejoras específicas, especialmente en corregimientos rurales. La conectividad al alcantarillado y el uso de tanques sépticos son las opciones predominantes, mientras que un pequeño porcentaje de viviendas depende de soluciones sanitarias insuficientes como huecos o letrinas.

CUADRO 20. USO Y CLASE DE SERVICIO SANITARIO EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Viviendas Particulares Ocupadas							
	Uso y Clase de Servicios Sanitarios							
	Total de Viviendas Particular	Total de viviendas Particular Ocupadas	Conectado a alcantarillado	Conectado a tanque séptico	De hueco o letrina	No tiene	Exclusivo de la vivienda	Compartido con otras viviendas
TOTAL	3,454	1,934	696	1,165	64	9	1,881	44
Pedasí Cabecera	1,778	1,086	696	377	11	2	1,070	14
Los Asientos	528	316	0	288	25	3	302	11
Mariabé	301	133	0	124	9	0	133	0
Purío	339	206	0	197	8	1	203	2
Oria Arriba	508	193	0	179	11	3	173	17

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Un total de 696 viviendas ocupadas están conectadas a sistemas de alcantarillado, concentradas principalmente en la cabecera de Pedasí, que lidera en este aspecto. Por otro lado, la mayoría de las viviendas, 1,165 en total, utilizan tanques sépticos, una solución común en áreas menos urbanizadas del distrito. Sin embargo, 64 viviendas utilizan huecos o letrinas, y 9 no cuentan con ningún tipo de servicio sanitario, lo que evidencia la necesidad de mejoras en infraestructura básica en ciertas áreas.

En términos de exclusividad, 1,881 viviendas cuentan con servicios sanitarios exclusivos, lo que favorece la higiene y privacidad de los habitantes. No obstante, 44 viviendas comparten servicios sanitarios con otras viviendas, una situación que podría generar problemas de salubridad y comodidad.



Por corregimientos, la cabecera de Pedasí sobresale con la mayor cantidad de viviendas conectadas a alcantarillado (696) y la mayoría de sus viviendas con servicios exclusivos (1,070). En Los Asientos, predomina el uso de tanques sépticos (288), pero también se observa un número considerable de viviendas que dependen de huecos o letrinas (25). En Mariabé, los tanques sépticos son la única opción predominante (124), con servicios exclusivos en todas las viviendas ocupadas. Purio y Oria Arriba también dependen principalmente de tanques sépticos (197 y 179, respectivamente), aunque Oria Arriba tiene 11 viviendas con huecos o letrinas, y Purio reporta 1 vivienda sin servicios sanitarios.

En general, el distrito de Pedasí presenta una cobertura sanitaria adecuada, pero corregimientos como Los Asientos y Oria Arriba enfrentan desafíos particulares relacionados con la disponibilidad de servicios adecuados. Ampliar la cobertura del alcantarillado y garantizar acceso a servicios sanitarios seguros en las áreas más vulnerables debe ser una prioridad. Estas mejoras no solo impactarán positivamente en la salud pública, sino que también contribuirán al desarrollo social y económico del distrito, asegurando un entorno de vida más seguro y digno para todos los residentes.

Servicio Eléctrico

El distrito de Pedasí, en la provincia de Los Santos, cuenta con una amplia cobertura de alumbrado eléctrico, aunque todavía se observan algunas áreas con dependencia de fuentes alternativas o tradicionales. En total, 1,847 viviendas ocupadas (95.5%) utilizan electricidad pública proporcionada por compañías distribuidoras, lo que refleja una buena cobertura de la red eléctrica en la mayoría del distrito, especialmente en la cabecera de Pedasí.

CUADRO 21. TIPO DE ALUMBRADO EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Viviendas Particulares Ocupadas								
	Tipo de Alumbrado								
	Total de Viviendas Particular	Total de viviendas Particular Ocupadas	Eléctrico público (compañía distribuidora)	Eléctrico propio (planta)	Panel Solar (propio)	Querosín o diesel	Vela	Linterna o Lámpara portátil	Otro
TOTAL	3,454	1,934	1,847	8	41	10	6	21	1
Pedasí Cabecera	1,778	1,086	1,072	1	6	2	0	5	0
Los Asientos	528	316	290	1	14	4	2	5	0
Mariabé	301	133	123	0	8	0	1	1	0
Purio	339	206	197	2	3	0	2	2	0
Oria Arriba	508	193	165	4	10	4	1	8	1

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

El uso de paneles solares, presente en 41 viviendas, aunque minoritario, destaca como una opción de energía renovable y sostenible que comienza a ganar interés en la región. Sin embargo, aún existen 10 viviendas que dependen de fuentes tradicionales como



querosén o diésel, 6 viviendas que utilizan velas y 21 viviendas que recurren a linternas o lámparas portátiles. Estas cifras indican limitaciones en el acceso a la electricidad en áreas más remotas, donde la red eléctrica no alcanza plenamente.

En cuanto a la distribución por corregimientos, Pedasí Cabecera lidera en acceso a electricidad pública, con 1,072 de sus 1,086 viviendas ocupadas conectadas al sistema eléctrico. El uso de paneles solares es muy limitado en esta área, con solo 6 viviendas que los emplean. En Los Asientos, de las 316 viviendas ocupadas, 290 utilizan electricidad pública, mientras que 14 viviendas cuentan con paneles solares, y un pequeño número depende de querosén (4 viviendas).

En Mariabé, la mayoría de las 133 viviendas ocupadas también utiliza electricidad pública (123 viviendas), con 8 viviendas que han adoptado paneles solares. Purio, con 206 viviendas ocupadas, presenta un patrón similar, con 197 viviendas conectadas a la electricidad pública, mientras que algunas recurren a paneles solares (3 viviendas) y querosén (2 viviendas). Finalmente, Oria Arriba, con 193 viviendas ocupadas, tiene 165 conectadas a la electricidad pública, pero destaca como el corregimiento con mayor diversidad de fuentes de alumbrado, incluyendo 10 viviendas con paneles solares y 4 con querosén.

Índice de Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en el distrito de Pedasí pone en evidencia disparidades significativas en dimensiones clave como educación, vivienda, servicios básicos y empleo, lo que resalta las áreas que requieren atención prioritaria. En cuanto a la educación, la asistencia escolar refleja una variabilidad notable, con la mayoría de los corregimientos reportando pocos casos de inasistencia, como Pedasí, Los Asientos y Mariabé con tres casos cada uno, y Purio con uno. Sin embargo, Oria Arriba destaca con 11 casos de inasistencia escolar, lo que podría estar relacionado con factores como la distancia a los centros educativos o condiciones socioeconómicas adversas. En términos de logro educativo, Oria Arriba también presenta los mayores desafíos con 19 casos, mientras que Pedasí y Los Asientos tienen cinco casos cada uno, y Mariabé y Purio presentan 10 y siete casos, respectivamente. Esto subraya la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa y promover programas de apoyo en las zonas más vulnerables.

En lo referente a vivienda, las carencias son relativamente bajas, aunque Oria Arriba reporta cuatro casos de vivienda inadecuada, el número más alto del distrito, mientras que Pedasí, Mariabé y Purio solo reportan un caso cada uno. Por otro lado, el hacinamiento es un problema particular en Mariabé, donde se registran seis casos, mientras que los demás corregimientos tienen cifras mucho más bajas. Esto evidencia la necesidad de políticas de vivienda que aborden tanto la calidad habitacional como la disponibilidad de viviendas adecuadas.

El acceso a servicios básicos muestra disparidades en ciertas áreas. Aunque la mayoría de los hogares cuentan con electricidad, Los Asientos y Oria Arriba presentan



limitaciones con un caso y tres casos, respectivamente. En cuanto al saneamiento, los mayores retos se observan en Los Asientos con tres casos de falta de acceso adecuado, mientras que Mariabé no reporta casos en esta dimensión. Además, el acceso a la recolección de basura es insuficiente en Oria Arriba, donde 16 hogares carecen de este servicio, una cifra alarmante que contrasta con los números más bajos en los demás corregimientos.

En el ámbito del empleo, el desempleo afecta especialmente a Mariabé, Purio y Oria Arriba, con ocho, cinco y ocho casos, respectivamente, reflejando la falta de oportunidades laborales en estas comunidades. La precariedad laboral también es un desafío importante, con Oria Arriba reportando 21 casos, el número más alto del distrito, mientras que Pedasí y Los Asientos registran 14 y 11 casos, respectivamente. Estas cifras reflejan la necesidad de fomentar empleos estables y bien remunerados para mejorar las condiciones de vida de los residentes.

Finalmente, el acceso al agua potable es otro aspecto crítico, con 13 casos reportados tanto en Pedasí como en Los Asientos, y 11 casos en Mariabé, lo que pone de manifiesto la necesidad de garantizar este recurso esencial. Aunque Purio y Oria Arriba presentan mejores condiciones en este aspecto, el acceso desigual al agua potable sigue siendo un problema que requiere soluciones estructurales. En conjunto, el análisis del IPM evidencia la necesidad de intervenciones integrales y específicas para abordar las desigualdades y mejorar el bienestar de los habitantes de Pedasí.

Seguridad Ciudadana

Entre enero y noviembre de 2024, la provincia de Los Santos presentó un panorama delictivo diverso y preocupante. La violencia doméstica fue el delito más destacado, con 300 casos registrados, reflejando la necesidad de intervenciones integrales para proteger a las víctimas. En cuanto a los robos y hurtos, el hurto agravado lideró con 344 casos, seguido del hurto pecuario con 134 y el hurto simple con 74, mientras que los robos y delitos relacionados con vehículos sumaron cifras menores pero significativas.

Se registraron 6 homicidios, destacando la necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad, y 83 denuncias de delitos juveniles, lo que resalta la importancia de implementar programas de prevención enfocados en los jóvenes. Aunque el panorama refleja disparidades entre áreas urbanas y rurales, es evidente la urgencia de medidas efectivas para reducir la criminalidad y promover políticas integrales de prevención, apoyadas por la colaboración entre autoridades y comunidades.



Síntesis Dimensión Social

El distrito de Pedasí, con una población de 4,942 habitantes, refleja un contraste entre áreas urbanas, concentradas en la cabecera, y zonas predominantemente rurales como Los Asientos y Purio. La densidad poblacional es baja (13.1 habitantes/km²), aunque ha mostrado un crecimiento sostenido desde el año 2000, lo que plantea desafíos para la planificación de servicios y recursos.

En términos de educación, Pedasí cuenta con nueve centros educativos que abarcan desde la primera infancia hasta formación profesional. Sin embargo, se destacan problemas como repitencia escolar y embarazo adolescente en algunos centros, reflejando la necesidad de fortalecer programas educativos y psicosociales. La alfabetización es alta (96.4%), pero corregimientos como Los Asientos presentan mayores tasas de analfabetismo. La infraestructura sanitaria en Pedasí es adecuada, con 99.5% de acceso a servicios básicos y una baja incidencia de viviendas con piso de tierra (1.4%). Sin embargo, corregimientos como Oria Arriba y Los Asientos enfrentan desafíos en saneamiento y recolección de basura. Además, 7% de las viviendas aún utilizan leña como combustible, subrayando la importancia de fomentar el uso de energía limpia.

El acceso al agua potable es mayoritariamente gestionado por el acueducto público del IDAAN (65%), complementado por sistemas comunitarios y particulares. Sin embargo, algunos corregimientos todavía dependen de fuentes menos protegidas, como pozos no seguros. En salud, Pedasí cuenta con centros de atención primaria bien equipados, aunque enfrenta limitaciones en el análisis de laboratorio y falta de servicios en algunas áreas rurales como Buenos Aires. Las estadísticas de morbilidad reflejan la prevalencia de enfermedades crónicas en adultos mayores, como hipertensión, y afecciones respiratorias en niños, lo que subraya la necesidad de estrategias de atención preventiva.

En el ámbito de vivienda, el distrito experimentó un crecimiento del 34.2% en viviendas ocupadas entre 2010 y 2023, especialmente en la cabecera y Oria Arriba. Sin embargo, el 44% de las viviendas están desocupadas, lo que podría estar relacionado con migración o propiedades de uso temporal. La mayoría cuenta con acceso a electricidad pública, aunque se observa un aumento en el uso de paneles solares como fuente alternativa.

Por otra parte, el Índice de Pobreza Multidimensional resalta disparidades significativas en educación, vivienda, empleo y acceso a servicios básicos. Oria Arriba y Mariabé enfrentan mayores desafíos en términos de precariedad laboral, hacinamiento y servicios esenciales, lo que refuerza la necesidad de políticas inclusivas para reducir desigualdades. En seguridad ciudadana, la provincia de Los Santos reportó 300 casos de violencia doméstica y 344 casos de hurto agravado entre los delitos más frecuentes. Además, 83 denuncias de delitos juveniles resaltan la necesidad de programas de prevención enfocados en jóvenes.



2.4.3. Dimensión Económica

• Población Económicamente Activa

El Censo de 2023 ofrece una visión detallada de la población de 10 años y más en el distrito de Pedasí, desglosada por corregimientos, grupos de edad, condición de actividad y sexo. A continuación, se presenta una síntesis de estos datos:

CUADRO 22. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CORREGIMIENTO Y GRUPO DE EDAD: CENSO 2023

Corregimiento, Edad	Total	Población 10 y más años de edad, por condición de actividad										Tasa de actividad %	
		Económicamente activa						Total	No Económicamente activa				
		Ocupada	Hombre	Mujer	Desocupado	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer			
TOTAL	2121	1989	1382	607	132	97	35	2243	797	1446	93.78		
Pedasí (Cabecera)	1278	1214	827	387	64	47	17	1319	454	865	94.99		
0-14								173	86	87			
15-64	1206	1146	775	371	60	43	17	719	181	538			
65 y más	72	68	52	16	4	4	0	427	187	240			
Los Asientos	303	293	210	83	10	6	4	341	136	205	96.70		
0-14	0	0	0	0	0	0	0	40	25	15			
15-64	284	274	191	83	10	6	4	158	35	123			
65 y más	19	19	19	0	0	0	0	143	76	67			
Mariabé	150	131	86	45	19	14	5	179	65	114	87.33		
0-14	0	0	0	0	0	0	0	35	17	18			
15-64	139	121	78	43	18	13	5	82	21	61			
65 y más	11	10	8	2	1	1	0	62	27	35			
Purio	198	164	120	44	34	25	9	260	90	170	82.83		
0-14	0	0	0	0	0	0	0	28	14	14			
15-64	179	151	112	39	28	20	8	93	23	70			
65 y más	19	13	8	5	6	5	1	139	53	86			
Oria Arriba	192	187	139	48	5	5	0	144	52	92	97.40		
0-14	0	0	0	0	0	0	0	24	14	10			
15-64	179	174	126	48	5	5	0	81	18	63			
65 y más	13	13	13	0	0	0	0	39	20	19			

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

El cuadro analiza la población de 10 años y más en el distrito de Pedasí, destacando la condición de actividad económica según género, edad y corregimiento. De las 2,121 personas en esta categoría, 1,989 forman parte de la población económicamente activa



(PEA), lo que representa una alta tasa de actividad del 93.78%. Esto refleja una significativa integración laboral en el distrito. La población económicamente inactiva suma 224 personas, siendo predominantemente mujeres (1,446 mujeres frente a 797 hombres), lo que sugiere diferencias de género en la participación laboral.

En la población ocupada, se observa un predominio de los hombres (1,382 hombres frente a 607 mujeres), lo que evidencia una brecha de género en el empleo. A pesar de ello, la tasa de ocupación dentro de la PEA es elevada, representando el 94%, lo que refleja una baja tasa de desempleo en el distrito. Por otro lado, la población desocupada asciende a 132 personas, de las cuales 97 son hombres y 35 son mujeres, indicando una ligera mayor afectación en los hombres.

Por corregimientos, la cabecera de Pedasí tiene la mayor concentración de población económicamente activa con 1,278 personas, de las cuales 827 están ocupadas. Este corregimiento también presenta la mayor tasa de actividad (94.99%), reflejando su importancia como centro económico del distrito. En contraste, Mariabé muestra una tasa de actividad más baja (87.33%), posiblemente debido a su menor desarrollo económico y población más dispersa. Oria Arriba, aunque rural, tiene una tasa de actividad notablemente alta (97.40%), lo que puede estar relacionado con actividades agrícolas o productivas predominantes en la zona.

En cuanto a los grupos de edad, la mayor participación laboral se encuentra entre los 15 y 64 años, que concentran la mayor parte de la PEA. La población de 65 años y más, aunque menos representada, también contribuye significativamente al empleo, especialmente en corregimientos rurales, donde estas personas suelen continuar participando en actividades productivas.

En general, los datos reflejan un distrito con alta participación económica y baja desocupación, pero con claras diferencias de género y entre corregimientos. Estas disparidades destacan la necesidad de estrategias para fomentar la inclusión laboral de las mujeres y diversificar las oportunidades económicas en corregimientos como Mariabé y Los Asientos. Fortalecer programas de empleo y capacitación puede contribuir a reducir estas brechas y mejorar el desarrollo económico del distrito.

• Empleo y Desempleo

De acuerdo con los datos del Censo 2023, De un total de 2,101 personas ocupadas, la mayor parte trabaja por cuenta propia (705 personas, 33.6% del total), destacando como la principal categoría de ocupación, seguida de empleados en empresas privadas (405 personas, 19.3%). En términos de género, los hombres predominan en casi todas las categorías, especialmente en el trabajo por cuenta propia y en empresas privadas. Por otro lado, las mujeres destacan en ocupaciones como el trabajo doméstico, con 25 mujeres empleadas en este sector, reflejando desigualdades en la distribución laboral.

Por corregimientos, la cabecera de Pedasí concentra la mayor cantidad de personas ocupadas (1,269 personas, 60.4% del total), especialmente en actividades privadas y



gubernamentales. En contraste, corregimientos como Los Asientos y Mariabé tienen un porcentaje menor de ocupación, con economías más centradas en actividades independientes y rurales. En cuanto a los grupos de edad, la mayor concentración laboral está en personas de 15 a 64 años, que representan la población económicamente activa más significativa. Los adultos mayores (65 años y más) también participan en actividades productivas, aunque en menor proporción, destacando en trabajos por cuenta propia y familiares.

En general, el mercado laboral en Pedasí muestra una alta dependencia de trabajos independientes y privados, con una marcada brecha de género y variaciones significativas entre corregimientos. Estos datos subrayan la necesidad de fomentar el empleo formal y equilibrar las oportunidades laborales en toda la región.

CUADRO 23. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, SEGÚN CORREGIMIENTO Y GRUPO DE EDAD: CENSO 2023

Corregimiento, Edad	Población 10 y más años de edad, por categoría de ocupación																	
	Total	Trabajador familiar		Empleado del servicio doméstico		Por cuenta propia o independiente		Empleado de una empresa privada		Empleado del gobierno		Patrón o dueño		No declarado		Sexo		Por Condición de Actividad %
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
TOTAL	2101	25	3	21	72	507	155	707	218	132	161	73	23	3	1	1468	633	100.00
Pedasí (Cabecera)																		
15-64	1269	6	3	10	38	336	100	366	145	60	88	33	12	0	0	811	386	60.40
65 y más		0	0	0	2	26	5	17	2	7	7	6	0	0	0	56	16	
Los Asientos																		
15-64	300	0	0	7	11	41	17	122	28	17	26	9	2	0	1	196	85	14.28
65 y más		0	0	1	0	3	0	7	0	0	0	8	0	0	0	19	0	
Mariabé																		
15-64	146	0	0	2	11	33	9	39	11	11	16	3	0	0	0	88	47	6.95
65 y más		0	0	0	0	3	0	3	0	2	2	1	0	0	0	9	2	
Purío																		
15-64	194	0	0	0	9	37	13	65	5	30	16	0	0	0	0	132	43	9.23
65 y más		0	0	0	1	5	1	5	0	2	3	1	1	0	0	13	6	
Oría Arriba																		
15-64	192	13	0	1	0	21	10	80	27	3	3	11	8	2	0	131	48	9.14
65 y más		6	0	0	0	2	0	3	0	0	0	1	0	1	0	13	0	

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Con respecto al desempleo, el distrito de Pedasí refleja las siguientes cifras: de un total de 2,335 personas, 271 son estudiantes, lo que representa el 11.6% del total. La mayoría de la población se concentra como amas de casa o personas dedicadas exclusivamente al trabajo del hogar, con 1,106 mujeres y 262 hombres en esta categoría, reflejando una marcada diferencia de género. En cuanto a las personas que buscan empleo, 51 están



activamente en busca de trabajo, siendo los hombres la mayoría en esta categoría (31 hombres frente a 20 mujeres). También destaca que 870 personas están jubiladas o pensionadas, representando un alto porcentaje de adultos mayores en el distrito, principalmente concentrados en la cabecera de Pedasí. Los corregimientos más pequeños, como Mariabé y Oria Arriba, muestran una mayor proporción de personas inactivas o dedicadas a actividades no remuneradas, mientras que en la cabecera se observa una mayor diversificación en las ocupaciones.

En general, el panorama refleja una economía local donde las mujeres están mayormente concentradas en el trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres tienen una mayor representación en actividades económicas y búsqueda de empleo. Estos datos subrayan la necesidad de estrategias para diversificar las oportunidades laborales y reducir las brechas de género en el distrito.

CUADRO 24. POBLACIÓN NO EMPLEADA DE 10 AÑOS Y MÁS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, SEGÚN CORREGIMIENTO Y GRUPO DE EDAD: CENSO 2023

Corregimiento, Edad	Total	Población 10 y más años de edad, por categoría de ocupación																		Por Condición de Actividad%
		Estudiante solamente		Ya consiguió trabajo		Buscó antes y espera noticias		Se cansó de buscar trabajo		Jubilado o pensionado		Ama de casa solamente o trabajador del hogar		Incapacitado permanentemente para trabajar		Otro motivo		Sexo		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
TOTAL	2,335	271	280	7	3	51	18	20	3	262	229	90	870	106	33	68	24	875	1460	100.00
Pedasí (Cabecera)																				
10-14	86	87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86	87	
15-64	1376	76	103	4	1	27	13	7	1	30	38	45	385	19	7	11	5	219	553	58.93
65 y más	0	0	0	0	0	2	0	2	0	127	111	16	115	31	10	13	4	191	240	
Los Asientos																				
10-14	25	15	0	0	0	0	0	0	0	6	6	3	96	6	1	5	1	45	119	
15-64	345	15	19	0	1	1	0	2	0	28	7	17	53	19	5	12	2	94	87	14.78
65 y más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mariabé																				
10-14	17	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	8	
15-64	182	10	12	1	0	6	2	2	1	3	5	0	43	5	0	3	1	30	64	7.79
65 y más	0	0	0	0	0	0	0	1	0	23	14	1	20	2	0	1	1	28	35	
Purío																				
10-14	14	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	14	
15-64	285	9	7	1	0	12	3	2	1	8	8	1	55	4	0	1	0	38	74	12.21
65 y más	0	0	1	1	1	0	3	0	28	31	0	39	10	7	15	9	58	87		
Oria Arriba																				
10-14	14	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	10	
15-64	147	5	5	0	0	2	0	1	0	3	6	2	48	5	3	3	1	21	63	6.30
65 y más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	5	16	5	0	4	0	20	19	

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)



• Ingreso por Hogares en Viviendas Particulares

En el distrito de Pedasí, los niveles de ingresos muestran variaciones significativas entre los corregimientos y grupos etarios, reflejando las dinámicas económicas locales.

En Pedasí Cabecera, el grupo activo de 15 a 64 años, compuesto por 2,963 personas, se concentra principalmente en ingresos entre 1,000 y 2,499 balboas, mientras que los mayores de 65 años presentan una alta proporción de ingresos no declarados, manteniendo una distribución similar a la población económicamente activa.

En Los Asientos, con una población activa de 714 personas, los ingresos se distribuyen principalmente en rangos de 400 a 1,999 balboas, reflejando mayor diversidad. Los mayores de 65 años tienen ingresos más dispersos, destacando algunos con ingresos inferiores a 100 balboas.

En Mariabé, los 373 habitantes activos se concentran en ingresos de 1,000 a 1,999 balboas, mientras que los mayores de 65 años siguen esta tendencia, aunque con menor variación en los ingresos.

En Purío, los ingresos de las 497 personas activas oscilan entre 250 y 1,999 balboas, destacándose una mayor proporción en los rangos bajos. Entre los mayores de 65 años, predominan los ingresos bajos y no declarados.

En Oria Arriba, con una población activa de 375 personas, se observa la mayor dispersión de ingresos, que van desde menos de 100 balboas hasta 1,999 balboas. Los mayores de 65 años presentan ingresos predominantemente bajos y una alta incidencia de ingresos no declarados.

En general, los datos reflejan un panorama económico diverso, con mayor concentración de ingresos medios en Pedasí Cabecera y variaciones más significativas en corregimientos rurales, especialmente entre la población mayor. Esto subraya la necesidad de fortalecer las oportunidades económicas y de empleo, particularmente en las áreas más vulnerables.



CUADRO 25. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, POR NIVEL DE INGRESO Y SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y GRUPO DE EDAD: CENSO 2023

Corregimiento, Edad	Total	Población 10 y más años de edad, por categoría de ocupación																												Ingreso por Hogar %				
		Menos de 100		100-124		125-174		175-249		250-399		400-599		600-799		800-999		1000-1499		1500-1999		2000-2499		2500-2999		3000-3999		4000-4999		5000 y más				
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer			
TOTAL	4922	133	127	105	96	39	54	147	136	246	225	330	275	336	283	235	215	428	407	218	236	165	117	38	30	44	47	26	29	52	37	31	35	100.00
Pedasí (Cabecera)	2963	45	49	10	13	11	18	43	46	98	89	154	129	168	153	141	134	264	247	136	143	91	64	26	18	28	29	15	19	35	19	11	19	60.20
		12	10	20	17	4	3	26	23	19	29	34	28	18	29	16	18	29	36	21	24	17	10	6	7	3	7	6	3	3	4	8	8	14.51
Los Asientos	714	9	14	2	6	2	2	24	11	22	20	59	50	51	35	22	17	49	55	26	30	16	6	2	3	5	4	4	1	1	0	0	0	7.58
		8	5	25	15	1	1	13	14	11	7	13	7	8	4	10	7	3	2	2	2	4	4	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	10.10
Mariabé	373	4	5	2	2	4	3	3	7	31	18	18	19	30	26	7	12	33	22	7	6	15	16	0	0	2	0	0	1	2	5	0	0	7.58
		1		1	1	1	1	7	5	7	8	7	3	3	3	3	2	1	2	2	5	4	4	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Purío	497	10	7	10	15	1	5	10	6	25	28	23	16	29	14	21	17	27	20	15	15	8	8	2	1	3	2	0	0	1	0	0	0	10.10
		2	5	13	11	1	3	7	17	10	11	12	13	7	9	5	5	6	12	1	3	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	7.62
Oria Arriba	375	38	26	14	12	11	16	9	6	21	11	9	10	21	10	10	3	16	11	8	7	12	6	0	0	1	3	1	1	7	6	10	7	7.62
		5	5	9	4	3	2	5	1	2	4	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	1	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)



• Categorías de Actividades

El análisis de las actividades económicas en el distrito de Pedasí, basado en el Censo 2023, revela una diversificación significativa en la ocupación laboral de la población de 15 años y más, que asciende a 2,101 personas.

El sector primario, que incluye agricultura, ganadería, pesca y actividades conexas, constituye una de las principales fuentes de empleo, representando el 19.37% de la población, con una alta concentración de hombres en edades activas. Por otro lado, el sector de construcción agrupa al 17.8%, concentrándose principalmente en la cabecera de Pedasí, mientras que hoteles y restaurantes representan un 11.66%, destacando la creciente relevancia del turismo, especialmente en Mariabé y Pedasí cabecera, con una notable participación femenina.

El comercio al por menor y mayor, que abarca el 10.09%, es otro sector clave, seguido por la administración pública (6.85%) y las actividades administrativas y de apoyo (5.57%). Las industrias manufactureras y el sector educativo también tienen una presencia relevante, con un 5.05% y 4.62%, respectivamente. La enseñanza es particularmente significativa en corregimientos como Los Asientos y Mariabé, donde la participación femenina es predominante.

Otros sectores con menor participación, pero impacto específico incluyen la salud y servicios sociales (1.76%), actividades inmobiliarias (1.38%), y actividades profesionales y técnicas (2.33%). Actividades relacionadas con el arte y entretenimiento (1.10%) y los servicios domésticos en hogares (4.43%) también tienen un rol importante en la economía local.

Aunque sectores como explotación de minas, suministro de electricidad y transporte tienen una baja representación, reflejan una estructura económica en evolución con sectores emergentes. Finalmente, las actividades extraterritoriales, que agrupan al 6.90%, destacan por su conexión con organizaciones y entidades internacionales.

En general, la economía de Pedasí muestra una mezcla equilibrada entre actividades tradicionales como la agricultura y la pesca, y sectores en crecimiento como el turismo, comercio y servicios administrativos. Sin embargo, persiste la necesidad de diversificar aún más las fuentes de empleo y fomentar la igualdad de género en las oportunidades laborales.



CUADRO 26. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PEDASÍ POR CORREGIMIENTO, GRUPO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN CATEGORÍAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: CENSO 2023

Categorías de Actividades Económicas	Total	Pedasi (Cabecera)				Los Asientos				Mariabé				Purio				Oria Arriba				Categorías de Actividades Económicas %											
		Total	15-64	65 y más	Hombre	Mujer	Total	15-64	65 y más	Hombre	Mujer	Total	15-64	65 y más	Hombre	Mujer	Total	15-64	65 y más	Hombre	Mujer												
TOTAL	2101	1269	1197	72	1269	867	402	300	277	23	300	215	85	146	8	146	97	49	194	175	19	194	145	49	192	181	11	192	144	48	100		
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	407	169	149	20	169	160	9	86	70	16	86	84	2	35	35	0	35	35	0	54	54	0	54	54	0	63	52	11	63	61	2	19.37	
Eplotación de minas y canteras	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.05		
Industrias Manufactureras	106	83	79	4	83	61	22	5	3	2	5	3	2	8	8	0	8	3	5	8	8	0	8	6	2	2	2	0	2	0.505			
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.1		
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	6	3	3	0	3	3	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.29		
Construcción	374	269	261	8	269	263	6	53	53	0	53	53	0	16	15	1	16	16	16	16	21	20	1	21	21	0	15	15	0	15	14	1	17.8
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	212	133	130	3	133	82	51	28	28	0	28	13	15	21	21	0	21	11	10	19	17	2	19	11	8	11	11	0	11	5	6	10.09	
Transporte, almacenamiento y correo	77	51	46	5	51	43	8	5	4	1	5	4	1	7	7	0	7	7	0	10	9	1	10	7	3	4	4	0	4	4	0	0.36	
Hoteles y Restaurantes	245	148	144	4	148	63	85	18	18	0	18	10	8	5	4	1	5	1	4	7	7	0	7	2	5	67	67	0	67	44	23	11.66	
Información y comunicación	12	8	7	1	8	6	2	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	3	3	0	0.57	
Actividades financieras y de seguros	23	15	14	1	15	5	10	0	0	0	0	0	0	3	2	1	3	1	2	4	4	0	4	3	1	1	1	0	1	1	1.10		
Actividades inmobiliarias	29	26	25	1	26	21	5	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	0	2	1.38		
Actividades profesionales, científicas y técnicas	49	30	29	1	30	17	13	15	11	4	15	11	4	3	3	0	3	2	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2.33			
Actividades administrativas y servicios de apoyo	117	77	69	8	77	57	20	18	18	0	18	7	11	8	7	1	8	8	0	8	7	1	8	8	0	6	6	0	6	2	4	5.57	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	144	70	65	5	70	38	32	25	25	0	25	10	15	15	13	2	15	9	6	31	31	0	31	21	10	3	3	0	3	2	1	6.85	
Enseñanza	97	65	62	3	65	14	51	13	13	0	13	7	6	8	7	1	8	1	7	7	4	3	7	3	4	4	4	0	4	1	3	4.62	
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	37	24	21	3	24	5	19	6	6	0	6	0	6	2	2	0	2	0	2	4	3	1	4	1	3	1	1	0	1	0	1.76		
Artes, entretenimiento y creatividad	23	16	15	1	16	11	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	5	4	1	2	2	0	2	2	1.10		
Otras actividades de servicio	40	28	26	2	28	7	21	6	6	0	6	3	3	0	0	0	0	0	0	3	3	0	3	1	2	3	3	0	3	2	1	1.90	
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	93	50	48	2	50	10	40	19	19	0	19	8	11	13	12	1	13	2	11	10	0	10	10	0	1	1	0	1	1	0	4.43		
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	145	3	3	0	3	0	3	1	1	0	1	0	1	138	138	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	3	3	0	6.90	

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)



- **Pesca**

La pesca en Pedasí es una actividad fundamental que combina tradición y sustento económico para la comunidad local. La pesca artesanal destaca como un pilar clave, realizada en pequeños puertos y desembarcaderos como El Arenal y El Ciruelo. Los pescadores emplean técnicas tradicionales, como redes y anzuelos, para capturar una variedad de especies marinas, asegurando el sustento diario de muchas familias y preservando una tradición profundamente arraigada en la cultura local.

Por otro lado, la pesca industrial, aunque menos prominente, se lleva a cabo mediante embarcaciones más grandes que operan en aguas cercanas. Este tipo de pesca está orientado a la captura de especies de alto valor comercial, como el atún, dorado y pargo, cuyos productos se destinan tanto al mercado nacional como al internacional, contribuyendo al desarrollo económico de la región.

Sin embargo, el sector enfrenta desafíos importantes, como la sobreexplotación de los recursos marinos y la necesidad urgente de adoptar prácticas sostenibles. Estas problemáticas resaltan la importancia de una regulación eficiente y un monitoreo constante para garantizar la sostenibilidad de las pesquerías. Además, existe un gran potencial para diversificar el sector a través de la promoción de la acuicultura, ofreciendo nuevas oportunidades económicas mientras se protege el ecosistema marino. En este contexto, la pesca en Pedasí no solo es una fuente de ingresos, sino también una actividad esencial para la identidad cultural y la sostenibilidad ambiental de la región.

- **Turismo**

Pedasí se ha consolidado como uno de los destinos turísticos emergentes más atractivos de Panamá, gracias a su combinación única de playas vírgenes, biodiversidad excepcional y una cultura local auténtica que encanta tanto a turistas nacionales como internacionales. En los últimos años, esta región ha experimentado un crecimiento acelerado en su actividad turística, lo que ha generado impactos económicos, sociales y ambientales significativos.

El desarrollo del turismo en Pedasí ha estado acompañado por importantes inversiones en infraestructura y la promoción de prácticas sostenibles. La mejora de las carreteras, la expansión de los servicios públicos y la creación de nuevas instalaciones han facilitado el acceso y mejorado la experiencia de los visitantes. Además, se han implementado iniciativas de ecoturismo, como excursiones para observar aves, practicar buceo en los arrecifes de coral y visitar reservas naturales como Isla Iguana. Estas acciones han permitido que Pedasí se posicione como un destino enfocado en la conservación ambiental y la promoción de actividades responsables.



El crecimiento turístico de Pedasí se basa en tres pilares principales:

- Ecoturismo y sostenibilidad: Se han desarrollado programas enfocados en atraer turistas interesados en disfrutar de la naturaleza sin comprometer los recursos locales. Estas estrategias buscan preservar los ecosistemas marinos, terrestres y la vida silvestre.
- Mejoras en infraestructura: La construcción de nuevas carreteras, la modernización del aeropuerto regional y la apertura de más alojamientos y restaurantes han sido fundamentales para responder al incremento de turistas.
- Marketing y promoción digital: Campañas a través de redes sociales y plataformas digitales han posicionado a Pedasí como un destino atractivo a nivel nacional e internacional, destacando su riqueza natural y cultural.

El turismo ha traído múltiples beneficios para la región. En primer lugar, la riqueza natural de Pedasí, con playas como Venao e Isla Iguana, atrae a miles de visitantes, generando ingresos y empleo para la comunidad local. En segundo lugar, la cultura y tradiciones locales, como la música típica y las festividades, ofrecen experiencias auténticas que enriquecen la oferta turística. Finalmente, el turismo ha impulsado el crecimiento económico, creando oportunidades para emprendedores y fortaleciendo sectores como el comercio y la gastronomía.

A pesar de los avances, el turismo en Pedasí enfrenta retos importantes. El impacto ambiental derivado del aumento en la afluencia de visitantes puede poner en riesgo los ecosistemas si no se implementan medidas de gestión adecuadas. Asimismo, el turismo puede generar un cambio cultural que afecte la autenticidad de las tradiciones locales.

Por otro lado, aunque se han realizado mejoras en la infraestructura, todavía existen áreas con necesidades críticas para manejar el creciente flujo de turistas, como sistemas de agua potable y transporte interno.

Actualmente, Pedasí cuenta con alrededor de 30 hoteles y hostales, que van desde opciones económicas hasta exclusivos resorts frente al mar, ideales para quienes buscan lujo y comodidad. En términos gastronómicos, hay cerca de 20 restaurantes que ofrecen una variada oferta culinaria, desde cocina tradicional panameña hasta platos internacionales. Esta diversidad permite a los visitantes disfrutar de una experiencia completa y satisfactoria.

• Transporte y Red Vial

Es un componente fundamental para el desarrollo económico y social de la región. Esta infraestructura facilita el comercio, el turismo y el transporte de bienes y personas, contribuyendo significativamente al bienestar de los residentes y al crecimiento económico del área.

En los últimos años, se han llevado a cabo mejoras sustanciales en la red vial de Pedasí. Entre ellas se incluyen la repavimentación de carreteras, la construcción de nuevos puentes y el mantenimiento regular de las vías existentes. Estas iniciativas han reducido



considerablemente los tiempos de traslado y han mejorado la conectividad entre los corregimientos de Pedasí y con ciudades clave como Las Tablas y Panamá. Como resultado, el turismo ha experimentado un notable crecimiento, atrayendo a más visitantes a las playas y atractivos naturales de la región. Este aumento en el turismo ha generado numerosas oportunidades económicas, impulsando actividades comerciales y creando empleo para los residentes locales.

Los caminos rurales de Pedasí desempeñan un papel crucial en el apoyo a las áreas agrícolas y pesqueras. Estas vías permiten el transporte eficiente de productos locales hacia mercados más amplios, lo que fortalece las economías rurales y mejora la calidad de vida de los agricultores y pescadores. Sin embargo, la red vial aún enfrenta desafíos importantes, como la necesidad de mayor inversión en zonas rurales y los problemas ocasionados por las condiciones climáticas adversas, especialmente durante la temporada de lluvias.

Para maximizar el impacto positivo de la red vial de Pedasí y asegurar su sostenibilidad a largo plazo, es crucial mantener una inversión continua en su infraestructura. Esto no solo permitirá mejorar las condiciones de las vías existentes, sino también expandir y modernizar la red para satisfacer las crecientes demandas del comercio y el turismo.



MATRIZ DE POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS

Las potencialidades productivas se refieren a los recursos, capacidades y condiciones favorables de una región o comunidad que pueden ser aprovechados para generar bienes, servicios o actividades económicas. Estas incluyen aspectos como recursos naturales, infraestructura, talento humano, tradición cultural, ubicación geográfica y condiciones ambientales que, correctamente gestionados, contribuyen al desarrollo económico y social sostenible de un área determinada.

El diagnóstico estratégico de los corregimientos del distrito de Pedasí resalta las principales potencialidades de cada área, incluyendo el turismo, la economía verde-azul, la economía social y la agroindustria, con actividades específicas, actores clave y metas enfocadas en el desarrollo sostenible. En Pedasí Cabecera, las oportunidades se centran en mejorar el transporte hacia playas turísticas, promover eventos culturales como el Festival de la Carreta y fortalecer la ganadería para la producción de leche. Estas iniciativas, lideradas por la Cooperativa de Pescadores, el municipio, la Cámara de Turismo y productores locales, tienen como objetivo fomentar el comercio local, generar empleos y promover el turismo, beneficiando a 2,316 personas. Sin embargo, se señala la necesidad de alianzas público-privadas para garantizar la calidad de los servicios y la comercialización de productos.

En Oria Arriba, las potencialidades incluyen el turismo y la economía social, destacando actividades como la mejora de la atención turística en Playa Venao y el impulso a la producción agrícola de maíz y arroz. Los actores involucrados, principalmente gremios empresariales y productores locales, buscan activar la economía, generar empleos y fomentar la exportación de productos, beneficiando a una población de 377 personas. Aquí también se resalta la importancia de establecer alianzas estratégicas para lograr mejores resultados en la comercialización y el mejoramiento de servicios.

Por su parte, Mariabé presenta oportunidades en turismo, economía social y economía verde-azul, con actividades que incluyen mejorar el transporte hacia destinos como Isla Iguana, aprovechar tierras fértiles para la producción agrícola, y organizar desfiles culturales como el del coche campesino. Estas iniciativas son lideradas por el Comité de Playa El Rincón, productores y grupos locales, con el propósito de fomentar el comercio local, promover la exportación de productos y generar empleos, beneficiando a 373 personas. La promoción de festivales y la colaboración entre actores locales y privados son aspectos destacados en este corregimiento.

Finalmente, Los Asientos se enfoca en la economía verde-azul y la economía social, con actividades como el Desfile del Campesino y la producción agrícola centrada en el maíz. Los grupos y productores locales juegan un papel fundamental en el cumplimiento de los objetivos, que incluyen la promoción del turismo cultural, la generación de empleo y el fortalecimiento del comercio local, impactando positivamente a 714 personas. Al igual que en los otros corregimientos, se resalta la necesidad de alianzas estratégicas entre el sector público, privado y las comunidades locales para garantizar el éxito de las iniciativas.



En general, este diagnóstico refleja un enfoque integral para el desarrollo de los corregimientos, priorizando el turismo, la agricultura y las actividades culturales como motores económicos clave. Las metas comunes incluyen la activación económica, la generación de empleo y el fortalecimiento del comercio local, mientras que las observaciones enfatizan la importancia de la colaboración intersectorial y el apoyo técnico y financiero para garantizar el éxito de las propuestas.

68



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO695D59E619277**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es)	Objetivo / Meta o Resultado	Población Beneficiada	Fuente de Información	Observaciones
Pedasí Cabecera	Turismo	Mejorar el transporte desde playa el Arenal, Playa El Toro, Playa La Garita, Playa Los Destiladeros y estadia en Isla Iguana. Mejorar el acceso vial a Playas como Puerto Escondido	Cooperativa de Pescadores / Municipio	Favorecer el comercio local y generar empleos	2,316 personas Censo de Población (INEC)	Autoridad local	Se pueden realizar alianzas con la empresa privada para mejorar los servicios
	Economía Verde - Azul	Promoción del Festival de la Carreta, la Cultura, el Folclor y el Toro suelto de Pedasí	Cámara de Turismo, grupos locales	Promover el turismo interno, favorecer a pequeños hoteles, hostales, restaurantes, comercio local y generación de empleos		Autoridad local / Líderes sociales	Los festivales y actividades se organizan con los grupos locales y apoyo de autoridades y empresas privadas
		Carnavales		Incentivar al productor para mejorar la calidad y producción		Líderes sociales	Solicitar apoyo a ANAGAN para la comercialización de la producción

Fuente: Alcadía / Municipio de Pedasí

Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es)	Objetivo / Meta o Resultado	Población Beneficiada	Fuente de Información	Observaciones
Oria Arriba	Turismo	Mejorar la atención en Playa Venao / El Ciruelo	Gremio empresarial (dueños, de hoteles, bares y discotecas)	Favorecer el comercio local y generar empleos	377 personas Censo de Población (INEC)	Autoridad local / Líderes sociales	Se pueden realizar alianzas con la empresa privada para mejorar los
	Economía Social	Aprovechar las tierras fértiles para la producción de maíz y arroz	Productores locales	activar la economía, generar empleos, exportación de productos		Autoridad local / Líderes sociales	Se pueden realizar alianzas con el IMA para la comercialización de los rubros

Fuente: Alcadía / Municipio de Pedasí



Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es)	Objetivo / Meta o Resultado	Población Beneficiada	Fuente de Información	Observaciones
Mariabé	Turismo	Mejorar el transporte de Playa el Rincón a Isla Iguana	Comité de Playa el Rincón	Favorecer el comercio local y generar empleos	373 personas Censo de Población (INEC)	Líderes sociales	Se pueden realizar alianzas con la empresa privada para mejorar los servicios
	Economía Social	Aprovechar las tierras fértiles para la producción de maíz y arroz	Productores locales	Activar la economía, generar empleos, exportación de productos		Autoridad local / Líderes sociales	Se pueden realizar alianzas con el IMA para la comercialización de los rubros
	Economía Verde - Azul	Desfile del coche Campesino y el Ternero suelto	Grupos locales	Promover el turismo interno, favorecer a pequeños hostales, restaurantes, comercio local y generación de empleos		Autoridad local / Líderes sociales	Los festivales se organizan con los grupos locales y apoyo de autoridades y empresas privadas

Fuente: Alcadía / Municipio de Pedasí

Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es)	Objetivo / Meta o Resultado	Población Beneficiada	Fuente de Información	Observaciones
Los Asientos	Economía Verde - Azul	Desfile del Campesino	Grupos locales	Promover el turismo interno, favorecer a restaurantes, comercio local y generación de empleos	714 personas Censo de Población (INEC)	Autoridad local / Líderes sociales	Los festivales se organizan con los grupos locales y apoyo de autoridades y empresas privadas
	Economía Social	Aprovechar las tierras fértiles para la producción de maíz	Productores locales	Activar la economía, generar empleos, exportación de productos		Autoridad local / Líderes sociales	Se pueden realizar alianzas con el IMA para la comercialización de los rubros

Fuente: Alcadía / Municipio de Pedasí



Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es)	Objetivo / Meta o Resultado	Población Beneficiada	Fuente de Información	Observaciones
Mariabé	Turismo	Mejorar el transporte de Playa el Rincón a Isla Iguana	Comité de Playa el Rincón	Favorecer el comercio local y generar empleos	373 personas Censo de Población (INEC)	Líderes sociales	Se pueden realizar alianzas con la empresa privada para mejorar los servicios
	Economía Social	Aprovechar las tierras fértilles para la producción de maíz y arroz	Productores locales	Activar la economía, generar empleos, exportación de productos		Autoridad local / Líderes sociales	Se pueden realizar alianzas con el IMA para la comercialización de los rubros
	Economía Verde - Azul	Desfile del coche Campesino y el Ternero suelto	Grupos locales	Promover el turismo interno, favorecer a pequeños hostales, restaurantes, comercio local y generación de empleos		Autoridad local / Líderes sociales	Los festivales se organizan con los grupos locales y apoyo de autoridades y empresas privadas

Fuente: Alcaldía / Municipio de Pedasi



Síntesis de la Dimensión Económica

El distrito de Pedasí presenta un panorama económico diverso y en crecimiento, con sectores clave como la actividad económica, la pesca, el turismo y el transporte desempeñando un papel central en su desarrollo.

En términos de actividad económica, el Censo 2023 revela que el 93.78% de la población de 10 años y más es económicamente activa, reflejando una alta participación laboral. Sin embargo, persisten desigualdades de género, con los hombres representando la mayoría de la población ocupada. Las principales actividades se concentran en el sector primario (agricultura, ganadería y pesca), construcción, comercio y servicios turísticos. Además, la mayoría de los trabajadores son independientes o empleados en empresas privadas, destacando la importancia de diversificar las fuentes de empleo y fomentar la formalidad.

La pesca es un pilar económico, combinando la pesca artesanal en puertos como El Arenal y El Ciruelo, que asegura el sustento de las familias locales, y la pesca industrial, que se orienta a mercados nacionales e internacionales. Sin embargo, este sector enfrenta desafíos como la sobreexplotación de recursos y la necesidad de prácticas sostenibles, lo que subraya el potencial de la acuicultura como alternativa económica.

El turismo, uno de los sectores emergentes más dinámicos, ha transformado a Pedasí en un destino atractivo gracias a sus playas vírgenes, biodiversidad y cultura auténtica. Las mejoras en infraestructura, como carreteras y alojamientos, junto con la promoción del ecoturismo, han generado empleo y oportunidades para la comunidad. Sin embargo, la gestión sostenible del turismo es crucial para mitigar impactos ambientales y preservar la autenticidad cultural.

En cuanto al transporte, la red vial de Pedasí ha sido mejorada significativamente, favoreciendo el comercio, la movilidad local y el turismo. Las carreteras y caminos rurales conectan las áreas urbanas y rurales, facilitando el transporte de bienes y el acceso a servicios. No obstante, la inversión continua en infraestructura y la mitigación de desafíos climáticos son necesarias para mantener su funcionalidad.

En resumen, la economía de Pedasí muestra un crecimiento diversificado, con el turismo y la pesca como pilares clave. Aunque enfrenta retos como las desigualdades de género, el impacto ambiental y la necesidad de más infraestructura, el distrito tiene un gran potencial para consolidar su desarrollo económico mediante estrategias sostenibles y una gestión inclusiva.



2.4.4. Dimensión Urbana o Semiurbana

• Lugares Poblados Urbanos en el Distrito

Según la definición del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), una localidad es considerada urbana si tiene una población de 1,500 o más habitantes y cumple con características esenciales que garantizan una adecuada calidad de vida. Estas características incluyen un suministro confiable de electricidad, acceso a agua potable mediante acueductos públicos, sistemas de alcantarillado para la gestión de aguas residuales y pluviales, calles organizadas y pavimentadas, así como aceras que aseguren el tránsito peatonal seguro.

En el distrito de Pedasí, el único corregimiento que cumple con estos criterios es Pedasí Cabecera, considerado el núcleo urbano de la región. Con una población superior a los 1,500 habitantes, este corregimiento ofrece infraestructura desarrollada y servicios esenciales, incluyendo una cobertura eléctrica completa, un sistema de acueductos públicos accesible para todos los residentes, redes de alcantarillado eficientes, y calles pavimentadas con aceras que mejoran la movilidad y la seguridad vial. Estas características posicionan a Pedasí Cabecera como el centro económico, social y turístico del distrito.

Por otro lado, los corregimientos de Los Asientos, Mariabé, Purio y Oria Arriba no cumplen con todos los requisitos para ser considerados urbanos, aunque desempeñan un papel importante en la dinámica del distrito. Los Asientos es principalmente rural y cuenta con infraestructura básica en desarrollo. Mariabé ha logrado ciertas mejoras, pero aún necesita avanzar en servicios urbanos. Purio, enfocado en actividades agrícolas y pesqueras, tiene un menor nivel de desarrollo urbano, mientras que Oria Arriba, predominantemente rural, trabaja en iniciativas para mejorar su infraestructura y servicios básicos.

La infraestructura urbana en Pedasí Cabecera no solo beneficia a sus residentes, sino que también impulsa el desarrollo económico y turístico del distrito. La disponibilidad de servicios completos y una buena conectividad atraen a turistas y nuevos residentes, fomentando el crecimiento sostenible de la región. A largo plazo, la meta es que los corregimientos restantes logren desarrollar una infraestructura que les permita alcanzar la categoría de urbanos, mejorando así la calidad de vida de todos los habitantes del distrito.

• Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

En el distrito de Pedasí, bajo la jurisdicción de la Dirección Regional de Los Santos, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) no cuenta actualmente con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) formalizado. La ausencia de este instrumento de planificación representa una limitación significativa para el desarrollo ordenado y sostenible del área, dado que un POT es fundamental para regular el uso del suelo y las actividades que pueden desarrollarse en la región.



La falta de un POT oficial puede tener diversas implicaciones, como el crecimiento desordenado de la infraestructura, ocupaciones irregulares del suelo, carencias en los servicios básicos y posibles conflictos entre actividades urbanas y rurales. Esto no solo afecta la calidad de vida de los habitantes, sino que también dificulta la gestión de los recursos y el impulso de proyectos de desarrollo sostenible.

Es posible que el plan se encuentre en una etapa preliminar de diseño o elaboración, considerando que la implementación de un POT requiere procesos complejos, como estudios técnicos, consultas públicas y aprobaciones por parte de las autoridades pertinentes. Sin embargo, esta situación subraya la urgencia de que las autoridades locales, la comunidad y el MIVIOT trabajen de manera conjunta para avanzar en la creación y aprobación de un plan que permita organizar el crecimiento de Pedasí de manera sostenible, equilibrada y alineada con las necesidades actuales y futuras de la región.

Un POT no solo sería un marco para la planificación territorial, sino también una herramienta clave para garantizar el bienestar de la población y fomentar el desarrollo económico y social del distrito.

- **Dinámica Urbana o Semi Urbana**

Según el artículo N° 62 de la Ley N° 37, el distrito de Pedasí no está clasificado como una zona de dinámica urbana o semiurbana, lo que lo posiciona como predominantemente rural. Esta clasificación implica que el desarrollo del distrito se enfoca más en actividades rurales, como la agricultura y la conservación ambiental, en lugar de priorizar proyectos de urbanización intensiva o infraestructura propia de áreas urbanas.

La ausencia de esta clasificación podría limitar la inversión en infraestructura urbana y servicios avanzados, pero también ofrece la oportunidad de diseñar políticas públicas adaptadas a sus características y necesidades. Es fundamental que las autoridades locales y el MIVIOT trabajen en estrategias de desarrollo equilibradas que respeten la naturaleza rural del distrito, mientras se exploran oportunidades para implementar elementos de urbanización sostenible.

- **Asentamientos Informales**

Según los informes de Ingeniería Municipal, en el sector de El Naranjal, distrito de Pedasí, se han identificado dos asentamientos informales que albergan a aproximadamente 60 familias. Estas familias ocupan lotes sin título de propiedad, una problemática recurrente en áreas de crecimiento desordenado. Aunque han establecido su residencia en estos terrenos, carecen de la legalización formal que les garantice seguridad jurídica sobre las tierras que habitan.

De manera similar, en el corregimiento de Los Asientos también se han detectado asentamientos informales, principalmente ubicados en veredas y caminos rurales. En



estas áreas, muchas viviendas han sido construidas sin permisos ni planificación adecuada, lo que resulta en condiciones de precariedad. Los habitantes de estos asentamientos enfrentan serias limitaciones en el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad e infraestructura adecuada.

La existencia de asentamientos informales en Pedasí pone en evidencia la falta de un desarrollo ordenado y la necesidad de implementar políticas públicas orientadas a la regularización de la tenencia de tierras y al fortalecimiento del ordenamiento territorial. Estas medidas no solo mejorarían las condiciones de vida de las familias afectadas, sino que también garantizarían seguridad jurídica, acceso a servicios esenciales y un crecimiento urbano más equilibrado y sostenible en el distrito.

• **Transporte y Movilidad**

El Distrito de Pedasí, al ser un área que combina características tanto rurales como semiurbanas, presenta una infraestructura de transporte variada que abarca diferentes modalidades, facilitando la conexión tanto dentro del distrito como con otras regiones del país. El transporte en Pedasí incluye opciones aéreas, marítimas y terrestres, lo que permite una movilidad integral que responde a las necesidades de los habitantes y visitantes.

1. Transporte Aéreo: Pedasí cuenta con un aeropuerto regional, el Aeropuerto de Pedasí, que facilita la conectividad aérea con otras ciudades importantes del país, particularmente con la Ciudad de Panamá. Esta modalidad es clave para quienes necesitan desplazarse rápidamente hacia la capital o a otras regiones, además de ser un punto estratégico para el turismo.
2. Transporte Marítimo: Debido a su ubicación costera, Pedasí también dispone de acceso marítimo, especialmente para el transporte de mercancías y turistas. Los puertos cercanos permiten la conexión con otras islas y comunidades costeras, favoreciendo el comercio y el turismo en la región. Esta modalidad es particularmente importante para la actividad pesquera y la exportación de productos locales.
3. Transporte Terrestre: El transporte terrestre es esencial para la movilidad dentro del distrito y la conexión con otras áreas de la provincia de Los Santos. Pedasí está vinculado por carretera a los principales centros urbanos cercanos, lo que facilita el desplazamiento tanto para los residentes como para los turistas. Sin embargo, aún existen desafíos relacionados con el estado de algunas rutas secundarias, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso.
4. Señalización y Nomenclatura: En términos de infraestructura vial, el distrito ha mejorado la señalización y las nomenclaturas en diversas zonas, lo que contribuye a la seguridad vial y facilita la orientación de quienes transitan por el área. La correcta identificación de calles y caminos es fundamental para un desarrollo ordenado, tanto en áreas urbanas como semiurbanas, y debe ser una prioridad



para el municipio a medida que crece y se moderniza.

5. Transporte en los Cinco Distritos de la Región: El sistema de transporte de Pedasí no solo sirve al distrito en sí, sino que también forma parte de una red más amplia que abarca los otros cuatro distritos de la provincia de Los Santos. La interconexión de Pedasí con Los Santos, Tonosí, Macaracas y Guararé es fundamental para la economía local y la circulación de personas. Sin embargo, la mejora de las infraestructuras viales y la optimización de los servicios de transporte deben ser una prioridad regional para garantizar un desarrollo equitativo en toda la provincia.

En resumen, el sistema de transporte y movilidad de Pedasí, en sus dimensiones semiurbana y urbana, ha mejorado en los últimos años, pero aún enfrenta desafíos en términos de infraestructura y conectividad. La planificación y actualización de las redes de transporte, la mejora de las señalizaciones y el impulso de proyectos de infraestructura vial son fundamentales para asegurar una mayor accesibilidad, seguridad y eficiencia en los desplazamientos dentro del distrito y hacia otros puntos de la provincia.

- **Red Vial**

La red vial del distrito de Pedasí se extiende a lo largo de 127.71 kilómetros, constituyendo una infraestructura clave para la conectividad y el desarrollo de la región. De este total, 51.90 kilómetros corresponden a carreteras con carpeta asfáltica, lo que representa el 40.6 % de la red vial y garantiza vías de mayor calidad y durabilidad para el tránsito vehicular. Estas carreteras son esenciales para conectar las áreas urbanas con los principales destinos turísticos y económicos del distrito.

Por otro lado, las carreteras con tratamiento superficial abarcan 40.70 kilómetros, equivalentes al 31.9 % de la red vial. Este tipo de vías, aunque menos robustas que las asfaltadas, cumplen una función importante en la conexión de las áreas rurales y semirurales. Asimismo, las carreteras revertidas suman 23.50 kilómetros (18.4 %), generalmente empleadas en zonas de menor densidad poblacional y con menores requerimientos de tráfico pesado.

Finalmente, las carreteras de tierra, que representan 11.61 kilómetros (9.1 %), son las menos desarrolladas y suelen encontrarse en áreas rurales o de difícil acceso. Estas vías, aunque funcionales, pueden presentar limitaciones durante la temporada de lluvias, lo que resalta la necesidad de invertir en su mejora y mantenimiento.

En conjunto, la red vial del distrito de Pedasí evidencia un avance significativo en infraestructura, con un predominio de carreteras pavimentadas o tratadas, pero también pone de manifiesto la importancia de continuar desarrollando y modernizando las vías en las áreas más remotas para potenciar la conectividad y el desarrollo económico del distrito.



- **Saneamiento y Alcantarillado**

El presente cuadro presenta la distribución del abastecimiento de agua y el servicio sanitario según corregimiento en el distrito de Pedasí, basado en los datos del censo de 2023. Este análisis tiene como objetivo ofrecer una visión clara de la cobertura de los servicios básicos esenciales en cada corregimiento, destacando las áreas que cuentan con infraestructura adecuada y aquellas que aún requieren mejoras.

CUADRO 27. SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE PEDASÍ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Abastecimiento de Agua		Servicio Sanitario	
	Agua de red	Otros	Red Pública	Otros
TOTAL	12.60%	6.74%	0.06%	31.63%
Pedasí (Cabecera)	63.96%	41.54%	0.06%	46.60%
Los Asientos	13.89%	20.91%	0	19.89%
Mariabé	8.80%	3.26%	0	8.41%
Purio	13.33%	5.63%	0	13.11%
Oria Arriba	0	28.63%	0	12.11%

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá Instituto Nacional de Estadística y Censo

El análisis del abastecimiento de agua en los corregimientos del distrito de Pedasí refleja significativas variaciones en el acceso y uso de fuentes de agua entre las comunidades. Pedasí Cabecera se destaca con el mayor porcentaje de abastecimiento de agua a través de la red, alcanzando un 63.96%, lo que evidencia una infraestructura más desarrollada en comparación con los otros corregimientos. Sin embargo, todavía un 41.54% de los hogares en esta área depende de otras fuentes de agua, lo que subraya la necesidad de optimizar la cobertura del sistema de acueductos.

En los corregimientos rurales, como Los Asientos y Purio, el acceso al agua de red es considerablemente menor, con tasas de 13.89% y 13.33% respectivamente, mientras que una proporción significativa de la población continúa utilizando otras fuentes de agua. Mariabé presenta una de las coberturas más bajas de agua de red, con solo un 8.80%, y un acceso mínimo a otras fuentes (3.26%), reflejando una situación de mayor vulnerabilidad en cuanto a recursos hídricos. Por su parte, Oria Arriba no cuenta con datos reportados de abastecimiento de agua por red, y un 28.63% de sus habitantes depende exclusivamente de otras fuentes de agua, lo que evidencia serias carencias en infraestructura hídrica.

En general, los datos destacan la disparidad en el acceso al agua entre la cabecera y los corregimientos rurales, siendo estos últimos los más afectados. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura de abastecimiento de agua en todo el distrito,



con un enfoque prioritario en las áreas rurales, para garantizar un acceso equitativo y sostenible al agua potable. El análisis de los servicios sanitarios en el distrito de Pedasí revela disparidades significativas entre la cabecera y los corregimientos rurales, destacando la limitada cobertura de servicios públicos y la dependencia de otros tipos de soluciones sanitarias. En Pedasí Cabecera, aunque se registra una mínima presencia de servicio sanitario público (0.06%), el 46.60% de las viviendas depende de otros tipos de servicios, lo que evidencia una infraestructura insuficiente para satisfacer las necesidades de la población en esta área central.

En los corregimientos rurales, como Los Asientos, Mariabé, Purio y Oria Arriba, la totalidad de los hogares se abastece mediante otros tipos de servicios sanitarios, con porcentajes de 19.89%, 8.41%, 13.11% y 12.11%, respectivamente. Esto indica una falta de infraestructura pública para el manejo de aguas residuales y un mayor nivel de vulnerabilidad sanitaria en estas comunidades. En general, los datos reflejan una problemática común en el distrito: la ausencia de una red de servicios sanitarios públicos robusta. Esta situación subraya la necesidad de invertir en infraestructura adecuada que garantice un acceso equitativo a servicios sanitarios de calidad, especialmente en las áreas rurales, para mejorar la salud pública y la calidad de vida de los habitantes de Pedasí.

• Alumbrado Público

El análisis del alumbrado en las viviendas particulares ocupadas del distrito de Pedasí, según el censo de 2023, evidencia que la mayoría de los hogares dependen del suministro de electricidad pública distribuido por una compañía, especialmente en Pedasí Cabecera. Este corregimiento urbano presenta la mayor cobertura eléctrica, con 1,072 de sus 1,086 viviendas ocupadas conectadas al sistema eléctrico público, reflejando una infraestructura urbana más consolidada. Sin embargo, un pequeño porcentaje de viviendas en esta área utiliza fuentes alternativas como paneles solares (6 viviendas), querosén o diésel (2 viviendas) y linternas o lámparas portátiles (5 viviendas).

En los corregimientos rurales, como Los Asientos, Mariabé, Purio y Oria Arriba, aunque el suministro de electricidad pública sigue siendo predominante, la dependencia de fuentes alternativas es más pronunciada. Los Asientos, con 316 viviendas ocupadas, tiene 290 conectadas al sistema eléctrico público, pero también registra un mayor uso de paneles solares (14 viviendas) y querosén o diésel (4 viviendas). Similamente, Mariabé y Purio muestran una proporción significativa de viviendas conectadas al sistema eléctrico público, con 123 y 197 respectivamente, pero también incluyen opciones como paneles solares y linternas.

Oria Arriba destaca como el corregimiento con mayor diversidad de fuentes de alumbrado. De sus 193 viviendas ocupadas, 165 están conectadas al sistema eléctrico público, mientras que 10 utilizan paneles solares, y otras dependen de querosén, velas o linternas portátiles. Este corregimiento refleja la mayor dependencia de fuentes no convencionales, subrayando desafíos en la expansión de la infraestructura eléctrica pública.



En general, los datos reflejan un acceso predominante a la electricidad pública en todo el distrito, aunque persisten disparidades en los corregimientos semiurbanos, donde las fuentes alternativas y tradicionales aún desempeñan un papel importante. Este panorama resalta la necesidad de continuar fortaleciendo y expandiendo la infraestructura eléctrica para garantizar un acceso equitativo y sostenible al alumbrado en todo el distrito de Pedasí.

En los corregimientos semiurbanos como Los Asientos, Mariabé, Purio y Oria Arriba, aún existen viviendas que dependen de fuentes de iluminación alternativas como plantas eléctricas propias, paneles solares, querosén, velas y linternas portátiles. Este hallazgo subraya la necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura eléctrica en estas áreas para asegurar un acceso más uniforme y eficiente a la electricidad en todo el distrito.

- **Conectividad de Internet**

La conectividad a Internet es un elemento clave para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida en cualquier comunidad. En el distrito de Pedasí, se han implementado diversas iniciativas para garantizar que los residentes, tanto en áreas urbanas como semiurbanas, tengan acceso a Internet, lo que fomenta el desarrollo social, educativo y económico de la región.

Una de las principales iniciativas es la red gratuita "Internet para Todos", un programa gubernamental que proporciona acceso a Internet en espacios públicos estratégicos como plazas, parques y edificios gubernamentales. Esta red busca garantizar que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de los servicios digitales. Además, el distrito cuenta con varias infoplasas, espacios comunitarios equipados con computadoras y conexión a Internet, diseñados para facilitar actividades como tareas escolares, acceso a servicios gubernamentales y capacitación en línea. Estas infoplasas son especialmente valiosas para los residentes que no disponen de dispositivos electrónicos en sus hogares.

En Pedasí Cabecera, la conectividad a Internet es robusta y está respaldada por la red gratuita, las infoplasas y los servicios de Internet privados ofrecidos por empresas de telecomunicaciones. Esta infraestructura permite a los residentes acceder a educación a distancia, telemedicina y comercio electrónico, lo que mejora significativamente su calidad de vida. Asimismo, las escuelas y centros comunitarios utilizan el Internet como herramienta para complementar la educación tradicional con recursos digitales y programas de capacitación.

En los corregimientos semiurbanos de Los Asientos, Mariabé, Purio y Oria Arriba, la conectividad es más limitada en comparación con la cabecera, debido a desafíos relacionados con la infraestructura tecnológica, como la distancia geográfica y el terreno. Sin embargo, las infoplasas y la red "Internet para Todos" desempeñan un papel crucial al proporcionar acceso básico a la red. Estos puntos de conectividad comunitaria son fundamentales para promover la inclusión digital, permitiendo a los residentes participar en actividades educativas y recreativas en línea.



• Espacios Públicos y de Esparcimiento

El distrito de Pedasí, reconocido por su encanto rural y belleza natural, cuenta con una diversidad de espacios públicos y opciones de esparcimiento, tanto en áreas urbanas como semiurbanas. Estos espacios desempeñan un papel esencial en el bienestar de la comunidad, al ofrecer lugares para la recreación, el ejercicio y la interacción social, promoviendo tanto el desarrollo humano como la cohesión comunitaria.

En Pedasí Cabecera, el área urbana del distrito, destacan espacios emblemáticos como el Parque Central de Pedasí, un lugar de encuentro rodeado de áreas verdes, senderos y bancos que invitan al descanso y la recreación. Adyacente a la iglesia principal se encuentra la Plaza de la Iglesia, un espacio tranquilo que combina el disfrute social con la apreciación de la arquitectura histórica. En cuanto a instalaciones deportivas, el Estadio Municipal es el núcleo de las actividades deportivas, con canchas de fútbol y béisbol utilizadas para torneos y eventos comunitarios, mientras que el Gimnasio Municipal ofrece equipos modernos para fomentar un estilo de vida saludable. Además, la cercana Playa El Arenal, conocida por su belleza y aguas tranquilas, es un destino favorito tanto para residentes como para turistas, ideal para actividades como natación, deportes acuáticos y picnics.

En las áreas semiurbanas de Los Asientos, Mariabé, Purio y Oria Arriba, los espacios públicos también juegan un rol fundamental en la vida comunitaria. En Los Asientos, el Parque Comunal y el Campo Deportivo proporcionan zonas para el disfrute al aire libre y actividades deportivas. Mariabé cuenta con un área recreativa y una cancha multideportiva que promueven el ejercicio y las actividades sociales. En Purio, el Parque de Purio y la Cancha de Baloncesto de Buenos Aires son puntos clave para la recreación y el deporte local. Por su parte, Oria Arriba destaca con su Parque Comunal y el Campo Deportivo, que funcionan como espacios multifuncionales para reuniones y actividades comunitarias.

Estos espacios públicos tienen un impacto significativo en la comunidad, al fomentar el bienestar social, la salud física y la cohesión comunitaria. Ofrecen entornos seguros y accesibles para que los residentes interactúen, participen en actividades recreativas y mejoren su calidad de vida. Además, los atractivos naturales como las playas y los centros deportivos también actúan como motores del turismo, atrayendo visitantes y contribuyendo al desarrollo económico local. En conjunto, los espacios públicos de Pedasí no solo satisfacen las necesidades recreativas de los residentes, sino que también fortalecen el tejido social y posicionan al distrito como un destino atractivo para turistas.



Síntesis de la Dimensión Urbana y Semiurbana

El distrito de Pedasí presenta un panorama diverso en términos de desarrollo urbano, servicios básicos, infraestructura, conectividad y esparcimiento. Pedasí Cabecera es el único corregimiento que cumple con los criterios de urbanización establecidos por el INEC, destacándose por su infraestructura consolidada, acceso a servicios básicos y su papel como núcleo económico y social del distrito. En contraste, los corregimientos semiurbanos como Los Asientos, Mariabé, Purio y Oria Arriba aún enfrentan retos significativos en términos de acceso a agua potable, servicios sanitarios y conectividad eléctrica.

La falta de un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) formalizado limita el desarrollo ordenado del distrito, reflejándose en desafíos como el crecimiento desordenado y la presencia de asentamientos informales que afectan la calidad de vida y la seguridad jurídica de los residentes. Además, la clasificación del distrito como predominantemente rural orienta sus políticas hacia actividades agrícolas y de conservación, aunque también se vislumbran oportunidades para fomentar el desarrollo equilibrado y sostenible.

El transporte en Pedasí, que incluye modalidades terrestres, aéreas y marítimas, juega un papel clave en la conectividad interna y externa, facilitando el turismo y el comercio. Sin embargo, aún se requieren inversiones en infraestructura vial y mejoras en las rutas secundarias.

La conectividad de Internet, respaldada por iniciativas como "Internet para Todos" y las infoplazas, ha mejorado significativamente, especialmente en Pedasí Cabecera, aunque en las áreas semiurbanas persisten desafíos relacionados con la infraestructura tecnológica.

Los espacios públicos y de esparcimiento, como parques, centros deportivos y playas, fortalecen la cohesión social y fomentan la interacción comunitaria, el ejercicio y el turismo. Estos lugares, distribuidos tanto en áreas urbanas como semiurbanas, contribuyen al bienestar de los residentes y al atractivo turístico del distrito.

En general, Pedasí combina su encanto rural con iniciativas que buscan mejorar la infraestructura y los servicios básicos. Sin embargo, persisten disparidades significativas entre la cabecera y los corregimientos rurales, lo que subraya la necesidad de implementar políticas integrales que promuevan el desarrollo sostenible y equitativo en todo el distrito.



2.5. Identificación de los Principales Problemas por Dimensión

El diagnóstico permite identificar necesidades en las dimensiones físico-ambientales, sociales y económicas de diversos corregimientos del distrito de Pedasí, incluyendo Pedasí Cabecera, Los Asientos, Mariabé, Purío y Oria Arriba. Los problemas abordados incluyen el manejo inadecuado de desechos sólidos, la presencia de tuberías de asbestos, la falta de acceso a agua potable, las limitaciones en servicios médicos, la carencia de viviendas sociales, las deficiencias en infraestructura educativa y deportiva, y la falta de transporte público adecuado. Además, se destacan problemas económicos como el desempleo y la incipiente actividad turística, así como desafíos en seguridad y protección social.

Entre las causas principales se identifican la contaminación, el deterioro de la infraestructura, la ocupación de sectores no urbanizables y la falta de financiamiento. Los efectos de estos problemas van desde riesgos a la salud pública, exclusión social y desigualdad, hasta dificultades para el desarrollo económico y la calidad de vida. Las soluciones propuestas incluyen implementar programas de reciclaje, sustituir tuberías dañinas, construir unidades de vivienda, mejorar la infraestructura escolar y deportiva, crear terminales de transporte público, y promover el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas. Estas iniciativas beneficiarían a poblaciones diversas, que van desde 373 personas hasta 4,592 personas, según los datos del censo del INEC.

En general, el cuadro refleja un diagnóstico integral que aborda problemas críticos con soluciones prácticas y orientadas a la sostenibilidad, destacando la importancia de la participación de autoridades locales, líderes sociales y alianzas estratégicas para implementar las acciones necesarias. La atención a estas necesidades es esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar un desarrollo más equitativo y sostenible en la región.



Matriz de Identificación de Necesidades por Corregimiento

Corregimiento	Dimensión	Problema	Causa	Efecto	Alternativa de Solución	Población Afectada	Fuente de Información	Observaciones
Pedasi (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purío, Oria Arriba	Ambiental	Manejo inadecuado de los desechos sólidos	Contaminación	Enfermedades, desertificación y daño a la fauna silvestre	Implementar una planta de reciclaje.	4,942 personas Censo de Población 2023 (INEC)	Autoridad Local	Se requiere realizar un plan de acción para eliminar el vertedero a cielo abierto, o reducir de manera significativa los desechos sólidos con una planta recicladora
Mariabé y Purío	Social	Tuberías de Asbesto	Problemas en la salud	Enfermedades pulmonares y cancerígenas	Sustituir por tuberías de PVC	871 personas Censo de Población 2023 (INEC)	Autoridad Local	Las Tuberías de Asbesto pueden ser peligrosas para la salud porque la inhalación de las fibras de asbesto que contienen puede causar enfermedades graves
Pedasi Cabecera y Los Asientos	Social	Limitado acceso de agua Potable	Secuía, Contaminación, crecimiento demográfico	Salud, economía, sociedad, medio ambiente	Construcción de una planta Potabilizadora que alimente al Distrito	4,942 personas Censo de Población 2023 (INEC)	Líderes locales	Construir un sistema de abastecimiento de agua que sea funcional y productivo
Pedasi Cabecera	Social	Aguas Residuales y sistemas de drenaje	Contaminación del Medio Ambiente	Malos olores, acumulación de insectos y bacterias, transmisión de enfermedades	Ampliación del sistema de alcantarillado	2,316 personas Censo de Población (INEC)	Autoridad Local	Adecuar la red de drenaje
Purío y los Asientos	Social	Prestación de servicios médicos limitada	Incapacidad laboral	Insatisfacción de los pacientes, Disminución de la calidad del servicio	Realizar visitas médicas más frecuentes o nombrar personal en coordinación con el MINSA	1,212 personas	Líderes locales	En apoyo con el MINSA realizar nombramientos de personal capacitado o hacer visitas con más frecuencia a los Sub Centros de Salud de Buenos Aires y Los Asientos
Pedasi (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purío, Oria Arriba	Social	Viviendas sociales	Pobreza, Ocupación de sectores no urbanizables	Exclusión, desigualdad, gratificación	Construcción de Unidades de Viviendas		Autoridad Local	Solicitar al MIVIOT apoyo para beneficiar a la población necesitada, además de las viviendas que ofrecen los Representantes

Fuente: Alcadía / Municipio de Pedasi



Corregimiento	Dimensión	Problema	Causa	Efecto	Alternativa de Solución	Población Afectada	Fuente de Información	Observaciones
Pedasi (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purío, Oria Arriba	Social	Educación	Falta de mantenimiento de centros educativos	Deterioro físico de la infraestructura escolar	Hacer convenios con el Meduca el apoyo para dar mantenimiento a las obras realizadas en los planteles por el Municipio o Juntas Comunales		Autoridad Local	Se necesita más apoyo por parte del Meduca, ya que se realizan adecuaciones en los planteles a los cuales no se les da el mantenimiento necesario y terminan deteriorándose
Pedasi Cabecera	Social	Infraestructura Deportiva	Falta de terrenos Municipales o tierras nacionales para nuevas instalaciones deportivas	Riesgo en niños y jóvenes ya que aumenta la violencia y cohesión social	Construir o crear espacios de sano esparcimiento deportivo (canchas, complejos deportivos, etc.) para la recreación de los jóvenes	2,316 personas Censo de Población (INEC)	Autoridad Local	Coordinar con Pandeportes todas y cada una de las necesidades deportivas para que sean tomadas en cuenta y se puedan llevar a cabo
Pedasi (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purío, Oria Arriba	Social	Transporte Público	Falta de Infraestructura (terminal de transporte)	costo elevado, dificultad para abordarlo, intervalo de tiempo de espera (horarios) y rutas variables.	Construir una terminal de transporte para centralizar el servicio	4,942 personas Censo de Población 2023 (INEC)	Autoridad Local	Controlar, verificar y realizar el cobro de las Tasas de Uso, el cumplimiento de las normas internas y externas de tránsito, las rutas de acceso Distrital de los buses y taxis, en aplicación de lo establecido en las normas que específicamente regulen la materia y el manual operativo.
Pedasi (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purío, Oria Arriba	Social	Seguridad y Protección	Altos y frecuentes niveles delincuenciales	pérdida de recursos y producción como resultado de hurtos, robos, asesinatos, entre otros	Aumentar la presencia policial (Adquirir vehículos, lanchas, motos acuáticas) para realizar rondas policiales periódicas	4,942 personas Censo de Población 2023 (INEC)	Autoridad Local	Contar con más equipo para que se puedan realizar rondas policiales y haya mayor tranquilidad de la población
Pedasi (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purío, Oria Arriba	Económica	Desempleo	Falta de puestos de trabajo	Pobreza y deserción por bajos de ingresos	Apoyo de MIPYMES, INADEH y/o Cooperativas para la capacitación a personas		Autoridad Local	Capacitar a más personas para que logren hacer emprendimientos y de esta manera generen sustento digno
Pedasi (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purío, Oria Arriba	Económica	Incipiente Actividad Turística	Poca Actividad turística	Especulación, Estacionalidad laboral, Distorsiones en la economía local, Excesiva dependencia de la actividad turística	Mejorar la infraestructura turística Desarrollo de paquetes turísticos atractivos Fomento del turismo sostenible Creación de eventos culturales y festivales en conjunto con la empresa privada	4,942 personas Censo de Población 2023 (INEC)	Líderes locales	Incentivar la actividad turística en la que se promocione y participe la empresa privada en conjunto con el Municipio y otras instituciones de gobierno local

Fuente: Alcadía / Municipio de Pedasi



Matriz de Identificación de Necesidades por Dimensión

DIMENSIÓN	PROBLEMA	CAUSA	EFFECTOS	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
AMBIENTE	Mala disposición de los desechos sólidos	Quemas, contaminación del suelo, agua y aire	Disminución de la calidad del suelo, Pérdida de la biodiversidad, Aumento de enfermedades (cáncer y asma)	Mejorar el servicio de recolección y almacenamiento de los desechos sólidos.
	Escasez de agua potable para el consumo humano	Falta de agua en acuíferos, deficiencia de los suelos, erosión	Riesgo a la salud, pérdida de biodiversidad	Plan de Reforestación
	Deforestación de cuencas y riberas de ríos	Falta de cobertura vegetal	Disminución de la calidad del suelo.	Cumplimiento de las leyes y campaña de educación del uso de agroquímicos
SOCIAL	Limitado acceso de agua potable	Disminución en la calidad de vida	Problemas de salud y económicos en diferentes sectores	Construcción de potabilizadora y mejorar, reparar, ampliar la red de distribución de agua potable
	Inseguridad de la luz eléctrica	Crecimiento Poblacional	Fluctuaciones en el sistema eléctrico (Daños a equipos eléctricos)	Ampliar el sistema eléctrico, adecuación a los transformadores en el Distrito
	Altos niveles de delincuencia	Proliferación de drogas y migrantes	Aumento en la población juvenil en actos ilícitos	Aumentar la presencia policial.
	Población carente de un lugar digno de vivienda	Falta de terrenos para construcción de viviendas	Hacinamiento en la población por falta de áreas residenciales	Establecer programas de soluciones habitacionales a familias bajos recursos
	Inadecuadas prácticas	Falta de lugares para desarrollar las prácticas deportivas	Poca población deportiva	Sanejar, reparar, mejorar, construir y equipar las condiciones de cuadro deportivo
ECONÓMICA	Pésimas condiciones de la red vial	Falta de manteniendo, Calles no aptas para circulación de equipo pesado	Baja economía, deterioro de vehículos y merma de la producción	Construcción de calles en el Distrito de Pedasi
	Trabajo informal	Empleo informal, falta de preparación profesional	Desplazamiento de empleo forma, baja economía	Cursos para capacitación de mano de obra, extensión de Universidad de Panamá en el Distrito
URBANA O SEMI URBANA	Aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial	Falta de reglamentos y cumplimiento de leyes	Asentamientos Informales, problemas de movilidad y afectación al	Dotar al Municipio con un Plan de Ordenamiento Territorial

Fuente: Alcaldía de Pedasi



INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Categoría	Indicador	Valor
Socio-demográficos	Población Total	4,942 personas, 2,585 hombres 52,3% 2,357 mujeres 47,7%.
	Densidad de Población	13,1
	Población Discapacitada	326 población con discapacidad 6,6%
	Población Afrodescendiente e Indígena	114 población indígena 2,3%, 722 población afrodescendiente 14,6%
	Tasa de Analfabetismo	177 población analfabeta 3,6%
	Mortalidad	54 defunciones (en relación a la provincia)
Sociales y Económicos	Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada	1,989
	Población Económicamente Activa (PEA) Desocupada	132
	Población No Económicamente Activa	2,243
	Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	<p>Asistencia Escolar: Pedasí: 3 casos (0.06%). Los Asientos: 3 casos (0.42%). Mariabé: 3 casos (0.81%). Purio: 1 caso (0.20%). Oria Arriba: 11 casos (2.45%).</p> <p>Logro Educativo: Pedasí: 5 casos (0.10%). Los Asientos: 5 casos (0.70%). Mariabé: 10 casos (2.70%). Purio: 7 casos (1.40%). Oria Arriba: 19 casos (4.20%).</p> <p>Vivienda: Pedasí: 1 caso de vivienda deficiente (0.02%). Los Asientos: 3 casos (0.42%). Mariabé: 1 caso (0.27%). Purio: 1 caso (0.20%). Oria Arriba: 4 casos (0.89%).</p> <p>Hacinamiento: Pedasí: 2 casos (0.04%). Los Asientos: 0 casos (0%). Mariabé: 6 casos (1.62%). Purio: 2 casos (0.40%). Oria Arriba: 3 casos (0.67%).</p> <p>Electricidad: Pedasí: 0 casos sin electricidad (0%).</p>

86



Categoría	Indicador	Valor
		<p>Los Asientos: 1 caso (0.14%) Mariabé: 0 casos (0%) Purio: 0 casos (0%) Oria Arriba: 3 casos (0.67%)</p> <p>Basura: Pedasí: 1 caso sin acceso a recolección de basura (0.02%). Los Asientos: 2 casos (0.28%). Mariabé: 2 casos (0.54%). Purio: 4 casos (0.80%). Oria Arriba: 16 casos (3.57%).</p> <p>Saneamiento: Pedasí: 1 caso de falta de acceso a saneamiento adecuado (0.02%). Los Asientos: 3 casos (0.42%). Mariabé: 0 casos (0%). Purio: 1 caso (0.20%). Oria Arriba: 2 casos (0.45%).</p> <p>Empleo y Precariedad Laboral:</p> <p>Desempleo: Pedasí: 2 casos de desempleo (0.04%). Los Asientos: 2 casos (0.28%). Mariabé: 8 casos (2.16%). Purio: 5 casos (1.00%). Oria Arriba: 8 casos (1.79%).</p> <p>Precariedad del Trabajo: Pedasí: 14 casos de precariedad laboral (0.28%). Los Asientos: 11 casos (1.54%). Mariabé: 10 casos (2.70%). Purio: 8 casos (1.60%). Oria Arriba: 21 casos (4.67%).</p> <p>Acceso al Agua: Pedasí: 13 casos sin acceso a agua potable (0.26%). Los Asientos: 13 casos (1.82%). Mariabé: 11 casos (2.97%). Purio: 0 casos (0%). Oria Arriba: 1 caso (0.22%).</p>
	Tasa de Empleo	33.6%
	Tasa de Desempleo	11.6%



Categoría	Indicador	Valor
Infraestructura	Instalaciones Educativas Públicas	8: 1 Caipi preescolar, 1 Escuela Bilingüe Plinio A. Moscoso preescolar/ primaria, 1 Escuela Los Destiladeros CERRADA primaria, 1 Instituto Plinio A. Moscoso Premedia, Media, Profesional y Técnica, Nocturna Laboral de Pedasí Premedia, Media, Profesional y Técnica, 1 Escuela Pablo Ballesteros preescolar/ primaria, 1 Escuela de Mariabé preescolar/ primaria, 1 Escuela de Purío preescolar/ primaria, 1 Escuela Oría preescolar/ primaria.
	Matrícula en Educación	Preescolar: 62, primaria: 367, premedia: 166, media: 178, Vocacional: 2.
	Centro de Atención Primaria de Salud Innovador (MINSA-CAPSI)	1
	Subcentros de Salud	2
	Porcentaje de Viviendas con Piso de Tierra	1,4%
	Porcentaje de Viviendas sin Agua Potable	1,4%
	Porcentaje de Viviendas sin Servicio Sanitario Higiénico	0,5%
	Porcentaje de Viviendas sin Energía Limpia	97,3%
	Porcentaje de Viviendas que Cocinan con Leña	0,8%
	Porcentaje de Viviendas sin Disposición Adecuada de Basura	7,0%
	Sin servicio de recolección de la basura	3,9%
	Abastecimiento de Agua por Acueducto Público (IDAAN)	65,15%
	Abastecimiento de Agua por Acueducto Comunitario	18%
	Abastecimiento de Agua por Acueducto Particular	14,57%
	Longitud Total de Carreteras	127,71
	Carreteras con Carpeta Asfáltica	51,90
	Carreteras con Tratamiento Superficial	40,70
	Carreteras Revestidas	23,50
	Carreteras de Tierra	11,61
	Porcentaje de Alumbrado Público	95,5%
	Viviendas particulares censadas	1,934



Categoría	Indicador	Valor
	Promedio de personas por vivienda	2,5%
Conectividad	Con radio	45,4%
	Con televisor	79,6%
	Con electricidad	53,4%
	Con computadora	31,8%
	Con internet	64,5%
	Con celular	90,5%
	TV cable o satelital	54,3%



CAPÍTULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1. Análisis FODA del Distrito de Pedasí

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta estratégica que permite evaluar la situación actual de una organización, región o proyecto. Se divide en factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas), identificando elementos clave para formular estrategias efectivas. El análisis FODA del distrito de Pedasí evidencia elementos clave que pueden guiar su desarrollo sostenible.

En el sector salud, se identifican diversas fortalezas como la existencia de infraestructura sanitaria, que incluye centros de salud y MINSA CAPSI, el enfoque en el desarrollo sostenible, los beneficios tangibles que los servicios aportan a la salud y el personal calificado en áreas específicas. Como oportunidades, se destaca la posibilidad de ampliar el acceso de las personas a servicios de salud, el establecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones del sector, la implementación de incentivos para mejorar la planificación y gestión de los servicios, y los convenios con el IDAAN para garantizar un suministro adecuado de agua en las comunidades rurales.

Sin embargo, existen debilidades significativas, como el déficit de personal especializado, la obsolescencia de la infraestructura, la insuficiencia de recursos físicos, las deficiencias en la atención médica y los problemas de acceso a agua potable. Entre las amenazas se encuentran el cierre de subcentros de salud, el riesgo de pérdidas humanas por emergencias sanitarias, los brotes epidemiológicos y los impactos del cambio climático.

En el ámbito educativo, se resalta la infraestructura existente, el personal talentoso y capacitado, y el fomento del emprendimiento como motor de desarrollo. Las oportunidades incluyen la expansión de la oferta educativa, la incorporación de la revolución tecnológica para mejorar los procesos de aprendizaje y el desarrollo de una educación de calidad con énfasis en áreas como música, arte e informática. No obstante, se enfrenta una escasez de recursos económicos, insuficiencia de materiales educativos en áreas críticas y una disminución en la matrícula estudiantil. Como amenazas, se perciben la migración de estudiantes hacia otras regiones, el cierre de centros educativos y la deserción escolar.

En el sector turismo, las fortalezas radican en la abundancia de recursos naturales y una infraestructura turística existente que sirve como base para el desarrollo. Las oportunidades están representadas por el impulso hacia un turismo sostenible y la posibilidad de atraer inversiones en infraestructura turística. Sin embargo, las debilidades incluyen la dependencia excesiva del turismo estacional y la limitada infraestructura disponible. Además, este sector enfrenta amenazas como la competencia de destinos turísticos cercanos, los efectos adversos del cambio climático y los conflictos sociales relacionados con el uso de los recursos turísticos.



En cuanto al transporte, se destacan como fortalezas la disponibilidad de estacionamientos que alivian la congestión vial y la conexión efectiva entre comunidades y servicios esenciales. Las oportunidades incluyen la mejora continua de los servicios y el fortalecimiento de la colaboración público-privada. No obstante, existen debilidades importantes, como el deterioro de la infraestructura vial y horarios de transporte poco flexibles, especialmente en horario nocturno. Las amenazas abarcan la interrupción de los servicios por factores externos y la inseguridad percibida durante el uso del transporte público.

Finalmente, en el sector seguridad, se destacan fortalezas como la existencia de estaciones policiales estratégicamente ubicadas y sistemas de información fortalecidos. Las oportunidades incluyen la implementación de tecnología avanzada para la vigilancia, el reforzamiento del trabajo comunitario y policial, y el fortalecimiento de las instituciones de justicia y prevención. A pesar de ello, se enfrenta la ausencia de cámaras de vigilancia en puntos clave, una limitada presencia policial en ciertas áreas y problemas en los sistemas penitenciarios locales. Las amenazas incluyen el aumento de la delincuencia, el hacinamiento en las cárceles y la falta de recursos económicos suficientes para garantizar la seguridad pública.



FODA DISTRITAL

SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SALUD	Infraestructura existente (Centros de Salud, MINSA CAPSI). Compromiso con el desarrollo sostenible. Beneficios tangibles para la salud. Personal altamente calificado en áreas específicas.	Incremento en la capacidad de las personas para acceder a los servicios de salud que necesitan. Alianzas estratégicas con otras instituciones del sector. Implementación de mecanismos de incentivos para mejorar la planificación y gestión de los servicios. Realización de convenios con el IDAAN para mejorar el acceso al agua en zonas rurales.	Déficit de personal especializado y capacitado. Infraestructura sanitaria obsoleta. Insuficiencia de recursos físicos y deficiencias en la atención médica. Problemas de suministro de agua potable para la población.	Cierre de subcentros de salud. Riesgo de pérdidas humanas por emergencias sanitarias. Brotes epidemiológicos y los efectos del cambio climático.
EDUCACIÓN	Infraestructura educativa adecuada. Personal con talento, aptitud, habilidades y conocimientos específicos. Impulso al emprendimiento como estrategia de desarrollo.	Expansión de la oferta educativa en el área. Revolución tecnológica que favorece el aprendizaje. Desarrollo de una educación de calidad con énfasis en áreas artísticas y tecnológicas.	Insuficiencia de recursos económicos para mejorar el sistema educativo. Falta de materiales educativos en áreas críticas como música, arte e informática. Escasez de matrícula en instituciones locales.	Migración de estudiantes hacia otros distritos o centros urbanos. Deserción escolar. Cierre de centros educativos por falta de recursos.



SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
TURISMO	Disponibilidad de recursos naturales únicos. Atractivos turísticos de infraestructura existente.	Desarrollo sostenible del sector turístico. Inversiones planificadas en infraestructura turística.	Dependencia excesiva del turismo estacional. Infraestructura limitada para satisfacer la demanda.	Competencia de destinos cercanos, como el Distrito de Tonosí. Cambios climáticos que afectan los recursos naturales. Potenciales conflictos sociales relacionados con el uso de recursos turísticos.
TRANSPORTE	Estacionamientos adecuados que reducen la saturación vial. Conexión efectiva de las comunidades con servicios esenciales.	Mejoras continuas en la calidad del servicio. Colaboración público-privada para fortalecer el transporte.	Deterioro de la infraestructura vial (calles, caminos y carreteras). Horarios de transporte poco flexibles y falta de servicios nocturnos.	Interrupción de servicios por factores externos. Incremento de inseguridad durante el uso del transporte público.
SEGURIDAD	Existencia de estaciones policiales en áreas estratégicas. Instituciones fortalecidas con sistemas de información adecuados.	Implementación de nuevas tecnologías para mejorar la seguridad. Reforzamiento del trabajo policial y comunitario. Fortalecimiento de las instituciones de justicia y prevención.	Ausencia de cámaras en puntos estratégicos. Escasa presencia policial en ciertas áreas del distrito. Ineficiencia en los sistemas penitenciarios locales.	Incremento de la delincuencia. Hacinamiento en las instalaciones penitenciarias. Recursos económicos insuficientes para garantizar la seguridad pública.

Información suministrada por el Municipio de Pedasí.



3.2. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIÓN

La siguiente sección expone el Plan Estratégico para el distrito de Pedasí, orientado a promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el plan organiza sus acciones en torno a ejes estratégicos que abordan las dimensiones social, ambiental y económica, priorizando la provisión de servicios básicos, la sostenibilidad ambiental y el impulso a sectores económicos clave. Dentro de estos ejes, se identifican necesidades prioritarias como el acceso equitativo a agua potable, electricidad, saneamiento, salud y educación, así como la conservación de los recursos naturales y la modernización de sectores productivos.

En el ámbito social, se destacan iniciativas para fortalecer la infraestructura de servicios básicos mediante la construcción y modernización de redes eléctricas, de saneamiento y centros comunitarios, además de mejorar subcentros de salud, adquirir equipos médicos y gestionar convenios interinstitucionales. En el eje ambiental, se prioriza la protección de los recursos naturales a través de programas de sostenibilidad, reducción de contaminación y promoción de energías renovables, fomentando también la educación ambiental y las alianzas público-privadas para una gestión eficiente. En el área económica, se resalta la modernización del sector agrícola e industrial, el fomento del agroturismo y ecoturismo, y el fortalecimiento de las capacidades de emprendedores para su integración en la economía formal.

A través de proyectos específicos, como la electrificación rural, la construcción de infraestructura vial y comunitaria, la disposición de desechos sólidos, y programas de capacitación y sostenibilidad, este plan busca consolidar a Pedasí como un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible. Su enfoque integral abarca tanto las comunidades urbanas como rurales, garantizando una mejora en la calidad de vida de los habitantes y una gestión responsable de los recursos naturales que impulsa la productividad, el turismo y la movilidad en el distrito.



Dimensión	Eje Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento ODS
Físico-Ambiental/Social	Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad	Garantizar el acceso continuo a servicios esenciales de electricidad, agua potable y saneamiento.	Garantizar el mantenimiento y reparación de infraestructuras básicas.	<u>Disposición de los desechos sólidos en el Distrito de Pedasi</u> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento para ornato y aseo. • Adecuaciones para el área de relleno sanitario. • Planificación de jornadas de educación y concientización del manejo adecuado de los desechos sólidos y reciclaje. 	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 13. Acción por el clima
		Promover la calidad y sostenibilidad en los servicios básicos mediante tecnologías innovadoras.	Promover la educación y sensibilización sobre servicios esenciales. Implementar tecnologías para mejorar la calidad de los servicios.		
	Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos naturales	Promover la sostenibilidad ambiental mediante la implementación de programas de protección de recursos naturales, la reducción de la contaminación, el monitoreo continuo de medidas ambientales y el fortalecimiento de alianzas público-privadas para una gestión eficiente.	Desarrollar programas de sostenibilidad ambiental. Fortalecer la colaboración público-privada para la gestión ambiental. Eliminar los vertederos a cielo abierto		
			Reducir la contaminación ambiental.		
			Monitorear y evaluar continuamente las medidas ambientales.		

Fuente: Municipio de Pedasi



Dimensión	Eje Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento ODS
Social / Económica	Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad	Garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales como agua potable, electricidad y saneamiento. Promover la mejora continua en la calidad de los servicios básicos para satisfacer las necesidades de la población. Fomentar la colaboración interinstitucional para la construcción y mejora de viviendas, priorizando la reducción del déficit habitacional. Asegurar el acceso a programas de vivienda y empleo que mejoren la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar la calidad de vida de la población Reducir los hacinamientos Disminuir el déficit de viviendas Optimizar los servicios públicos esenciales Establecer convenios con el MIVIOT para programas de vivienda. Asegurar acceso a programas de vivienda y empleo.	<u>Viviendas Sociales</u> Programa de construcción de viviendas sociales dirigidas a familias en situación de pobreza o riesgo social. Proyecto de mejoramiento de viviendas existentes, incluyendo reparación de techos, pisos, paredes, sistemas sanitarios y eléctricos. Suministro de materiales de construcción para autogestión o mediante convenios comunitarios.	3. Salud y bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Fuente: Municipio de Pedasi



Dimensión	Eje Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento ODS
Económica / Social	Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad	Modernización del sector agrícola e industrial	Fortalecer la capacidad de formación y capacitación	<u>Sector Agropecuario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Agrícolas (huertos escolares y comunitarios) • Pecuarios • Granjas Sostenibles • Sistemas de riego • Producción de insumos agrícolas • Manejo de planta de producción de insumos agrícolas • Pozos • Abrevaderos • Horas máquinas • Subsidios • Agroforestales y reforestación - Capacitación - Saneamiento 	2. Hambre Cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de desigualdades 12. Producción y consumo responsable
		Promoción de las actividades económicas de agroturismo y ecoturismo	Promover la educación y conciencia entre turistas y las comunidades locales		
		Ampliar y fortalecer las capacidades para los emprendedores, mejorar el acceso e inserción de la economía informal	Fomentar prácticas de gestión sostenibles en los destinos turísticos		

Fuente: Municipio de Pedasi



Dimensión	Eje Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento ODS
Social / Económica	Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad	<p>Fortalecer la infraestructura vial mediante su mantenimiento, reparación y modernización.</p> <p>Impulsar programas de sostenibilidad enfocados en la conectividad y movilidad.</p> <p>Promover la integración de tecnologías y prácticas sostenibles para mejorar la accesibilidad.</p> <p>Fomentar alianzas público-privadas para el desarrollo y conservación de infraestructuras clave.</p>	<p>Garantizar el mantenimiento y reparación de infraestructuras viales.</p> <p>Promover la educación y sensibilización sobre el uso de infraestructura.</p> <p>Desarrollar programas sostenibles para mejorar la accesibilidad.</p> <p>Mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal</p> <p>Fortalecer la infraestructura vial como base para el desarrollo económico</p> <p>Fomentar la colaboración entre instituciones y sectores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, ampliación, reparación o mejoramiento de caminos de producción, carreteras, calles, aceras, veredas, vados, zarzos, cunetas, muros de contención, sistemas de canalización y alcantarillado pluvial. • Señalización de calles • Puentes vehiculares o peatonales • Carretera, calles, caminos de producción y cunetas. 	<p>3. Salud y bienestar</p> <p>10. reducción de las desigualdades</p>

Fuente: Municipio de Pedasí



Dimensión	Eje Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento ODS
Social / Económica	Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad	Construir, mantener, mejorar, suministrar, equipar y habilitar vías de transporte terrestre, aéreo, lacustre y marítimo	Diseñar, construir y mantener una red eficiente de transporte terrestre, aéreo, lacustre y marítimo que garantice la conectividad entre los corregimientos, facilite el acceso a servicios básicos y fomente el desarrollo económico.	Adquisición de vehículos para el servicio comunitario: sedanes, motos, pick-ups 4x4, vehículos agrícolas, microbuses, paneles, ambulancias y four wheel.	
		Construcción y ampliación adquisición, servicio, mejoramiento y habilitación de instalaciones marítimas, pluviales y lacustres	Ampliar y modernizar la infraestructura de transporte marítimo, pluvial y terrestre, priorizando la adquisición de equipos y servicios necesarios para su funcionamiento óptimo.	Construcción, mejoramiento o rehabilitación de puertos, muelles, rampas de acceso, muros de contención, reposición de faros y boyas.	8. Trabajo decente y económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura
		Construcción, ampliación reparación, servicios, habilitación y mejoramiento a la pista de aterrizaje	Construir, reparar y habilitar instalaciones clave, como puertos, muelles, rampas de acceso y pistas de aterrizaje, para promover el desarrollo regional, el turismo y la actividad económica local.	Adquisición o alquiler de equipo marítimo para servicio comunitario: lanchas, piraguas, motores fuera de borda, accesorios marítimos. • Iluminación. • Señalización • Pistas de aterrizaje • Instalación de áreas	10. Reducción de las desigualdades

Fuente: Municipio de Pedasí



Dimensión	Eje Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento ODS
<p>Social / Ambiental /Económica</p> <p>Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad</p> <p>Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos naturales</p> <p>Ampliar la cobertura y acceso a servicios esenciales como agua potable, electricidad y saneamiento, priorizando comunidades vulnerables.</p> <p>Modernizar y mantener la infraestructura existente para garantizar la eficiencia y sostenibilidad de los servicios públicos. Promover el uso de tecnologías innovadoras en sistemas de tratamiento, distribución y gestión de agua.</p> <p>Fomentar la colaboración con instituciones, ONG y el sector privado para fortalecer la gestión de recursos y la protección ambiental.</p> <p>Expandir la red de suministro de agua.</p> <p>Modernizar la infraestructura existente.</p> <p>Implementar sistemas de gestión de aguas</p> <p>Mejorar el acceso a comunidades vulnerables</p> <p>Establecer políticas de protección de fuentes de agua</p> <p>Invertir en tecnologías en tratamientos de agua.</p> <p>Mantener y reparar infraestructuras</p> <p>Acceder a servicios de saneamiento</p> <p>Mejorar planta de tratamiento de agua</p> <p>Implementar proyectos de captación de agua de lluvia</p> <p>Gestionar apoyo y financiamiento para personas de bajos recursos económicos</p> <p>Gestionar los recursos de forma eficiente</p> <p>Fomentar colaboración entre sectores</p> <p>Red de abastecimiento de agua potable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción, mejoras o suministro. • Cambio de tuberías de asbestos por PVC. • Construcción de acueductos. • Pozos • Redes de distribución y abastecimiento de agua potable • Tanques de reserva • Potabilizadoras • Equipo de bombeo y/o accesorios 		<p>2. Salud y Bienestar</p> <p>6. Aguas y Saneamiento.</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>12. Producción y consumo responsable.</p>			

Fuente: Municipio de Pedasí

100



Dimensión	Eje Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento ODS
Salud	Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad	Fortalecer la infraestructura de salud para garantizar un acceso adecuado a los servicios básicos.	Mejorar la infraestructura del sub-centro Adquirir equipamiento médico para la atención primaria Gestionar convenios con el Ministerio de Salud para obtener presencia médica por lo menos una vez a la semana	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, remodelaciones y mejoramiento de hospitales, centros, subcentros y puestos de salud. • Sistemas sanitarios para unidades viviendas. • Adquisición de materiales, equipo e instrumental médico y de nutrición. • Adquisición de equipamiento para centros de protección médica, a la niñez, comedores comunitarios, y para la atención primaria. 	<p>3. Salud y bienestar</p> <p>10. Reducción de las desigualdades</p>

Fuente: Municipio de Pedasí



Dimensión	Eje Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento ODS
Social / Ambiental /Económica	Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como electricidad, agua potable y saneamiento.	Ampliar y modernizar las redes eléctricas y de saneamiento.	Construcción, ampliación, distribución, reparación, mejoramiento, conexión, reposición, adquisición o servicio, suministros e instalación de:	
		Modernizar y ampliar las infraestructuras públicas para mejorar la cobertura y calidad de los servicios esenciales.	Implementar tecnologías innovadoras para optimizar los servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Electrificación Rural • Electrificación residencial interna • Extensión del tendido eléctrico • Redes y sistemas de transmisión • Paneles Solares • Plantas eléctricas (en cualquiera de sus modalidades), cuadro de medidores y paneles de distribución • Luminarias • Otros convertidores de energía • Horas de energía • Alquileres 	3. Salud y Bienestar 7. Energía asequible y no contaminante
	Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos naturales	Promover la educación y sensibilización sobre el uso responsable de los recursos y servicios básicos.	Desarrollar programas de educación comunitaria sobre el uso eficiente de los recursos.		11. Ciudades y Comunidades sostenibles
		Fomentar la colaboración público-privada para implementar soluciones sostenibles y ampliar la cobertura de servicios.	Asegurar el acceso a programas de apoyo para comunidades de bajos ingresos.		12. Producción y Consumo Responsables

Fuente: Municipio de Pedasí



Dimensión	Eje Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento ODS
Social / Ambiental / Económica / Urbana	Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad	Fortalecer y ampliar la infraestructura pública para garantizar servicios de calidad en las comunidades.	Mejorar la infraestructura pública mediante construcción y mantenimiento continuo.	<p>Construcción, ampliación, distribución, reparación, mejoramiento, conexión, reposición, adquisición o servicio, suministros e instalación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casas de Paz • Estación de Policía • Iglesias • Mercado Público o Centros de Acopio • Parques • Cementerios, Casas de Velación • Centros de Atención integral a la Primera Infancia (CAIPI) • Edificio de la Junta Comunal o Municipal • Edificio Multiuso 	<p>1. Fin de la Pobreza 10. Reducción de las Desigualdades 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
		Fomentar la creación de centros comunitarios que promuevan actividades educativas, recreativas, culturales y sociales.	Promover el monitoreo y evaluación constante de los servicios básicos.		
		Promover la participación ciudadana en la planificación y gestión de proyectos comunitarios.	Desarrollar espacios comunitarios que integren actividades educativas, sociales y culturales.		
		Impulsar la colaboración con el sector privado para optimizar recursos y ampliar la cobertura de servicios.	Establecer alianzas con el sector privado para fortalecer el acceso a recursos y servicios esenciales.		

Fuente: Municipio de Pedasí



Dimensión	Eje Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento ODS
Multi-dimensional	Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad Gobernanza eficiente y fortalecimiento institucional	Promoción de la equidad social a través de programas de asistencia, inclusión y participación ciudadana.	Garantizar el acceso equitativo a oportunidades y servicios para todos los habitantes, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad. Reducir las brechas sociales mediante la atención integral en áreas clave como salud, educación, empleo, vivienda, cultura y participación comunitaria.	Suministro de bienes para actividades sociales, culturales, educativas y deportivas, incluyendo seminarios, talleres y capacitaciones. Entrega de insumos, enseres o servicios básicos a la población afectada por desastres naturales o emergencias sociales. Distribución de alimentos a centros de salud, escuelas, comedores comunitarios y hogares en riesgo nutricional. Equipar con bienes y servicios instalaciones recreativas, deportivas, centros comunales y programas de patrocinio o apoyo a actividades juveniles. Dotar de alimentos, medicamentos e insumos a asilos, albergues, orfanatos y otras instituciones de atención a grupos vulnerables (niñez, personas mayores, personas con discapacidad, entre otros).	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades



3.3. PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES 2024-2025

Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad ejecutora	Localización
Implementación de estaciones de reciclaje, campañas de concienciación ambiental, y creación de un sistema de compostaje para residuos orgánicos, Programa de Reciclajes en la escuela.	Físico - Ambiental	Ambiente	Junta comunal Municipio Alcaldía, MEDUCA, MIAMBIENTE	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Diseño de viviendas sostenibles con energía solar y mejor aprovechamiento de recursos hídricos para comunidades rurales.	Social	Vivienda	Junta comunal Municipio Alcaldía, MIVIOT, CONADES, MIAMBIENTE	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Establecimiento de un centro de investigación agropecuaria para mejora de cultivos y cría de ganado sostenible.	Social	Agropecuario	Junta comunal Municipio Alcaldía, MIAMBIENTE, ARAP, CONADES	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Construcción de pasos elevados en zonas de alta vulnerabilidad durante la temporada de lluvias y ampliación de caminos de producción.	Semi Urbano y Urbano	Infraestructura	Junta comunal Municipio Alcaldía, MOP, ATT	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Renovación de flotas de transporte público con vehículos eléctricos y construcción de terminales intermodales.	Semi Urbano y Urbano	Transporte	Junta comunal Municipio Alcaldía, MOP	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Introducción de sistemas de monitoreo inteligente para detectar fugas y optimizar la distribución de agua potable.	Social	Agua y Saneamiento	Junta comunal Municipio Alcaldía, MIAMBIENTE, CONADES, IDAAN	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba



Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad ejecutora	Localización
Implementación de clínicas móviles para zonas de difícil acceso, ofreciendo atención básica, vacunación, y programas preventivos.	Social	Salud	Junta comunal Municipio Alcaldía, MINSA	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Reforestación de cuencas hidrográficas críticas con especies nativas para la protección del recurso hídrico y la biodiversidad.	Físico - Ambiental	Ambiente	Junta comunal Municipio Alcaldía, MEDUCA, MIAMBIENTE	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Creación de un programa educativo en huertos escolares y manejo sostenible de recursos agropecuarios para niños y jóvenes.	Social	Agropecuario	Junta comunal Municipio Alcaldía, MIAMBIENTE, ARAP, CONADES, IMA	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Desarrollo de rutas ecológicas, mejora de infraestructuras en áreas protegidas, y fomento del turismo comunitario.	Semi Urbano y Urbano	Turismo	Junta comunal Municipio Alcaldía, ATP	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Instalación de semáforos inteligentes, reductores de velocidad, y señalización para aumentar la seguridad vial en zonas urbanas.	Semi Urbano y Urbano	Infraestructura	Junta comunal Municipio Alcaldía, MOP, ATTT	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba



Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad ejecutora	Localización
Establecimiento de un Parque Ecológico	Físico - Ambiental	Ambiente	Junta comunal Municipio Alcaldía, MEDUCA, MIAMBIENTE	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Mejoras en Infraestructura Vial y Caminos de Producción	Semi Urbano y Urbano	Infraestructura	Junta comunal Municipio Alcaldía, MOP, ATTT	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Desarrollo de un Centro de Capacitación Técnica y Cultural	Social	Educación y cultura	Junta comunal Municipio Alcaldía, MEDUCA, MIAMBIENTE	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Construcción de Viviendas Sociales para Familias Vulnerables	Social	Vivienda	Junta comunal Municipio Alcaldía, MIVIOT, CONADES, MIAMBIENTE	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba
Reducción de la Brecha Digital con Infraestructura de Internet	Semi Urbano y Urbano	Infraestructura	Junta comunal Municipio Alcaldía, ASEPA	Pedasí (Cabecera), Los Asientos, Mariabé, Purio, Oria Arriba



BIBLIOGRAFÍA

Municipio de Pedasí - Alcalde Miguel Batista

Plan Estratégico Distrital de Pedasí, Provincia de Los Santos, 2018-2022.

Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), XII Censo de Población y VII de Vivienda 2023.

Ministerio de Educación (MEDUCA), Dirección Regional de Los Santos, Información de datos estadísticos

Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Los Santos.

Ministerio Obras Públicas (MOP), Dirección Provincial de Los Santos.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Atlas Social de Panamá, Necesidades Básicas Insatisfechas.

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), Dirección Provincial de Los Santos.

Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)

Autoridad Nacional de Descentralización (AND), Foro de Líderes Locales 2024, Santiago de Veraguas.

Ley 37 De 29 junio de 2009, Que descentraliza la Administración Pública.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Nacional del Índice de Desarrollo Humano (IDH), Año: 2018.

Sistema Integrado de Estadística Criminales (SIEC).



ANEXOS



Taller de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico Distrital Indicativo en la sala de reuniones de la Dirección de Desarrollo Territorial en Los Santos.



Taller de identificación de necesidades, análisis FODA y elaboración de líneas estratégicas para el Plan Estratégico Distrital Indicativo en la Alcaldía de Pedasí.

109



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO695D59E619277**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Participación de las autoridades locales del distrito de Pedasí, personal técnico municipal y planificadores de la Oficina Provincial de la Dirección de Desarrollo Territorial del MEF en Los Santos.

110



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO695D59E619277**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Taller para elaboración del PEDIs
 2024-2025

Distrito: Pedasi

Fecha: 18-11-2024

Nº	Nombre	Institución	Cargo	Contacto
1	JOHANNA DOMÍNGUEZ	MUNICIPIO DE PEDASI' PLANIFICADORES	oldnana_1422@hotmail.com	60052-9748
2	Dígenes Jirónez O.	J.C. Puerto	H.R.	66785707 /epurio2017@gmail.com
3	Migdalia Boniós R.	J.C. Puerto	Asist. adm.	6504-0533 /epurio2017@gmail.com
4	Gladys Eneda Manilla	Los Puerto	H.R.S	64845990
5	Erika Molano V	J.C. Oria Arribalzaga	Asist. Adm.	67246776
6	Juanito Vazquez	J.C. Pérez	Asist. Adm	67820689 /jvazquezperez@hotmail.com
7	Celibeth Barríos	J.C. Mariábel	Asist. Administrativa	6823-5623
8	Aracellys Zambrano	J.C. Mariábel	Secretaria	6823-5623 /jcmariabell2017@gmail.com
9	Jamir Barrios	J.C. Mariábel	H.R.S.	66933533
10	Víctor S. Samudio M	J.C. Los Asientos	Asistente Administrativo	6915-1060 /6737-2646
11	José A. González	J.C. Orio Arribalzaga	H.R.	64302653 /jorioribainfo@gmail.com
12	Mariela Esteban	AND	Planificación	69537036 -

DDT LOS SANTOS



Taller para elaboración del PEDIs
2024-2025

Distrito: Pedasi

Fecha: 18-11-2024

Nº	Nombre	Institución	Cargo	Contacto (Teléfono o correo electrónico)
13	Irina Valladares	MEF	Planificadora	994-2413
14	Luis Carlos Gómez J.	MEF (DDT)	Plani f icador	994-6588
15	Mariel Domínguez Matamoros	MEF - D.D.T.	Plani f icadora	970-2640
16	Soyeon Noate	MEF - D.D.T.	Plani f icador	994-2416
17	Carlos Ovando J.	MEF - DDT	Plani f icador	994-2485
18	Libnado y Domínguez	MEF - DDT	Plani f icadora	994-2414
19	Miriam H. Gómez Q.	MEF - D.D.T.	Plani f icadora	994-2418
20	Josso Saavedra O	MEF - D.D.T	Plani f icador	994 2412
21				
22				
23				
24				

112



Taller para elaboración del PEDIs
 2024-2025

Distrito: Pedernales | Fecha: 22-11-2024 | Etapa: II | Planificador: Luis Carlos Torrealba

Nº	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
1	José Arturo Jorjío P.	J.C. Chiriviba	H.R.	J.C.Chiriviba@gmail.com	6699-5823
2	Fernando Zamora	TC de Pedernales	H.Secretario	Judecamundocedeboutonkss	960-2174/6782-0689
3	Emilia G. Arenas	J.C. Chiriviba Asist. Adm.	Jaciriviba@gmail.com	6794-6774	
4	DORTMILA DOMÍNGUEZ	MUNICIPIO DE PEDERNALES UNIDAD TÉCNICA	oficina 1922@hotmail.com		6652-9748
5	Verónica Domínguez	Junta Consultiva Asist. Administrativa	jlosasientosa13@gmail.com		695-1040
6	Victor S. Samudio M.	J.C. Los Asentados	Asistente	jllosasientosa13@gmail.com	6733-2646
7	Bruno Herrera Trejo	J.C de Pedernales	Supervisora		644-190957
8	Cleibeth A. Barrios P.	J.C. de Pedernales	Asist. Administrativa	jomeriable2017@gmail.com	926-0743/6823-5628
9	Jesús A. Barrios S.	J.C. Morialbo	H.R. Subsecretaria		66933533
10	Irma Valladares	MEF- DDT	Planificadoras	ivalladares@meff.gob.pa	6748-4644
11	Lilianda Domínguez	MEF - DDT	Planificadoras	lilaining2019@hotmail.com	984-2414
12	Cecilia Vargas	MEF DDT	Planiificador	cvargas@ref.gob.pe	984-2585



Taller para elaboración del PEDIs
 2024-2025

Distrito: Pedasi Fecha: 20-11-2024 Etapa: II Planificador: Juvis C. González

Nº	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
1	Luis Cedeno González U.	MEF (D.O.F.)	Planificador	luisyg@med.gob.pa	994-6588
2	Maria H. Domínguez de Matamoros	M.E.F. D.D.T	Planiificadora	maria.martinez@med.gob.pa	990-2640
3	Silvemiro De León M.	AND	Planiificador	silvemiro.ballester@descentralizacion.gob.pa	994-2448
4	Mónica E. Villalobos V.	AND	Planiificadora	monicavillalobos@descentralizacion.gob.pa	6953-7036
5	Ariana J. Argandoña	AND	Planiificadora	ariana.argandoña@descentralizacion.gob.pa	
6	Osvaldo Sánchez	AND	Planiificador	osvaldo.sanchez@descentralizacion.gob.pa	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					
101					
102					
103					
104					
105					
106					
107					
108					
109					
110					
111					
112					
113					
114					
115					
116					
117					
118					
119					
120					
121					
122					
123					
124					
125					
126					
127					
128					
129					
130					
131					
132					
133					
134					
135					
136					
137					
138					
139					
140					
141					
142					
143					
144					
145					
146					
147					
148					
149					
150					
151					
152					
153					
154					
155					
156					
157					
158					
159					
160					
161					
162					
163					
164					
165					
166					
167					
168					
169					
170					
171					
172					
173					
174					
175					
176					
177					
178					
179					
180					
181					
182					
183					
184					
185					
186					
187					
188					
189					
190					
191					
192					
193					
194					
195					
196					
197					
198					
199					
200					
201					
202					
203					
204					
205					
206					
207					
208					
209					
210					
211					
212					
213					
214					
215					
216					
217					
218					
219					
220					
221					
222					
223					
224					
225					
226					
227					
228					
229					
230					
231					
232					
233					
234					
235					
236					
237					
238					
239					
240					
241					
242					
243					
244					
245					
246					
247					
248					
249					
250					
251					
252					
253					
254					
255					
256					
257					
258					
259					
260					
261					
262					
263					
264					
265					
266					
267					
268					
269					
270					
271					
272					
273					
274					
275					
276					
277					
278					
279					
280					
281					
282					
283					
284					
285					
286					
287					
288					
289					
290					
291					
292					
293					
294					

Taller para elaboración del PEDIs
 2024-2025

Distrito: Pedasi'

Fecha: 05-12-2024

Etapa: III

Planificador: Juan Dely Leygo

Nº	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
1.	Asmel Gómez	TuTA C.L. Asientos	H.R.	Asmel_cordova@.gob.pa	6755.9730
2.	José Arturo Hoyos S.	JC. Chiriquí	H.R.	oicin1638@gmail.com	6430-2153
3.	JOHAND DOMINGUEZ	MUNICIPIO	UNIDAD TÉCNICA	oldmania-1922@hotmail.com	6052-9748
4.	Carlos Ibañez	MEF - DDT	Planificador	cwargo@ref.gob.pa	994-2485
5.	Delibeth A. Barrios P.	JC. Morrobel	Asist. Administrativa	jimarrable2017@gmail.com	0230743108235223
6.	Angela Ramírez V.	JC. Morrobel	H.R.	—	6071-5921
7.	Fernando González	J.C. Pedasi	Asist Administrativa	fernando_gonzales_outlook.com	960-2177
8.	Juverica Jiménez C.	J.C. los Asientos	Asist Administrativa	idosasientos13@gmail.com	6915-1060
9.	Doris Landa y G. J.	MEF (DDT)	Planiificador	dorylanda(a) ref.gob.pa	994-6588
10.	Diógenes Jiménez D.	J.C. Portio	H.R.	jeportio2017@gmail.com	99522976785707
11.	Silka Barrios V.	AND.	Planiificadora	skaria(a) descentralizacion.gob.pa	994-2447
12.	Florid Sánchez	AND	B.H.	floridur(a) descentralizacion.gob.pa	994-2447





Taller para elaboración del PEDs
2024-2025

Taller para elaboración del PEDIs

2024-2025

Planificador: Luis Esteban Zagal

Nº	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
13.	Alfredo Sotíz	AND	Conductor	valesso18203@gmail.com	693864824
14.	Marcos Sotíz V	AND	Presidente	marcos.sotiz.v@outlook.es	69532036

116



AVISOS

AVISO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio, hago de conocimiento al público en general, la publicación de tres veces en la Gaceta Oficial que el señor **FRANKLIN JULIAN FERNANDEZ PÉREZ** con cédula No. **4-719-1636**, con establecimiento comercial denominado “**ABARROTERIA NATALIA**” con número de aviso de operación No. **4-719-1636-2009-155083 DV 67**, ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de Sona, corregimiento de La Soledad, urbanización Los Polanco, le traspaso los derechos del referido establecimiento comercial a favor de **MILKA LINETH LOPEZ MORENO**, con cédula de identidad personal No. **9-738-573**. L. 202-135360904. Tercera publicación.

AVISO DE TRASPASO DE OPERACIONES. Aviso de traspaso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio hago de conocimiento público que yo, **MING SANG JOU WONG**, con cédula de identidad personal **PE-11-536**, representante legal del establecimiento comercial **COMISARIATO SANG**, con número de aviso de operación **PE-11-536-2007-94956**, con número de RUC **PE-11-536 DV 0**, ubicado en la provincia de Panamá, distrito de San Miguelito, corregimiento de Belisario Porras, calle Vía Boyd Roosevelt, urbanización Santa Marta, casa No. 34, traspasa los derechos del referido establecimiento comercial a favor de la señora **YENNY ZOU YAU DE LUO**, mujer, panameña, mayor de edad, con número de identidad personal **8-903-889**. L. 202-135404464. Segunda publicación.

AVISO. Para dar cumplimiento, con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio e Industria, hago del conocimiento que yo **RUNQIU FAN NAM**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal No. **N-20-197**, con domicilio en la provincia de Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento de Barrio Colón, urbanización Fuente del Chase, casa: s/n, representante legal del negocio denominado **MINI SUPER FUENTE DEL CHASE**, ubicado en la provincia de Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento Barrio Colón, calle 2da, casa: s/n, urbanización: Fuente del Chase, por este medio le realice el traspaso de los derechos del aviso del referido establecimiento comercial, del aviso de operaciones No. **N-20-197-2008-137982**, al **SR. DAVIS ZHANG FAN**, con cédula de identidad personal No. **8-1053-828**, de nacionalidad panameña. L. 202-135493730. Segunda publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento al Artículo 777 del Código de Comercio, aviso al público general, que yo, **NELSON JING YU LUO CHEN**, con cédula de identidad personal No. **8-938-219**, en mi calidad de propietaria del establecimiento comercial denominado **MINI SUPER JING YU**, con aviso de operación No. **8-938-219-2017-551953**, ubicado en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de La Exposición o Calidonia, calle 25, edificio Ormo 5-88, departamento 2, anuncio y certifico que traspaso a **MAXIMILIANO SAAVEDRA GÓMEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-915-85**, con domicilio en provincia de Panamá, distrito de San Miguelito, corregimiento de Belisario Porras, Samaria sector 4 deporte, casa 21, quien acepta el traspaso de dicho aviso de operación y establecimiento local. Atentamente: **NELSON JING YU LUO CHEN**. Propietario.c.i.p.:8-938-219. L. 202-135579910. Segunda publicación.



EDICTOS

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE COLÓN

EDICTO N°. 3-220-2025

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Colón.

HACE SABER:

Que NOELIA ISABEL FENTON VALDEBLANQUEZ DE RIOS, con número de identidad personal 3-700-1461, mujer panameña, casada y JOSE LUIS RÍOS TESIS, con número de identidad personal 3-94-633, varón panameño, casado, ambos con residencia en La Coclesana, corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón, Provincia de Colón. Han solicitado la adjudicación de un terreno baldío nacional, ubicado en la provincia de Colón, distrito de Colón, corregimiento de Buena Vista, lugar La Coclesana, dentro de los siguientes linderos:

Norte: Terrenos Nacionales Ocupados por: Graciela Soto Díaz y Eleuterio Pimienta.

Sur: Terrenos Nacionales Ocupados por: Kenia Esther Torres Castillo; Terrenos Nacionales Ocupados por: Félix Soto Díaz.

Este: Carretera Principal de 20.00m. a Carretera Transistmica a Sardinilla.

Oeste: Terrenos Nacionales Ocupados por: Clara Elvira Andrión Magallón de Díaz.

Con una superficie total de **cero hectáreas, más nueve mil cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados, con setenta y siete decímetros cuadrados (0Has. +9,463.77m²)**.

El expediente lleva el número de identificación **ADJ-3-359-2021 de 27 de abril del año 2021**.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la ciudad de Colón, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Firma: *Katherin Wattler*
Nombre: KATHERIN I. WATLER
SECRETARIA(O) AD HOC



Firma: *Rosa E. Corpas de Ortiz*
Nombre: ROSA E. CORPAS
FUNCIONARIO(A) SUSTANCIADOR(A) a.i.

Gaceta Oficial

Liquidación... 202-135435756



EDICTO No-79

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.

EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
QUE EL SEÑOR (A) RUTH EUNICE BOKSH SANTILLANA, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal No. 8-862-1428, residente en la Barriada Sausalito Hill, Casa No. 45, Calle Tercera, cerca del Hospital Nicolás Solano, Celular No. 6760-1227; JACOB ELIAS BOKSH SANTILLANA, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal No. 8-911-267, residente en Panamá, Las Mañanitas- El Jardín, (24 de Diciembre), cerca de la Escuela Las Mañanitas, Casa No. 1790, Celular No. 6041-8697, y ROBERTO ELIAS BOKSH DE LEON, varón, panameño, mayor de edad casado, con cédula de identidad personal No. 8-337-502, residente en la Barriada El Nazareno, Casa No. 7 -----

En sus propio nombres y en representación de su propia persona-----
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado CALLE TRINIDAD de la Barriada EL ESPINO Corregimiento GUADALUPE donde HAY UNA CONSTRUCCION, distingue con el número y cuyos linderos y medidas son los siguientes

RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472	
NORTE: <u>PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA</u>	CON: 20.00 MTS
RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472	
SUR: <u>PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA</u>	CON: 20.00 MTS
ESTE: <u>CALLE TRINIDAD</u>	CON: 30.00 MTS
RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472	
OESTE: <u>PROPIEDADE DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA</u>	CON: 30.00 MTS

AREA TOTAL DE TERRENOS: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS (600.00 MTS2).-

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del A-cuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el termino de DIEZ (10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la(s) que se encuentran afectadas. Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera, 28 de agosto de dos mil veinticinco -----

ALCALDE: (FDO.) SR. CHUIN FA CHONG WONG

DIRECTOR DE INGENIERIA (FDO.) GAMALIEL O. SOUSA MATOS.
Es fiel copia de su original.
La Chorrera, veintiocho (28) agosto de
Dos mil veinticinco.



ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS
DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL.



Gaceta Oficial

202-134688621
Liquidación.....



EDICTO No-78

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA
 ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
 EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
 QUE EL SEÑOR (A) ROBERTO ELIAS BOKSH DE LEON, varón, panameño, mayor de edad,
casado, con cédula de identidad No-8-337-502, residente en El Nazareno, casa No-7,

En su propio nombres y en representación de su propia persona.
 Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta
 de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado CALLE LOS LÓPEZ
 de la Barriada EL ESPINO Corregimiento GUADALUPE donde HAY UNA CONSTRUCCION,
 distingue con el número y cuyos linderos y medidas son los siguientes

NORTE: <u>CALLE LOS LOPEZ</u>	CON: 20.00 MTS
RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472	
SUR: <u>PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA</u>	CON: 20.00 MTS
RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472	
ESTE: <u>PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA</u>	CON: 30.00 MTS
RESTO DE LA FINCA 9535 TOMO 297 FOLIO 472	
OESTE: <u>PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA</u>	CON: 30.00 MTS

AREA TOTAL DE TERRENOS: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS (600.00 MTS2).--

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No. 11-A, del 6 de marzo de 1969,
 se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de DIEZ
 (10) días, para que dentro dicho plazo o término pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.
 Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez
 en un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera, 28 de agosto de dos mil veinticinco

ALCALDE: (FDO.) SR. CHUIN FA CHONG WONG

DIRECTOR DE INGENIERIA (FDO.) GAMALIEL O. SOUSA MATOS.

Es fiel copia de su original.

La Chorrera, (28) veintiocho agosto de
 Dos mil veinticinco.

ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS
 DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL.



Gaceta Oficial

Liquidación... 202-13468824



EDICTO No-174

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA
 ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
 EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
 QUE EL SEÑOR (A) ANAYANSI VEGA BARRIA, mujer, panameña, mayor de edad, soltera,
 cedula No-8-470-315, residente en Barriada Potrero Grande, casa No-20, celular No-6742-4436 -

En su propio nombres y en representación de su propia persona-----
 Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta
 de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado CALLE LOS
TAMARINDOS de la Barriada VILLA UNIDA Corregimiento EL COCO donde SE LLEVARA
UNA CONSTRUCCION, distingue con el número y cuyos linderos y medidas son los
 siguientes

NORTE: CALLE LOS TAMARINDOS CON: 32.23 MTS

RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104

SUR: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 32.31 MTS

RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104

ESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 14.43 MTS

OESTE: CALLE LOS MANGOS CON: 15.50 MTS

AREA TOTAL DE TERRENOS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS
CUADRADOS CON CINCO DECIMETROS CUADRADOS (482.05 MTS2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del A-cuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969,
 se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el termino de DIEZ
 (10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.
 Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez
 en un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera, 20 de noviembre de dos mil veinticinco

ALCALDE: (FDO.) SR. CHUIN FA CHONG WONG

DIRECTOR DE INGENIERIA (FDO.) GAMALIEL O. SOUSA MATOS.

Es fiel copia de su original.

La Chorrera, (20) veinte de noviembre de

Dos mil veinticinco.

ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS
 DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL.



Gaceta Oficial

Liquidación... 202-135040613



**AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE**

EDICTO N°117-2025

La suscrita Funcionaria Sustanciadora de la Dirección Administrativa Regional de Panamá Oeste

HACE SABER:

Que **ROCIO DEL CARMEN GARIBALDO ORTEGA**, mujer panameña, estado civil: **SOLTERA**, con cédula de identidad personal N° **8-407-1001**, vecino (a) residencia en **LA MITRA, CALLE LA 24**, Corregimiento: **PLAYA LEONA**, Distrito: **LA CHORRERA**, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno estatal patrimonial, mediante la solicitud N° **8-5-485-06, DE 25 DE AGOSTO DE 2006**, en la provincia **PANAMÁ OESTE** del distrito de **LA CHORRERA**, corregimiento de **PLAYA LEONA**, lugar: **LA MITRA** dentro de los siguientes linderos:

Norte: MARCELINO SAEZ PEREZ, FLOR MARIA VARGAS DE CHACÓN.

Sur: CALLE DE ASFALTO DE 10 MTS., HACIA CARRETERA PRINCIPAL DE LA MITRA, HACIA OTRAS FINCA.

Este: CONVENCIÓN BAUTISTA DE PANAMÁ.

Oeste: GILBERTO ROVIRA PERALTA.

Con una superficie de **0** hectáreas, **750 MTS** más cuadrados, con **19** decímetros cuadrados. GLOBO DE TERRENO QUE SERA SEGREGADO DE LA FINCA No.671, TOMO 14, FOLIO 84, DENOMINADA "LA MITRA", PROPIEDAD DEL MIDA.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la Provincia de **PANAMA OESTE** a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año **2025**.

Firma:

Nombre: LICDA. ADRANA MORENO de CHACÓN

DIRECTORA REGIONAL DE LA PROVINCIA PANAMA OESTE-
ANATI

Firma:

Nombre: LICDA. TRACEY GUERRA.

FUNCIONARIA SUSTANCIADORA-
ENCARGADA, a.i

FIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		

Firma:

Nombre:

SECRETARIO ANATI

DESFIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		

Firma:

Nombre:

SECRETARIO ANATI

AM/TG/rg

Gaceta Oficial	
Liquidación... 202-135601879	



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO695D59E619277**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

EDICTO N° 352 -2025

**DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE CHIRIQUI**

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, en la provincia de Chiriquí al público.

HACE CONSTAR:

Que el (los) Señor (a) **RAMON ISAAC MACIAS DE LEON** Vecino (a) de **SAN BARTOLO** Corregimiento de **PUERTO ARMUELLES** del Distrito de **BARU** provincia de **CHIRIQUI** portador de la cédula de identidad personal **No.4-701-1800 VARON** de nacionalidad **PANAMEÑA, MAYOR DE EDAD, SOLTERO** ocupación **INDEPENDIENTE** ha solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras mediante solicitud **ADJ-4-120-2024** ha solicitado la adjudicación de una parcela de Tierra Patrimonial adjudicable con una superficie total de **99 HAS+ 5,765.25M² GLOBO DE TERRENO A SEGREGAR DE LA FINCA 32055, ROLLO188, DOCUMENTO 422, CODIGO DE UBICACIÓN 4101, PROPIEDAD DE LA NACION.**

El terreno está ubicado en la localidad de **SAN BARTOLO** Corregimiento de **PUERTO ARMUELLES** Distrito de **BARU** Provincia de **CHIRIQUI** comprendida dentro de los siguientes linderos:

Norte: RIO CACHO O PALO BLANCO – SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 10.00M DE ANCHO, CARRETERA DE TIERRA SERVIDUMBRE VIAL DE 20.00M DE ANCHO HACIA PUERTO ARMUELLES CENTRO – HACIA SAN BARTOLO.

Sur: FOLIO REAL N°41244, CODIGO DE UBICACIÓN N°4101 PROPIEDAD DE: COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA R.L. (COOPEGOTH), CANAL NARANJAL – SERVIDUMBRE DE 3.00M.

Este: FOLIO REAL N°44436, CODIGO DE UBICACIÓN N°4101 PROPIEDAD DE AMERICA, INC. FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN, FOLIO REAL N°20407, CODIGO DE UBICACIÓN N° 4101 PROPIEDAD DE: COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA, R.L. (COOPEGOTH).

Oeste: CARRETERA DE TIERRA SERVIDUMBRE VIAL DE 20.00M DE ANCHO HACIA PUERTO ARMUELLES CENTRO – HACIA SAN BARTOLO, FOLIO REAL N°41244, CODIGO DE UBICACIÓN N°4101 PROPIEDAD DE: COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA, R.L. (COOPEGOTH).

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de **BARU** o en el Despacho de Juez de Paz de **PUERTO ARMUELLES** copias del mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena la ley 37 de 1962. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en **DAVID** a los **31 días** del mes de **OCTUBRE de 2025.**

Firma:

Nombre: LICDA. YENYFER M. RUEDA C.
Funcionaria Sustanciadora
Anati-Chiriquí

Firma:

Nombre: ILMA I. GUERRA DE SAMUDIO
Secretaria Ad-Hoc



Gaceta Oficial

Liquidación..... 202-135302617





**AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS**

DEPARTAMENTO DE TITULACION Y REGULARIZACION DE TIERRAS

EDICTO N° 171-2025

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Veraguas

HACE SABER:

Que PRASAD V. CHALLA, con número de identidad personal N° E-8-175013, varón, de nacionalidad estadounidense, casado, residente en LA MISERICORDIA, Corregimiento de SAN JOSE, Distrito de CAÑAZAS, Provincia de VERAGUAS, ha solicitado la Adjudicación de un Terreno BALDÍO NACIONAL, ubicado en SAN JOSE, Corregimiento de SAN JOSE, Distrito de CAÑAZAS, Provincia de VERAGUAS con plano aprobado N° 903-05-15975, dentro de los siguientes linderos:

NORTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR JOSE DE LOS SANTOS ROMERO.

SUR: FINCA N° 2140 CODIGO DE UBICACIÓN N° 9207 PROPIEDAD DE ZEN FARMS S.A FICHA 1556908831.

ESTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR GIOVANNI JESUS LEONES PINEDA, CAMINO PRINCIPAL DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A SAN JOSE CENTRO A EL MANGUITO.

OESTE: RIO RICITO AREA DE PROTECCION AMBIENTAL DE 10.00 METROS DE ANCHO.

Con una superficie de 8 hectáreas, más 612 metros cuadrados, con 55 decímetros cuadrados.

El expediente lleva el número de identificación: ADJ-9-170-2020 del 21 de octubre del año 2020.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la ciudad de Santiago, a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2025.

Firma: _____
Nombre: LICDA. SIU DE LEÓN
SECRETARIA AD HOC

Firma: _____
Nombre: LICDA. LISA MARIE GONZALEZ
FUNCIONARIA SUSTANCIADORA
ENCARGADA

Gaceta Oficial

202-135492283
Liquidación...





**AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS**

DEPARTAMENTO DE TITULACION Y REGULARIZACION DE TIERRAS

EDICTO N° 172-2025

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Veraguas

HACE SABER:

Que PRASAD V. CHALLA, con número de identidad personal N° E-8-175013, varón, de nacionalidad estadounidense, casado, residente en LA MISERICORDIA, Corregimiento de SAN JOSE, Distrito de CANAZAS, Provincia de VERAGUAS, ha solicitado la Adjudicación de un Terreno BALDÍO NACIONAL, ubicado en SAN JOSE, Corregimiento de SAN JOSE, Distrito de CANAZAS, Provincia de VERAGUAS, dentro de los siguientes linderos:

LINDEROS DEL GLOBO A 11 HAS. + 6,056.76 M²

NORTE: CAMINO PRINCIPAL DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A EL HIGO A EL CONEJO A EL MANGUITO.

SUR: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR JOSE MORALES.

ESTE: SERVIDUMBRE LIBRE DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A CAMINO PRINCIPAL DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A EL HIGO A EL CONEJO A EL MANGUITO.

OESTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR JULIO CESAR PINEDA ARCIA.

LINDEROS DEL GLOBO B 7 HAS. + 1,350.99 M²

NORTE: CAMINO PRINCIPAL DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A EL HIGO A EL CONEJO A EL MANGUITO; SERVIDUMBRE LIBRE DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A EL RIO TOCAIRE A CAMINO PRINCIPAL DE TIERRA DE 15.00 METROS A EL HIGO A EL CONEJO A EL MANGUITO.

SUR: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR JOSE MORALES.

ESTE: RIO TOCAIRE AREA DE PROTECCION AMBIENTAL DE 10.00 METROS.

OESTE: SERVIDUMBRE LIBRE DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A CAMINO PRINCIPAL DE TIERRA DE 15.00 METROS A EL HIGO A EL CONEJO A EL MANGUITO.

Con una superficie de 18 hectáreas, más 7,407 metros cuadrados, con 75 decímetros cuadrados.

El expediente lleva el número de identificación: ADJ-9-168-2020 del 21 de octubre del año 2020.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la ciudad de Santiago, a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2025.

Firma:
Nombre: Licda. SIU DE LEON
LICDA. SIU DE LEON
SECRETARIA AD HOC

Firma:
Nombre: Licda. LISA MARIE GONZALEZ
LICDA. LISA MARIE GONZALEZ
FUNCIONARIA SUSTANCIADORA
ENCARGADA



Gaceta Oficial

202-135490663
Liquidación...



**GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★**

**AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS**

DEPARTAMENTO DE TITULACION Y REGULARIZACION DE TIERRAS

EDICTO N° 177-2025

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Veraguas

HACE SABER:

Que PRASAD V. CHALLA, con número de identidad personal N° E-8-175013, varón, de nacionalidad estadounidense, Casado, residente en LA MISERICORDIA, Corregimiento de SAN JOSE, Distrito de CAÑAZAS, Provincia de VERAGUAS, ha solicitado la Adjudicación de un Terreno BALDÍO NACIONAL, ubicado en SAN JOSE, Corregimiento de SAN JOSE, Distrito de CAÑAZAS, Provincia de VERAGUAS, dentro de los siguientes linderos:

LINDEROS DEL GLOBO (A) 5 HAS 1,958.29 M²

NORTE: FINCA N° 2140, CODIGO DE UBICACIÓN N° 9207, PROPIEDAD DE ZEN FARMS S.A. FICHA 1556908831.

SUR: SERVIDUMBRE DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A OTROS LOTES Y A EL CONEJO.

ESTE: CAMINO PRINCIPAL DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A LA MISERICORDIA Y A OTROS LOTES; RIO TOCAIRE 10.00 METROS DE PROTECCION AMBIENTAL.

OESTE: CAMINO PRINCIPAL DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A EL CONEJO Y AL MANGUITO; SERVIDUMBRE DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A EL CONEJO Y A OTROS LOTES.

LINDEROS DEL GLOBO (B) 26 HAS + 2,169.59 M²

NORTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR ELADIO PINEDA; TERRENO NACIONAL OCUPADO POR JESUS MARIA PINEDA; FINCA N° 2140, CODIGO DE UBICACIÓN N° 9207, PROPIEDAD DE ZEN FARMS S.A. FICHA 1556908831.

SUR: RIO TOCAIRE 10.00 METROS DE PROTECCION AMBIENTAL.

ESTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR ELADIO PINEDA; TERRENO NACIONAL OCUPADO POR JESUS MARIA PINEDA; RIO TOCAIRE 10.00 METROS DE PROTECCION AMBIENTAL.

OESTE: CAMINO PRINCIPAL DE TIERRA DE 15.00 METROS DE ANCHO A CAMINO LA MISERICORDIA A OTROS LOTES; FINCA N° 2140, CODIGO DE UBICACION N° 9207, PROPIEDAD DE ZEN FARMS S.A. FICHA 1556908831.

Con una superficie de 31 hectáreas, más 4,127 metros cuadrados, con 88 decímetros cuadrados.

El expediente lleva el número de identificación: ADJ-9-215-2020 del 16 de noviembre del año 2020.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la ciudad de Santiago, a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2025.

Firma: Siu de León
 Nombre: LICDA. SIU DE LEON
 SECRETARIA AD HOC

Firma: Yamileth Rodríguez
 Nombre: LICDA. YAMILÉTH RODRIGUEZ
 FUNCIONARIA SUSTANCIADORA



Gaceta Oficial

Liquidación... 202-135494868



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código GO695D59E619277 en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta